

**República Dominicana**



**BOLETÍN  
DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
TOMO II**

**Primera Legislatura Ordinaria del Año 2009**  
Sesiones celebradas del 25 de mayo al 15 de junio del 2009

**Actas Nos. 08/11 de 11**

**Período 2006-2010**

**No. 468**

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.  
2023**



**República Dominicana**



**BOLETÍN  
DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
TOMO II**

**Primera Legislatura Ordinaria del Año 2009**

Sesiones celebradas del 25 de mayo al 15 de junio del 2009

**Actas Nos. 08/11 de 11**

**Período 2006-2010**

**No. 468**

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.**

**2023**



## **CONTENIDO**

### **VOLUMEN No. 468**

-Índice primera legislatura ordinaria del año 2009.

-Actas Nos. 08/11 de 11, con sus respectivos índices de las sesiones celebradas del 25 de mayo al 15 de junio del 2009.

### **ANEXOS:**

-Conceptos de legislaturas ordinarias-legislaturas extraordinarias.

-Nómina de los diputados según las provincias que representan y los partidos a que corresponden.

-Comisiones permanentes, sus bufetes directivos y demás miembros.



**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2009**





# REPÚBLICA DOMINICANA

## BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

### Publicación a cargo del Departamento de Edición del Boletín

Hugo Antonio Marcano Sánchez : Coordinador  
Paula Nerís Vólquez Martínez : Encargada  
José Iván Frías Castillo : Diagramador

---

**Año LXXXV • Santo Domingo de Guzmán • 25 de mayo al 15 de junio del 2009 / No. 468**

---

#### BUFETE

**PRESIDENTE** : **Julio César Valentín Jiminián**  
**VICEPRESIDENTE** : **Licda. Lucia Medina Sánchez de Mejía**  
**SECRETARIAS** : **Juana Mercedes Vicente Moronta y  
Alfonso Crisóstomo Vásquez**

#### PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2009

#### ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
Acta No. 08.- Sesión extraordinaria del 25 de mayo del 2009.....	283
Acta No. 09.- Sesión extraordinaria del 25 de mayo del 2009.....	433
Acta No. 10.- Sesión extraordinaria del 15 de junio del 2009.....	453
Acta No. 11.- Sesión extraordinaria del 15 de junio del 2009.....	565



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 08**

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2009  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE MAYO (LUNES) DEL 2009  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN  
SECRETARIOS DIPUTADOS: JUANA MERCEDES VICENTE MORONTA Y  
ALFONSO CRISÓSTOMO VÁSQUEZ**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.	291
Asistencia	291
Incorporados a la sesión	291
Ausentes con excusa	292
Ausentes sin excusa	292
Apertura de sesión	292
Diputado Presidente	292
2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas.	292
Designación de Secretario Ad-hoc del Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña	292
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan	292
Diputado Presidente	292
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan	292
Diputado Presidente	292
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan	292
Diputado Presidente	292
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	292
Diputado Presidente	292
Diputado Pedro Dionicio Flores Grullón	292
Diputado Presidente	293
Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia	293
Incorporación a la sesión del Secretario titular, Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	293
Diputado Presidente	293
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan	293
Diputado Presidente	293
Votación 001	293
Votación 002	293
Diputado Presidente	293
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.	294
4. Turnos previos.	294
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.	294
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.	294
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado	

---

de la República.	294
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.	294
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.	294
10. Proyectos priorizados.	294
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.	294
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.	294
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.	294
PUNTO NO.13.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 4 DE JUNIO DEL 2004, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA SEÑORA ALTAGRACIA HERRERA DE BRITO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 371,972.34 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 591.50 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DE LA PARCELA NO.55-B (PARTE), SECCIÓN SABANA GRANDE DE BOYÁ, LUGAR RODEO, DE LA PROVINCIA MONTE PLATA, VALORADA EN RD\$887,250.00.	294
Diputado Presidente	297
Diputada Altagracia Herrera de Brito	297
Informe rendido por la Comisión Permanente de Contrato	297
Diputado Presidente	297
Votación 003	297
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.	297
PUNTO NO.14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA POR SESENTA (60) DÍAS A PARTIR DEL 28 DE MAYO DEL 2009 LA ACTUAL PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA INICIADA EL 27 DE FEBRERO PRÓXIMO PASADO.	297
Votación 004	297
Diputado Presidente	297
Votación 005	297
PUNTO NO.14.2: PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "PADRE RAMÓN DUVERT", LA CALLE ACTUALMENTE DENOMINADA TEXAS EN EL SECTOR DE LOS JARDINES METROPOLITANOS DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.	297
Diputado Ángel Acosta Félix	297
Diputado Presidente	297
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	297
Diputado Presidente	298
Votación 006	298
Diputado Presidente	298
Votación 007	298
Diputado Presidente	298
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	298
Diputado Presidente	298
Votación 008	298
Votación 009	298
PUNTO NO.14.3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO SUSCRITO EL 25 DE FEBRERO DEL 2009, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO VICENTE BENGUA ALBIZU, SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, Y EL BANCO DE DESENVOLVIMIENTO ECONÓMICO Y	

SOCIAL (BNDES) DE BRASIL, POR UN MONTO DE HASTA US\$50,286,572.24 (CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUIENIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 24/100), PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO DE HASTA EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DE LOS MATERIALES, EQUIPOS Y SERVICIOS DESTINADOS AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE SAMANÁ, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LA SEGURO DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN PRIMA DE QUE SE DERIVA DE ESTA TRANSACCIÓN.	298
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	298
Resquebrajamiento del orden	299
Diputado Presidente	299
Diputado Ángel Acosta Félix	299
Diputado Presidente	299
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	299
Diputado Presidente	299
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	299
Diputado Presidente	299
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	299
Diputado Presidente	299
Asume la dirección de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	299
Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña	299
Diputado José Acevedo Trinidad	300
Reincorporación del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, a los trabajos legislativos.	300
Diputado Presidente	300
Manifestación a viva voz	300
Diputado Presidente	300
Diputado Mario José Fernández Saviñón	300
Diputado Presidente	300
Diputado Mario José Fernández Saviñón	300
Diputado Presidente	300
Votación 010	300
Votación 011	300
PUNTO NO.14.4: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.1196P, SUSCRITO EL 20 DE JUNIO DEL 2008, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL FONDO OPEP PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,000,000.00), PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE DESECHOS DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CENTROS TURÍSTICOS, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	300
Diputado Presidente	301
Diputado Ruddy González	301
Diputado Presidente	301
Diputado Ruddy González	301
Diputado Presidente	301
Votación 012	301
Diputado Mario José Fernández Saviñón	301
Diputado Presidente	301
Diputado Mario José Fernández Saviñón	301
Diputado Presidente	301
Diputado Mario José Fernández Saviñón	301
Diputado Presidente	301
Diputado Presidente	301

Diputado Mario José Fernández Saviñón	301
Votación 013	301
PUNTO NO.14.5: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, DEL 6 DE FEBRERO DE 2006	301
Diputado Presidente	302
PUNTO NO. 14.6: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL DOCUMENTO DE LA RECOMENDACIÓN 198, SOBRE LA RELACIÓN DE TRABAJO 2006, ADOPTADA POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, EN LA 95ta. REUNIÓN CELEBRADA EN GINEBRA, SUIZA, EN JUNIO DEL 2006	302
Diputado Presidente	302
PUNTO NO. 14.7: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.1195P, SUSCRITO EL 20 DE JUNIO DEL 2008, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL FONDO OPEP PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, POR UN MONTO DE US\$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE DÓLARES), PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE PROVINCIAS RURALES FRONTERIZAS, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN, DEPENDENCIA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	302
Diputado Presidente	302
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	302
Diputado Presidente	302
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	302
Diputado Presidente	303
Diputado Eugenio Cedeño Areché	304
Diputado Presidente	304
Diputado Eugenio Cedeño Areché	304
Diputado Presidente	304
Diputado Eugenio Cedeño Areché	304
Diputado Presidente	304
Diputado Eugenio Cedeño Areché	304
Diputado Presidente	304
Diputado Eugenio Cedeño Areché	304
Diputado Pablo Inocencio Santana Díaz	304
Votación 014	305
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	305
Diputado Presidente	305
Votación 015	305
PUNTO NO.14.8: PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE CAMBIOS A LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES CREADOS POR LAS SIGUIENTES LEYES: 354-98, 141-04, 83-05, 146-06, 369-05, 502-05, 327-07, 220-05, 299-05, 150-06, Y 205-03	305
Diputado Presidente	305
Diputado Mauro Piña Bello	305
Diputado Presidente	305
Diputado Mauro Piña Bello	305
Diputado Presidente	305
Diputado David Herrera Díaz	305
Diputada Lucía Medina Sánchez	306
Diputado Presidente	306
Votación 016	306
Votación 017	306

Votación 018	306
Diputado Presidente	306
PUNTO NO.14.9: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO SUSCRITO EL 27 DE FEBRERO DEL 2009, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (BNDES), POR UN MONTO TOTAL DE US\$50,663,060.00 (CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO PALOMINO, EL CUAL ESTA SIENDO EJECUTADO POR LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE)	306
Diputado David Herrera Díaz	306
Diputado Presidente	307
Votación 019	307
Diputado Presidente	307
Votación 020	307
PUNTO NO. 14.10: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.2125/OC-DR, SUSCRITO EL 27 DE MARZO DEL 2009, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE US\$300,000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100, PARA SER UTILIZADOS EN EL PROGRAMA DE LIQUIDEZ PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	307
Diputado Presidente	307
Votación 021	307
Votación 022	308
PUNTO NO. 14.11: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.2042/OC-DR, SUSCRITO EN FECHA 27 DE MARZO DE 2009, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE CUARENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$40,000,000.00), PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE)	308
Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez	308
Diputado Presidente	308
Votación 023	308
Votación 024	308
Diputado Presidente	308
PUNTO NO. 14.12: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.1861, SUSCRITO EN FECHA 20 DE MARZO DE 2009, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR VICENTE I. BENGUA ALBIZU, SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE), REPRESENTADO POR EL SEÑOR DOCTOR NICK RISCHBIETH GLOE, PRESIDENTE EJECUTIVO, POR UN MONTO DE US\$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO DE PALOMINO, EL CUAL ESTÁ SIENDO EJECUTADO POR LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE).	308

Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	308
Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez	309
Diputado Nidio Encarnación Santiago	309
Diputado Presidente	310
Diputado Radhamés Castro	310
Diputado Presidente	310
Diputado Radhamés Castro	310
Diputado Presidente	310
Diputado Mario José Fernández Saviñón	310
Diputado Presidente	310
Diputado Radhamés Castro	310
Votación 025	311
Diputado Presidente	311
Señalamiento a viva voz	311
Diputado Presidente	311
Votación 026	311
Asume la conducción de los trabajos legislativos, la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	311
PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.2126/OC/DR SUSCRITO EL 27 DE MARZO DEL 2009, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMI- NICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE US\$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE DÓ- LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) PARA SER UTILIZADOS EN EL PROGRAMA DE APOYO A POLÍTICAS DE FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD	311
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	311
Votación 027	311
Votación 028	311
PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.1809/DC, SUSCRITO EN FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2006, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE VEINTIÚN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$21,000,000.00), PARA SER UTILIZADOS EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	311
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	311
Votación 029	312
Reincorporación a los trabajos legislativos del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián	312
Votación 030	312
PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.1194P, SUSCRITO EL 20 DE JUNIO DEL 2008, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL FONDO OPEP PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, POR UN MONTO DE TREINTA MILLONES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$30,000,000.00). PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE REHABILITA- CIÓN POR FASES MÚLTIPLES Y DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (FASE I)	312
Diputado Presidente	312
Votación 031	312
Diputado Julio Encarnación	312
Diputado Presidente	312
Diputado Julio Encarnación	312
Diputado Presidente	312



Diputado Julio Encarnación	312
Diputado Presidente	312
Diputado Julio Encarnación	312
Diputado Presidente	312
Votación 032	312
Diputado Presidente	312
Diputada Rafaela Alburquerque de González	312
Diputado Presidente	312
PUNTO NO. 14.16: PROYECTO DE LEY QUE EXTIENDE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS BONOS EMITIDOS POR EL ESTADO DOMINICANO A LA OPERACIÓN DE CRÉDITOS PÚBLICOS, AUTORIZADA MEDIANTE LA LEY NO.490-08, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2008	312
Diputado Presidente	312
Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya	313
Diputada Rafaela Alburquerque de González	313
Diputado Presidente	313
Diputado Domingo Antonio Páez Domínguez	313
Votación 033	313
Diputado Presidente	313
Votación 034	313
Votación 035	313
PUNTO NO.14.17: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 3, 10, 20, 22, 35, 39, 43, 89, 91, 92, 93 Y 94, DE LA LEY NO. 659, DEL 17 DE JULIO DE 1944, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL	313
Diputado Presidente	313
PUNTO NO.14.18: PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO A LA IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS DE ENERGÍA NO CONVENCIONAL	314
Diputado Presidente	314
PUNTO NO.14.19: PROYECTO DE LEY SOBRE DISPONIBILIDAD DE FONDOS PÚBLICOS	314
Diputado Presidente	314
PUNTO NO.14.20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 15, 16 Y 17 DE LA LEY NO.50-87, SOBRE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN	314
Diputado Presidente	314
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	314
Diputado Presidente	314
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	314
Diputado Presidente	314
Votación 036	314
Diputado Presidente	314
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	315
Diputado Presidente	315
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	315
Diputado Presidente	315
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	315
Diputado Presidente	315
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	315
Diputado Presidente	315
Votación 037	315
Votación 038	315
Votación 039	315
Diputado Presidente	315
PUNTO NO. 14.21: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY NO.241, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1967, SOBRE TRÁNSITO Y CONSTRUCCIÓN DE ISLETAS	

EN LAS AUTOPISTAS, MODIFICA EL ARTÍCULO 19-BIS DE LA LEY NO. 1474, SOBRE VÍAS DE COMUNICACIÓN Y ADICIONA EL ARTÍCULO 37 A LA LEY NO.202-04, SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS PARA CREAR LA CLASIFICACIÓN CORREDOR ECOLÓGICO	315
Diputado Presidente	315
Diputado Mario José Fernández Saviñón	315
Votación 040	315
Diputado Presidente	316
Votación 041	316
Votación 042	316
PUNTO NO.14.22: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA SECRETARÍA DE ESTADO DE ASUNTOS FRONTERIZOS	316
Diputado Presidente	316
PUNTO NO. 14.23: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN BAJO AMBIENTE CONTROLADO Y AGROSISTEMAS	316
Diputado Presidente	316
Votación 043	316
Votación 044	316
PUNTO NO. 14.24: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO Y SUS PÁRRAFOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, MODIFICADO POR LA LEY 38 DEL 6 DE FEBRERO DE 1998 ; Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 1306-BIS, LEY DE DIVORCIO, DE FECHA 21 DE MAYO DE 1937	316
Diputado Presidente	316
PUNTO NO.14.25: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA FRANQUICIA OFICIAL AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL CIBAO ORIENTAL (ITECO)	316
Diputado Presidente	316
PUNTO NO. 14.26: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 14 DE OCTUBRE DEL 2003, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL SEÑOR RAMÓN ESBERTO SEGURA MATOS	317
Diputado Presidente	317
Diputado Radhamés Castro	317
Diputado Presidente	317
Diputado Julio Rafael Romero Villar	317
Diputado Mario José Fernández Saviñón	317
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	317
Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez	317
Votación 045	318
Diputado Juan Suazo Marte	318
Diputado Presidente	318
Votación 046	318
PUNTO 14:27: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DOMINICANO Y LA LEY NO.5869 DE 1962, SOBRE VIOLACIÓN DE PROPIEDAD	318
Diputado Presidente	318
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	318
Votación 047	318
Diputado Presidente	318
Votación 048	318
Diputado Presidente	318
Votación 049	319
Cierre de sesión ordinaria y convocatoria a sesión extraordinaria	319
Firmas	319
Certificación de fidelidad	319
Votaciones correspondientes a esta sesión	320

### 1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día lunes veinticinco (25) de mayo del año dos mil nueve (2009), siendo las cuatro horas y cuatro minutos (04:04) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Juana Mercedes Vicente Moronta, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Rafaela Alburquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Néstor Julio Cruz Pichardo, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Juan Bautista Encarnación Tejeda, José Antonio Fabián Bertré, Pedro Dionicio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Salomón García Ureña, Angel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Rudy María Méndez, Rafael Molina Llubes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael

Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofía Sánchez Lora, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Radamés Vásquez Reyes, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Pedro Alejandro Aguirre Hernández (4:41), Nelson de Jesús Arroyo Perdomo (4:19), Manuel Elpidio Báez Mejía (4:37), Euclides Batista Brache (4:16), Miguel Alejandro Bejarán Álvarez (5:55), Víctor Orlando Bisonó Haza (4:42), Geraldo Miguel Bogaert Marra (4:41), José Leonel Cabrera Abud (4:19), Luis Ernesto Camilo García (4:27), Pedro Antonio Caro Pérez (4:25), Eugenio Cedeño Areché (4:27), Remberto Arturo Cruz Rodríguez (4:57), Nidio Encarnación Santiago (4:19), Pedro Augusto Evangelista Monegro (4:19), Roberto Ernesto Félix Félix (4:57), Mario José Fernández Saviñón (4:30), Elvin Antonio Fulgencio (5:06), Ramón Rogelio Genao Durán (4:27), José Altagracia González Sánchez (4:38), Luis José González Sánchez (4:27), Leivin Esenobel Guerrero (4:27), Juan Maldonado Castro (4:27), Rubén Darío Maldonado Díaz (4:19), Noé Marmolejos Mercedes (4:30), Alfredo Martínez (4:19), Abel Atahualpa Martínez Durán (4:20), Kenia Milagros Mejía Mercedes (4:37), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (4:27), Lupe Núñez Rosario (4:57), Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez (5:06), Ángela Pozo (4:37), Karen Lisbeth Ricardo Corniel (5:39), José Ulises Rodríguez Guzmán (4:59), Francisco Rosario Martínez (5:51), Henry Osvaldo Sarraff Urbáez (4:29), Elso Milcíades Segura Martínez (5:30),

Víctor Valdemar Suárez Díaz (4:37), José Ricardo Taveras Blanco (4:30) y Rafael Francisco Vásquez Paulino (4:37).

AUSENTES CON EXCUSA: Lidio Cadet Jiménez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, René Polanco Vidal, Teodoro Ursino Reyes y Luis Rafael Sánchez Rosario.

AUSENTES SIN EXCUSA: Ana Isabel Bonilla Hernández, Juan de Jesús de León Contreras, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Guillermo Galván, Raúl Mondesí Avelino y Afif Nazario Rizek Camilo.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número ocho (08), del día de hoy, lunes veinticinco (25) de mayo del año 2009, en su Primera Legislatura Ordinaria 2009.

El Diputado Presidente presentó las excusas de los Honorables Diputados Luis Rafael Sánchez Rosario, Teodoro Reyes, Lidio Cadet y René Polanco.

2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas.

Fue designado como Secretario ad hoc el Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña, ante la ausencia del Secretario titular, Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez.

Le fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Alberto Elías Atallah Lajan, quien manifestó: “Nosotros queremos aprovechar este momento para solicitar a este honorable Hemiciclo una modificación de agenda, para que sean incluidos dos proyectos de leyes que fueron aprobados en el Senado y que son de suma importancia. Uno de ellos, incluso todavía más importante, porque es una Ley ya promulgada, la Ley 479-08, de Sociedades Comerciales, que da un plazo de seis meses, el cual vence en junio, para que las empresas se acojan a esta Ley. Fruto de una serie de encuentros con prácticamente todos los sectores de la vida nacional que de una forma u otra tienen que ver con esta importantísima pieza legislativa, que regula y le da un marco totalmente nuevo a lo que es el establecimiento de las sociedades comerciales y su forma de actuar, se llegó a un consenso para que a la referida Ley, por razones del tiempo necesario de adecuación, se le ampliara el plazo de entrada en vigencia, y es por ello que se sometió una modificación transitoria que llegó del Senado para que nosotros la aprobemos. Ha sido consensuada, como lo dije anteriormente, con todos los sectores, pero estamos con el tiempo ahí ya, porque en junio entra...”

Interrumpió el Diputado Presidente al Diputado en uso de la palabra y expresó: “Entendemos la preocupación”.

Continuó el Diputado Alberto Elías Atallah Lajan con el desarrollo de su intervención, agregando: “Ésa es una, y la otra, Presidente, es la Ley 50-87, que prácticamente tiene el mismo fundamento, que norma la Resolución Alternativa de Conflictos en la Cámara de Comercio y Producción...”

Comentó el Diputado Presidente: “Eso es cierto, también”.

El Diputado Alberto Elías Atallah Lajan concluyó su intervención con estas palabras: “Pedimos que tanto una como la otra, se incluyan en la agenda, porque ya están consensuadas y podemos aprobarlas”.

El Diputado Presidente expresó: “Sí, es cierto, en ese caso de la Ley de Sociedades Comerciales, que fue aprobada, el plazo de seis meses es bastante breve, bastante corto, y va a generar serias dificultades, por lo que nosotros entendemos que como fue aprobada y es sólo para prorrogar el plazo, y lo mismo se da con la Ley de las Cámaras Oficiales de Comercio y Producción, podemos conocerlas. Entonces, me están pidiendo la palabra Santiago Vilorio, Pedro Flores y Juan Gilberto Serulle. Tiene la palabra Santiago Vilorio, pero les quiero decir que hoy no hay turnos previos”.

En uso de su turno el Diputado Santiago Vilorio Lizardo precisó: “Presidente, lo que queremos pedir es una modificación de agenda, a los fines de que se introduzca el conocimiento del proyecto de ley sobre violación de propiedad. Este proyecto de ley, que fue consensuado ya con el Senador Francisco Javier Tadeo Domínguez Brito, realmente es de vital importancia para el país dadas las circunstancias de que vendría a resolver un problema que está afectando a la sociedad dominicana, ya que...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Vilorio Lizardo y señaló: “Colega, (dirigiéndose al Diputado Vilorio Lizardo) no lo motive. Nosotros conocemos el proyecto y fue aprobado por la Cámara, vamos a su propuesta a votación, ganemos tiempo, que la agenda de hoy es bastante fuerte. Yo les ruego a los colegas que si tienen algún tipo de proyecto de resolución, como las resoluciones no perimen, que evitemos colocarlas, a menos que sean cuestiones bastante urgentes”.

Le fue otorgado un turno al Diputado Pedro Dionicio Flores Grullón, en el que manifestó: “Presidente, yo sé que a lo mejor no es posible, porque usted ha dicho

que no quisiera poner las resoluciones en agenda, pero yo, que estuve este fin de semana en mi provincia, específicamente en Moca, allá hay un sector que se llama San Víctor, donde el cuartel por los aguaceros y los derrumbes, señor Presidente, se encuentra inhabitable. Queremos que usted disponga sus buenos oficios, y que nos lo coloque en agenda, donde usted entienda, señor Presidente, porque es de urgencia lo que está pasando en el sector de San Víctor. De manera que, como yo sé que usted es amable y bondadoso con todos los mocanos, lo dejo en sus manos”.

El Diputado Presidente expresó: “Gracias. Entonces yo se la voy a colocar en la próxima sesión. Voy a someter la solicitud de modificación respecto de dos, perdón, tiene la palabra Juan Gilberto Serulle. Fue que, aunque lo había anunciado, lo habían borrado de la pantalla”.

En efecto, el Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia agotó un turno en el que manifestó: “Me gustaría que todos pongan mucha atención, por favor, Presidente Valentín, porque en el día de hoy he recibido varias llamadas de algunos munícipes del municipio y la provincia de Santiago, en lo que tiene que ver con que este domingo la Iglesia Católica, en toda la provincia, de manera simultánea puso a circular una carta que cada uno de los curas leyó en las diferentes parroquias. Como todos sabemos, esto tiene que ver con el artículo 30 (se refiere al artículo 30 de la propuesta del Poder Ejecutivo para la Reforma Constitucional, aprobada en primera lectura por la Asamblea Nacional el pasado martes veintiuno (21) de abril de 2009), y eso lo expongo aquí porque éste es el Hemiciclo al que yo pertenezco. Nosotros, junto con otros congresistas, asumimos una determinada posición, de la cual, por cierto, no me arrepiento y la asumimos con bastante respeto, y no lo hicimos en contra de la Iglesia Católica, lo hicimos precisamente tratando de preservar y luchar por la conservación de la vida. En la carta que ha puesto a circular la iglesia, que se está leyendo en todas las parroquias, se les está haciendo un llamado a todos los feligreses para que no voten, en lo absoluto, por Magda Rodríguez, Demóstenes Martínez y Gilberto Serulle. Yo quiero hacer un llamado a su Eminencia Reverendísima, el Cardenal López Rodríguez, a quien siempre hemos admirado, para que este tipo de persecución no se promueva precisamente desde las iglesias católicas de la República Dominicana. El derecho a discernir es un derecho inherente del ser humano, y creo que usted, como Presidente, y el mismo Hemiciclo, deben asumir una posición frente a las autoridades eclesiásticas del país. Porque, me resulta muy cuesta arriba creer que precisamente quienes promueven la fe y el amor hacia los demás promuevan este tipo de actitudes que se distancian bastante de los

que son los derechos inalienables de todo ser humano.

Clamo pues, para que en ese aspecto la Iglesia Católica reflexione, en tanto que en ningún momento ninguna de las personas que hemos rechazado el artículo 30 tenemos ni desavenencias ni diferencias en lo que tiene que ver con las concepciones religiosas, o las creencias religiosas, pues tenemos diferencias sí en torno al concepto real que se pueda tener sobre lo que es la vida y cuándo comienza la vida. De ahí pues, que hago un llamado para que la iglesia en sentido general reflexione en relación al tema y para que el Hemiciclo, como tal, pueda asumir también un rol de mediador para que este tipo de dificultades pueda resolverse”.

En tanto el Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia desarrollaba su intervención, se incorporó a la sesión el Secretario titular, Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez, asumiendo a seguidas sus funciones.

Manifestó el Diputado Presidente: “Bueno, someto a la consideración del Hemiciclo la aprobación de las modificaciones sugeridas por el Diputado Alberto Atallah...”

En este momento, el Diputado Alberto Elías Atallah Lajan solicitó, a viva voz, el uso de la palabra, la cual le fue concedida por el Diputado Presidente. Ya en uso de su turno el mismo expresó: “Presidente, una de las dos iniciativas que solicitamos incluir está en los puntos finales de la agenda de hoy, la Ley 50-87 de las Sociedades Comerciales; la Ley 479-08 es la que estamos buscando y no está en la agenda. Entonces retiramos la solicitud de inclusión de ésta”.

Dada la aclaración del Diputado Atallah Lajan, el Diputado Presidente señaló: “Entonces, que se incorpore la de las Sociedades Comerciales y la solicitada por el Diputado Vilorio Lizardo”.

#### Votación 001"

Sometidas a votación las modificaciones al orden del día presentadas por los Diputados Alberto Elías Atallah Lajan y Santiago Vilorio Lizardo, para que fuesen incluidas en el orden del día la modificación transitoria a la Ley 479-08 y el proyecto de ley sobre violación de propiedad, respectivamente, resultaron: APROBADAS. 104 diputados a favor, 5 diputados en contra de 109 presentes para esta votación.

#### Votación 002"

Sometido a votación el orden del día con sus modificaciones, resultó: APROBADO. 115 diputados a favor de 115 presentes para esta votación.

Mientras se efectuaba la votación anterior, el Diputado Presidente aclaró: “Estos puntos quedarían en la parte final de la estructura 14”.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

No hubo.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA

DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 4 DE JUNIO DEL 2004, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA SEÑORA ALTAGRACIA HERRERA DE BRITO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 371,972.34 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 591.50 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DE LA PARCELA NO.55-B (PARTE), SECCIÓN SABANA GRANDE DE BOYÁ, LUGAR RODEO, DE LA PROVINCIA MONTE PLATA, VALORADA EN RD\$887,250.00. (PropONENTE Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 20/03/2007, Y APROBADO EL 20/05/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 16 DE JUNIO DEL 2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/12/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 09/12/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 09/12/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.35 DEL 09/12/2008. PLAZO VENCIDO EL 09/01/2009. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 22/05/2009.  
»Iniciativa Número: 05264-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Yo le voy a pedir a la Honorable Diputada Altagracia Herrera que se abstenga de votar, porque como es una transacción entre el Estado y ella, antes de ser Legisladora, no debe votar en este caso, ¿de acuerdo?”.

La Diputada Altagracia Herrera de Brito se mostró de acuerdo con la solicitud del Diputado Presidente.

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Contratos a partir de donde dice: “Recomendación o conclusión de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe favorable DE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 4 DE JUNIO DEL 2004, ENTRE EL RÍO HAINA Y LA SEÑORA ALTAGRACIA HERRERA BRITO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LA SEGUNDA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 371,972.34 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 591.50 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DE LA PARCELA NO.55-B (PARTE), SECCIÓN SABANA GRANDE DE BOYÁ, LUGAR RODEO, DE LA PROVINCIA MONTE PLATA, VALORADA EN RD\$887,250.00.

A: Licenciado Julio César Valentín Jiminián  
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General.

Preparado por: Comisión Permanente de Contratos

Información sobre el informe

Código: 05264-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: Comisión Permanente de Contratos

Idioma: Español

Descripción: Resolución aprobatoria del contrato de venta de terreno suscrito el 04 de junio del 2004, entre el Ingenio Río Haina y la señora Altagracia Herrera Brito.

Fecha de edición: 09 de marzo del 2009

Estado del informe: Pendiente de conocimiento del Pleno.

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

#### Índice de contenido

- 1.Hoja de presentación
- 2.Información sobre el informe
- 3.Hoja de índice de Contenido
- 4.Exposición de motivos (Antecedentes)
- 6.Contenido
- 7.Recomendación o conclusión de la comisión
- 8.Anexo I Acta No. 03- PLE-2009
- 9.Anexo II, Informe de OFITREL

#### Exposición de Motivos

#### Antecedentes

Iniciado en el Senado el 20/03/2007, y aprobado el 20/05/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 16 de junio del 2008. En orden del día el 03/12/2008. Pendiente orden del día anterior el 03/12/2008. En orden del día el 09/12/2008. Tomado en consideración el 09/12/2008. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión no.35 del 09/12/2008.

#### Contenido

En virtud de las atribuciones contenidas en el numeral

19, del artículo 37, de la Constitución, como facultad del Congreso Nacional, para aprobar o no los contratos que le someta el Presidente de la República, de conformidad con el inciso 10 del artículo 55 y con el artículo 110 de la misma, la Comisión Permanente de Contratos, que estudió la Resolución Aprobatoria del Contrato de Venta entre: el Ingenio Río Haina y la Señora Altagracia Herrera Brito, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 371,972.34 metros cuadrados, equivalentes a 591.50 tareas nacionales, ubicadas dentro de la parcela No. 55-B (Parte), sección Sabana Grande de Boya, lugar Rodeo, de la Provincia Monte Plata, con los siguientes linderos:

Al Norte, Río Mata la Salud y resto de la parcela No. 55-B;

Al Este, alambrada y resto de la Parcela No. 55-B;

Al Sur, alambrada y resto de la Parcela No. 55-B; y

Al Oeste, Río Boya.

El precio convenido y pactado de la presente operación de compra-venta de terreno, fue de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$887,250.00) o sea a razón de MIL QUINIENTOS PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,500.00) la tarea nacional, pago realizado de la manera siguiente: La suma de CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$404,000.00), como pago inicial al suscribirse el presente contrato, valor que declara el Ingenio haber recibido mediante comprobante de Caja y Banco Nos. 2002-41979, 2003-09408, 2003-15347, 2003-21451, 2003-24616, 2003-37234, 2003-50592, 2003-64603, 2003-66475 y 2004-10348, de fechas 8-12-2002, 28-2-2003, 28-3-2003, 28-4-2003, 13-5-2003, 9-7-2003, 4-9-2003, 20-11-2003, 3-12-2003 y 19-2-2004. El resto, o sea, la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$483,250.00), en el plazo de CINCO (5) años, mediante SESENTA (60) cuotas iguales y consecutivas, más los intereses legales correspondientes, a razón de ONCE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS ORO DOMINICANOS CON 62/100 (RD\$11,179.62), a partir de la fecha del presente contrato.

#### Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Contratos, luego escuchar a la señora Altagracia Herrera Brito, quién le dio las

informaciones relacionadas con esta iniciativa. Así como, analizar todas las opiniones realizadas por los técnicos, tanto de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), como del Departamento de Comisiones, decidió rendir al pleno un informe favorable por la siguiente razón:

1.- El Contrato de Venta, suscrito el 04 de junio del 2004, entre el Ingenio Río Haina y la señora Altagracia Herrera Brito, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 371,972.34 metros cuadrados, equivalentes a 591.50 tareas nacionales, ubicadas dentro de la parcela No. 55-B (Parte), sección Sabana Grande de Boya, lugar Rodeo, de la Provincia Monte Plata, tiene toda su documentación completa, es decir:

- a) Contrato de Compra-Venta de Terrenos entre el Ingenio Río haina y la señora altagracia Herrera de Brito;
- b) Informe favorable de la Comisión Permanente de Finanzas y Contratos del Senado de la República, de fecha 27 de marzo de 2008;
- c) Carta de remisión del Senado, a la Cámara de Diputados, de fecha 16 de junio de 2008, del expediente de la resolución aprobatoria del contrato de venta arriba descrito;
- d) Certificación de la resolución del Consejo Directivo del Consejo Estatal del Azúcar, del 18 de febrero de 2003, que autoriza al Director Ejecutivo de dicha institución, la venta del terreno propiedad del Ingenio Río Haina a la señora Altagracia Herrera de Brito;
- e) Avalúo de la Dirección General del Catastro Nacional, que tasa la porción de terreno con una extensión superficial de trescientos setenta y un mil novecientos setenta y dos punto treinta y cuatro metros cuadrados (RD\$371,972.34 Mts.2), ubicada dentro del ámbito de la parcela No. 55-B) Parte), Distrito Catastral No.8, de la provincia Monte Plata, sección Sabana Grande de Boya, lugar Rodeo, al precio de RD\$ 1,200.00 por tareas nacionales, para un valor total de RD\$709,800.00;
- f) Tasación privada, realizada por la Ing. María M. Peña, matriculada en el colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores con el No. 5569, que cotiza el valor del referido inmueble precedentemente señalado a RD\$2,000.00 por tareas nacionales, para un valor total de RD\$1,183,000.00;

- g) Croquis del terreno expedido por Mesura Catastral;
- h) Copia de la cédula de identidad y electoral de la señora Altagracia Herrera de Brito;
- i) Remisión del Poder Ejecutivo, al Congreso Nacional, del expediente relativo a la venta, para fines de su aprobación de fecha 6 de marzo de 2007;
- j) Resolución del Consejo Estatal del Azúcar No. 36, que certifica la venta del terreno a favor de la señora Altagracia Herrera Brito, de la porción de terreno descrita precedentemente; y
- k) Copia del Poder Especial, mediante el cual el Poder Ejecutivo autoriza la realización de la venta, al Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar.

Nota: con relación a este poder, detallado en el numeral k), en el informe de OFITREL se informa que el expediente fue recibido sin este documento, el cual fue solicitado a la Oficina del Consejo Estatal del Azúcar y anexado a la documentación existente.

2) Tomando en consideración que toda la documentación está legalmente completa, la Comisión recomienda al Pleno la aprobación favorable de este contrato”.

COMISIONADOS: David Herrera Díaz, Presidente; Rubén Darío Maldonado Díaz, César Enrique Gómez Segura, José Acevedo Trinidad, Julio Alberto Brito Peña, Pedro Antonio Caro Pérez, Manuel Antonio Díaz Santos, Elvin Antonio Fulgencio, Santiago Vilorio Lizardo, Radhamés Vásquez, Jorge Frías, Hugo Rafael Núñez, Juan Benito Reyes Brito, Salomón García Ureña, Aníbal Rosario Ramírez, Radhamés Castro, Roberto Ernesto Feliz Feliz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Francisco Rosario Martínez, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Lucila Leonardo de León Martínez y Leivin Esenobel Guerrero, miembros.

FIRMANTES: David Herrera Díaz, Presidente; Rubén Darío Maldonado Díaz, César Enrique Gómez Segura, José Acevedo Trinidad, Pedro Antonio Caro Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Jorge Frías, Hugo Rafael Núñez, Salomón García Ureña, Radhamés Castro, Roberto Ernesto Feliz Feliz, Francisco Rosario Martínez, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Lucila Leonardo de León Martínez y Leivin Esenobel Guerrero, miembros.

Leída la parte indicada del informe rendido por la Co-



misión Permanente de Contratos, la resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata, en términos procedimentales, quedó sometida a única discusión.

El Diputado Presidente señaló: “Bien, me imagino que este informe se basta por sí mismo. Someto a la consideración del Hemiciclo la aprobación de este contrato de transferencia inmobiliaria entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Herrera de Brito. Dice ‘entre el Río Haina’, y es: ‘entre el Ingenio Río Haina’. Entonces, para su aprobación en única lectura con su informe”.

#### Votación 003"

Sometida a votación la resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata con su informe, resultó: APROBADA en única lectura. 124 diputados a favor de 124 presentes para esta votación.

La resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata quedó aprobada en única lectura, con su informe.

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA POR SESENTA (60) DÍAS A PARTIR DEL 28 DE MAYO DEL 2009 LA ACTUAL PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA INICIADA EL 27 DE FEBRERO PRÓXIMO PASADO. (Proponente Senador Reinaldo de las Mercedes Pared Pérez - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 21/05/2009 Y APROBADO EL 21/05/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 22 DE MAYO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 07788-2006-2010-CD

#### Votación 004"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que la resolución de que se trata fuese liberada de los trámites de lectura, debates e ir a estudio de comisión: APROBADO. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación anterior, el Diputado Presidente manifestó: “Esto no tiene efectos políticos, esto es prorrogar la Legislatura para ver si nos reunimos cada quince días”. Finalizada la votación, el Diputado Presidente agregó: “Aprobado. Sometemos a votación la prórroga por sesenta días de la Primera Legislatura Ordinaria, iniciada el pasado 27 de febrero.

Ahí dice el ‘próximo pasado’, ¡un lenguaje complicado y barroco el del legislativo... ‘próximo pasado’, un libro de comienzo del siglo XX. Logroño hablaba así (alude al abogado Fernando Arturo Logroño)”.

#### Votación 005"

Sometida a votación la resolución que prorroga por sesenta días la Primera Legislatura Ordinaria que concluye el 27 de mayo de 2009, resultó: APROBADA en única lectura. 115 diputados a favor de 115 presentes para esta votación.

Quedó la resolución aprobada en única lectura, consecuentemente se prorroga por sesenta días la Primera Legislatura Ordinaria de 2009.

PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "PADRE RAMÓN DUVERT", LA CALLE ACTUALMENTE DENOMINADA TEXAS EN EL SECTOR DE LOS JARDINES METROPOLITANOS DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. (Proponente Diputado Ángel Acosta Félix - PRD). DEPOSITADO EL 03/03/2009. REF. NO.05110-2006-2010-CD.

»Iniciativa Número: 06571-2006-2010-CD

Por Secretaría se procedió a dar lectura al texto del proyecto de ley.

Leído el proyecto, el Diputado Ángel Acosta Félix, al motivar su iniciativa manifestó: “Presidente, en el día de hoy yo quiero pedirles a mis colegas Diputados que para evitar que ese proyecto vuelva a perimir, porque ya perimió una vez, lo declararemos de urgencia y lo conozcamos hoy en dos lecturas. Creo que ningún Diputado de Santiago está opuesto al conocimiento del mismo, pero además, quisiera pedirle, Presidente, que en la parte de los considerandos, las dos vistas mencionadas, que se refieren las dos leyes que fueron derogadas por la ley 176-07, se modifiquen para colocar una sola que establezca: ‘Vista la ley de Organización Municipal y del Distrito Nacional, 176-07’”.

Manifestó el Diputado Presidente: “Escríballo, para hacerle una modificación al proyecto. Entonces miren, el Honorable Diputado Ángel Acosta ha pedido que este proyecto sea liberado del trámite de comisión. El Padre Duvert es una personalidad consagrada de la Iglesia Católica que durante toda su vida jugó un papel trascendente a favor de los más necesitados en la provincia de Santiago. Y como desde distintos sectores hay respaldo a esta iniciativa, incluyendo los habitantes de los Jardines Metropolitanos, nosotros entendemos que es razonable respaldar la iniciativa del Diputado Acosta Félix. Como yo sé que tiene el respaldo de los Diputados del PRD y del Partido Reformista, creo que podríamos someter a la consideración de ustedes que liberemos de todos los trámites este proyecto y procedamos a votar. Los que estén de acuerdo que sea liberado de los trámites...”

El Diputado Presidente momentáneamente interrumpió

sus palabras en razón de que el Diputado José Ricardo Taveras Blanco, a viva voz, comentó que la Fuerza Nacional Progresista estaba de acuerdo con el proyecto.

Indicó el Diputado Presidente: “La Fuerza Nacional Progresista está de acuerdo. Con mucho más razón, su amigo, su instructor. Entonces, someto a la consideración del Hemiciclo que sea liberado de ir a comisión”.

#### Votación 006"

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese liberado de ir a estudio de comisión, resultó: APROBADO. 120 diputados a favor de 120 presentes para esta votación.

Mientras se efectuaba la votación anterior, el Diputado Presidente dijo: “Mil veces merecida, lo que pasa es que el colega Acosta Félix no pone a uno a firmar, y yo lo pongo a firmar los proyectos míos. Con amargura le ruego al amigo, porque usted es un hombre incluyente, usted no es un hombre excluyente, pero está más protagonista que Marlon Brando”.

#### Votación 007"

Sometida a votación la solicitud del Diputado Ángel Acosta Félix para que el proyecto de ley fuese declarado de urgencia: APROBADA. 128 diputados a favor, 1 diputado en contra, de 129 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente indicó: “El Honorable colega Alfonso Crisóstomo quiere hacer una precisión antes de someter a votación la modificación”.

El Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez precisó: “Naturalmente que hay una imprecisión desde el punto de vista de la legislación municipal, pues en la segunda vista se habla de la Ley Municipal antigua, o anterior, la Ley 3455-52, y debe remitirse a la Ley Municipal actual. Y, por otra parte, en el segundo párrafo, donde dice: ‘A la vez se instruye al Ayuntamiento’, hay un error tipográfico, pero en la de arriba hay un error en cuanto al número de la ley que está vigente que es la Ley Municipal actual y no la 3455-52”.

Dijo entonces el Diputado Presidente: “Perfecto, válida la observación pero ya la había hecho el propio proponente. Someto a la consideración del Hemiciclo la modificación propuesta por el proponente del proyecto de ley, que plantea sustituir las dos vistas por una que lo unifique y diga: ‘Vista: la ley número 176-07, del 2007’, y modificar la palabra ayuntamiento en el artículo segundo, que dice: ‘al Ayuntamiento’, es: ‘ayuntamiento’, es una cuestión de estilo.”.

#### Votación 008"

Sometida a votación la modificación propuesta por el Diputado Ángel Acosta Félix, para sustituir las dos vistas por una que lo unifique y diga: ‘Vista: La Ley No. 176-07’; y en el artículo segundo modificar la palabra: ‘Ayuntamientote’, para que diga: ‘Ayuntamiento’: APROBADA. 112 diputados a favor de 112 presentes para esta votación.

#### Votación 009"

Sometido a votación el proyecto de ley con sus modificaciones: APROBADO en primera lectura. 120 diputados a favor de 120 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto de ley quedó declarado de urgencia y aprobado en primera lectura con modificaciones.

PUNTO NO.14.3:RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO SUSCRITO EL 25 DE FEBRERO DEL 2009, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO VICENTE BENGUA ALBIZU, SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, Y EL BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (BNDES) DE BRASIL, POR UN MONTO DE HASTA US\$50,286,572.24 (CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIEN- TOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 24/100), PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO DE HASTA EL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL VALOR DE LOS MATERIALES, EQUIPOS Y SERVICIOS DESTINADOS AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE SAMANÁ, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LA PRIMA DE SEGURO DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN QUE SE DERIVA DE ESTA TRANSACCIÓN. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 20/03/2009 Y APROBADO EL 20/03/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 25 DE MARZO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 06909-2006-2010-CD

Le fue otorgado un turno al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien expuso las siguientes consideraciones: “El Partido Reformista Social Cristiano, en el día de hoy concurre al establecimiento de una infeliz jurisprudencia en el parlamentarismo dominicano, ya que hoy, al sesionar por primera vez la Cámara de Diputados después de iniciados los trabajos de la Asamblea Nacional constituida en Asamblea Revisora, sin un asunto de fuerza mayor que la obligue, se establece una jurisprudencia que a nuestro modo de entender no es nada sana para el parlamentarismo en la Re-

pública Dominicana. Al estudiar la agenda que conocemos hoy y que ya fue aprobada, nos damos cuenta de que surge de un acontecimiento reciente, de gran trascendencia política en la República Dominicana, que fue la declaración conjunta, el pacto, la alianza, el acuerdo, entre el Presidente de la República Dominicana, el doctor Leonel Fernández, y el ex-candidato presidencial del PRD, Miguel Vargas Maldonado. Así, el catorce de mayo con 'bombos y platillos' en un hotel de esta capital, suscribieron un pacto que fue reseñado en las primeras páginas de todos los periódicos y que nosotros hemos denominado como 'El acuerdo de la corbata azul', mediante el cual se suscribieron algunos convenios que tienen que ver con la Asamblea Nacional, y con los puntos que allí se discuten".

El Diputado Genao interrumpió su alocución debido a que en estos momentos se produjo el resquebrajamiento del orden en la Sala cuando varios Legisladores emitían comentarios con relación a lo expuesto por este Diputado.

Ante esta situación, el Diputado Presidente expresó: "Colegas, por favor, yo les ruego..."

El Diputado Ángel Acosta Félix, a viva voz, exclamó: "Es que él (se refiere al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán) es un fresco, Presidente".

Respondió el Diputado Presidente: "Pero está bien, déjenlo que termine con su exposición y nosotros votamos. ¿De acuerdo?".

Continuó diciendo el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán: "Con los puntos que se discuten allí, en procura de esta foto (muestra foto). Foto, donde la Bandera Nacional inexplicablemente no está detrás del Presidente de la República, sino de un aspirante, y es así que lo vemos aquí, lo vemos aquí y lo vemos aquí (muestra tres fotos de diferentes periódicos de circulación nacional). Pero nosotros quisimos traer hoy otra foto, una que se tomó en agosto de 1994, donde los que estaban eran Joaquín Balaguer y José Francisco Peña Gómez. Las fotos se leen igual, un Presidente con uno que se cree que prontamente va a ser Presidente. La aspiración del que cree que prontamente va a ser presidente es que se replique el 16 de agosto de 2012, una foto, en el cambio de mando, donde estén los mismos. Pero yo quiero presentar aquí una foto del 16 de agosto de 1996, y en esa foto no salió José Francisco Peña Gómez, sino que salió un candidato que en ese momento era un líder desconocido de un partido tercerista que juró como presidente ese mismo día. Pero más recientemente, en el 2002, Hipólito Mejía también procuró un acuerdo y una reforma constitu-

cional buscando no entregarle la banda presidencial a nadie, y les voy a presentar la foto que obtuvo como resultado. Nuevamente se juramentó uno que no se pensaba que se iba a juramentar..."

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado en uso de la palabra para señalarle: "Colega, usted está fuera de orden..."

Ante el señalamiento del Diputado Presidente, el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán respondió: "Voy a caer en el orden, Presidente..."

El Diputado Presidente indicó: "Colegas, por favor, yo les ruego que guarden la compostura. Continúe en el uso de la palabra, honorable vocero".

El Diputado Ramón Rogelio Genao Durán continuó expresando: "Como consecuencia de esa declaración conjunta, como consecuencia de ese acuerdo, de esa alianza, de esa foto que no se va a replicar el 16 de agosto de 2012, hoy vemos a los perredeístas 'oficialistas' procurando la aprobación acelerada de empréstitos, de créditos y de contratos a favor de un gobierno que no es el de ellos. Entonces, nosotros quisimos venir hoy a ser testigos, espectadores, de esta nueva alianza, y a decirles que la foto del 14 de mayo no va a ser la foto del 16 de agosto de 2012, pues habrá otra cosa y que ese acuerdo, esa alianza no va a tener los frutos que esperaban los que se vistieron iguales y el que soñó con que esa misma foto sería la foto de agosto de 2012. Por eso hoy nosotros vamos a ser testigos silentes del nuevo cambio de actitud de la bancada semi-oficialista del Partido Revolucionario Dominicano".

En estos momentos ante la salida del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, asumió la dirección de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez.

A continuación, en uso de la palabra el Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña manifestó: "Esta vez quiero aprovechar la oportunidad para decirles, colegas de todas las bancadas, que no somos proclives a aprobar ni a pedir ningún préstamo, por la situación en la que nos encontramos en el país, pero que esta vez nosotros quisiéramos pedirles con toda la gentileza, a todos los Honorables Diputados y Diputadas, que se libere de todo trámite el préstamo para la terminación del Acueducto de Samaná, por la importancia que reviste para este polo turístico. Es una obra que tiene paralizado todo el desarrollo de esa provincia, de ese polo renaciente y pujante que es la provincia de Samaná. Por esa situación las calles no están arregladas, porque hay que terminar y tapar las zanjas. Por esa

situación no se han empezado varios y diversos proyectos hoteleros, porque sin agua no hay movimiento económico, y por esa razón, pues, se mantiene caótico el desarrollo y el movimiento turístico de esa provincia. Por lo que les pedimos su voto positivo, ante las dificultades que hay en esa provincia que se ha quedado tanto tiempo rezagada, pese a la gran belleza natural que posee y todas sus riquezas naturales, y que solamente necesitamos la aprobación de este préstamo para la terminación y ampliación del acueducto a Las Terrenas, Sánchez, Arroyo Barril y Samaná. Así es que, dejo esta petición a la consideración de ustedes, Honorables Diputados y Diputadas”.

Se le concedió un turno al Diputado José Acevedo Trinidad, quien señaló: “La provincia de Samaná en los últimos dos años ha visto el avance de esta importante obra, la cual, inconclusa hasta el momento, requiere de su terminación, y los municipios de Sánchez, Las Terrenas y una parte de las comunidades entre Sánchez y Samaná, ven cifradas sus esperanzas en la aprobación de este préstamo que hoy conocemos. Por lo tanto, Honorables Diputados y Diputadas, queremos solicitar a este Honorable Hemiciclo que liberemos del trámite de comisión y aprobemos este préstamo en el día de hoy, y pedimos a todos los Diputados y Diputadas el apoyo a la presente solicitud. Muchas gracias, Presidente”.

Siendo las cuatro horas y cincuenta y cinco minutos (04:55) de la tarde, se reincorporó a los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, asumiendo de inmediato la dirección de los trabajos.

El Diputado Presidente destacó: “Estoy en la obligación de someter a la consideración del Hemiciclo la propuesta del Honorable Diputado ...

A viva voz, varios Diputados pedían el uso de la palabra.

El Diputado Presidente dijo: “Pero tengo que someter a votación un procedimiento que pidió el Diputado Demetrio Vicente, respaldado por el Diputado Acevedo...”

A viva voz, el Diputado Mario José Fernández Saviñón dijo: “Yo quiero la palabra para otro procedimiento”.

El Diputado Presidente respondió: “Otro procedimiento. Tiene la palabra Fernández Saviñón”.

Ya en su turno, el Diputado Mario José Fernández Saviñón manifestó: “Yo creo que el Congreso Nacio-

nal, la Cámara de Diputados, tiene que guardar la forma, porque según el estudio que se hizo y se aprobó aquí el acueducto de Samaná, que es de menos de un metro cúbico por segundo de agua y se va a tomar de una fuente de agua muy limitada, se haría con unos noventa o noventa y cinco millones de pesos; y el acueducto de San Francisco, de un metro cúbico, se hace con ochenta y cinco millones de pesos, ¿por qué un acueducto de menos de un metro cúbico por segundo tiene que llevarse cincuenta millones de dólares, unos noventa y cinco millones de pesos más? Entiendo, que debemos tener el prurito, señores Diputados, de que por lo menos una comisión vea eso que está pasando ahí, y porqué tiene eso que multiplicarse...

El Diputado Presidente interrumpió al Legislador en uso de la palabra y señaló: “Colega, perfecto, perfecto. El procedimiento plantea que se someta, porque lo ordinario es que vaya a comisión, lo no ordinario es someter el procedimiento de que se libere de ir, entonces tengo que someterlo”.

#### Votación 010"

Sometida a votación la solicitud de los Diputados Demetrio Antonio Vicente Ureña y José Acevedo Trinidad en el sentido de que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y estudio en comisión: APROBADO. 104 diputados a favor, 8 diputados en contra de 112 presentes para esta votación.

#### Votación 011"

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 120 diputados a favor, 10 diputados en contra de 130 presentes para esta votación.

Quedó pues el proyecto de resolución de que se trata aprobado en única lectura.

PUNTO NO. 14.4: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.1196P, SUSCRITO EL 20 DE JUNIO DEL 2008, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL FONDO OPEP PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,000,000.00), PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE DESECHOS DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CENTROS TURÍSTICOS, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 18/11/2008 Y APROBADO EL 08/05/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADO EL 13 DE MAYO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 07678-2006-2010-CD

Informó el Diputado Presidente: “Este proyecto fue aprobado también por el Senado”.

Se le concedió la palabra al Diputado Ruddy González, quien dijo: “Presidente, antes de la aprobación de la resolución que fue conocida (alude al proyecto anterior) quise tomar la palabra, pero parece ser que usted no me vio en el momento que la pedí. Yo quisiera que aquí trajeran todas las resoluciones aprobadas en la Cámara de Diputados, donde de manera reiterada hemos anunciado frente al país nuestra posición. Recuerdo de manera firme una resolución para la provincia de San Pedro de Macorís, recuerdo también el acueducto múltiple de la provincia de Barahona, pero también el gobierno 2000-2004, que presidiera el ingeniero Hipólito Mejía, le dio la oportunidad a la provincia a la cual represento en este Hemiciclo. Para ese momento, y en ese cuatrienio, se iniciaron dieciséis acueductos, de los cuales catorce fueron concluidos, y yo he dicho varias veces que no se puede negar la vida al pueblo dominicano, el agua es vida, y le hemos demostrado a la bancada más grande que existe en el momento, que nosotros somos coherentes con la oportunidad que nos da el pueblo, y no le hemos negado, ni en lo particular, ni como bancada, en ningún momento, a la República Dominicana la oportunidad de la vida, pues el agua es vida. De manera reiterada le hemos dicho al país que nosotros no nos oponemos a las presas, pero tampoco a los acueductos, y el momento que se está viviendo no es distinto a los anteriores, más bien, se trata del más alto pedimento de un pueblo, el derecho a la vida, y el agua es vida. Nosotros entendemos, que si no votamos por esto, le estamos negando la oportunidad a una provincia que quiere también el derecho a la vida, y es por eso que la bancada del PRD en esta Cámara de Diputados le da la oportunidad a la provincia de Samaná, que tiene el derecho a la vida. Muchísimas gracias, señor Presidente”.

El Diputado Presidente manifestó: “Vamos a proponer que este financiamiento de cuatro millones de dólares (US\$4,000,000.00)... habló el Secretario de Economía con nosotros...”

A viva voz, el Diputado Ruddy González insistía en continuar en el uso de la palabra, y al concedérsela continuó expresando: “Cuando le dije que había pedido la palabra, pero parece que usted no me vio o no vio el monitor, el pedimento que hice fue por el préstamo de Samaná”.

Ante lo señalado por el Diputado González, el Diputado Presidente resaltó: “Sí, perfecto. Entonces, yo le estoy pidiendo en éste el mismo razonamiento que se hizo con el de Samaná, ya que es mucho más pequeño, es con la OPEP, una institución con gran crédito inter-

nacional, por eso le pido que le demos el mismo tratamiento y sea liberado de los trámites, porque en este caso ‘a’ y ‘b’ es lo mismo”.

Votación 012"

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para que el proyecto de resolución fuese liberado de los distintos trámites: APROBADO. 101 diputados a favor, 6 diputados en contra de 107 presentes para esta votación.

En tanto se votaba, el Diputado Mario José Fernández Saviñón dijo: “¿Presidente, qué pasó?, yo pedí la palabra”.

El Diputado Presidente dijo: “No se la voy a dar, colega”.

El Diputado Mario José Fernández Saviñón respondió: “Pues démela que yo se la estoy pidiendo”.

El Diputado Presidente reiteró: “Que no se la voy a dar”.

Dijo entonces, a viva voz, el Diputado Mario José Fernández Saviñón: “Pues no me la dé, muchas gracias, que le aproveche y que se quede lleno”.

El Diputado Presidente exteriorizó: “No, yo no me lleno, usted sabe quién es que se ha llenado aquí, en la historia de esta Cámara de Diputados. ¿Oyó?, yo nunca me he llenado, para que te lo sepas. La historia mía sí está clara aquí, y yo no me hago el tonto...”

A viva voz, algunos Legisladores pedían al Diputado Presidente que se calmase, ante lo cual el Diputado Presidente subrayó: “No, no, no, ese término es inadecuado y al Diputado Saviñón yo lo respeto y lo aprecio. Él no debe dirigirse en esos términos insultantes, porque nunca, jamás, le respondería en esos términos ni a él ni a nadie”.

A viva voz, el Diputado Mario José Fernández Saviñón dijo: “Yo no lo he insultado, usted es que se ha insultado, Presidente”.

Votación 013"

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 104 diputados a favor, 16 diputados en contra de 120 presentes para esta votación.

Quedó pues definitivamente aprobado en única lectura el proyecto de resolución del contrato de préstamo de que se trata.

PUNTO NO. 14.5: RESOLUCIÓN APROBATORIA

DEL ACUERDO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, DEL 6 DE FEBRERO DE 2006. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 03/02/2009 Y APROBADO EL 08/05/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 14 DE MAYO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 07702-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “Eso no dice sobre qué. Entonces, si no hay ningún tipo de objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

Remitido este asunto a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO. 14.6: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL DOCUMENTO DE LA RECOMENDACIÓN 198, SOBRE LA RELACIÓN DE TRABAJO 2006, ADOPTADA POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, EN LA 95ta. REUNIÓN CELEBRADA EN GINEBRA, SUIZA, EN JUNIO DEL 2006. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 04/03/2008 Y APROBADO EL 20/03/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 14 DE MAYO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 07703-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “Si no hay objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, y, a la Comisión Permanente de Trabajo”.

Remitida pues esta pieza resolutive a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, y, a la Comisión Permanente de Trabajo, respectivamente.

PUNTO NO. 14.7: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.1195P, SUSCRITO EL 20 DE JUNIO DEL 2008, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL FONDO OPEP PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, POR UN MONTO DE US\$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE DÓLARES), PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE PROVINCIAS RURALES FRONTERIZAS, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN, DEPENDENCIA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA,

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 18/11/2008 Y APROBADO EL 08/05/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 14 DE MAYO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 07706-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Óiganme bien, ustedes me disculpan, pero yo, Julio César Valentín, tengo absoluta certeza del compromiso con la Nación que tiene el Secretario de Economía y Planificación, pero además de ello, absoluta certeza de su irreductible condición de hombre honesto. Si usted, en un caso, en el día de hoy me ha liberado de enviar a comisión un proyecto, porqué este caso, que va a beneficiar a las zonas fronterizas, usted me va a hacer un razonamiento diferente, como que no se justifica, ¿verdad? En ese sentido, nosotros, salvo el mejor parecer del Hemiciclo, vamos a pedir el mismo tratamiento, que sea liberado de ir a comisión...”

A viva voz, el Diputado José Ricardo Taveras Blanco pedía el uso de la palabra.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Usted quería decir algo, José Ricardo?”.

Concedido el turno, el Diputado José Ricardo Taveras Blanco expuso lo siguiente: “Señor Presidente, la bancada de la Fuerza Nacional Progresista no tiene la menor duda de que especialmente, por los momentos que vive el mundo, la economía del mundo, muchos de estos préstamos no sólo son importantes, son necesarios, pero nosotros queremos insistir y explicar al Honorable Hemiciclo que hemos estado votando que ‘no’, porque no obstante entender y ponderar positivamente estos préstamos, nosotros quisiéramos resaltar, especialmente al señor Presidente, que es un hombre muy respetuoso, que no debemos continuar sentando el precedente de aprobar este tipo de iniciativas sin que cumplan con el trámite de ir a comisión. O sea, nosotros quisiéramos votarlo que ‘sí’, pero ya vimos que con esa prisa aprobamos el Tratado de Asociación Económica con la Unión Europea, y todas las prisas llegan al Congreso. El Poder Ejecutivo históricamente, no este gobierno, todos los gobiernos, se toma su tiempo, y nosotros, que somos los que tenemos el deber de fiscalizar, de auscultar, de chequear la condicionalidad de esos préstamos, tenemos que arrear las iniciativas. Nosotros quisiéramos, sin entrar en contradicciones fundamentales, porque el espíritu de este Honorable Hemiciclo es aprobar esas iniciativas, y lo comprendemos, porque como ya aquí hay una alianza demasiado poderosa y hay tantos votos que sobran, pero sí queremos sugerir que se pondere eventualmente que no dejemos de cumplir con la forma, Presidente,

porque a veces esos préstamos vienen con condiciones que deben ser chequeadas. Nosotros queremos votar que ‘sí’, pero usted sabe, Presidente, y la banca del Partido de la Liberación Dominicana sabe, que hemos tenido una posición histórica de coherencia, en el sentido de que cuando las iniciativas no cumplen con el trámite de ir a comisión, en general, sobre todo este tipo de iniciativas, porque hay algunas que son inocuas, que no hacen daño, como ponerle a la Avenida Texas el nombre del Padre Ramón Duvert, pero en este tipo de cosas, Presidente, Honorables colegas, queríamos llamar la atención, si han de aprobarse, pedimos la dispensa y la comprensión de ustedes por la negativa que nos vemos forzados a tener en estos casos. Gracias, señor Presidente”.

El Diputado Presidente exteriorizó: “Miren colegas, antes de continuar, quiero hacerles una observación. Para mí como Legislador y como Presidente de la Cámara me resulta bastante complejo tratar estos casos. Ahora bien, todos ustedes saben mi posición pública sobre el tema de convocar las Cámaras durante la discusión de la reforma constitucional, pues yo entendía, yo, y ni siquiera es una posición jurídica, ni siquiera filosófica, simplemente yo entendía que la reforma constitucional era lo esencial, y que en consecuencia, si no se prolongaba ostensiblemente la discusión constitucional, yo era partidario, no porque fuera así técnicamente, y siempre aclaré que no era un razonamiento técnico, sino muy personal, yo era partidario, repito, de que nosotros avanzásemos en la discusión constitucional dejando suspendida cualquier otro tipo de discusión ordinaria, y en ese momento no fijé posición definitiva sobre la legalidad o no de convocar las Cámaras para conocer asuntos ordinarios. Ahora bien, cuando el Presidente de la República, Jefe del Poder Ejecutivo, cabeza del Poder Ejecutivo, le pide a ambas Cámaras Legislativas que le conozcan con urgencia una serie de financiamientos que ya fueron previstos en el Presupuesto de la Nación, que fueron consignados, es decir, que son parte de los ingresos preceptuados por el Presupuesto de la Nación, y estamos ya entrando a mitad de año con una situación que todo el mundo conoce de reducción de las recaudaciones, y lo hago público, cuando el Presidente de la República nos demanda al Presidente del Senado y a nosotros que convoquemos, con razón, porque el Estado necesita marchar y es con recursos, recursos que ya están consignados, que ya están previstos, y el Presidente del Senado convoca, ¡oh!, ¿y por qué tengo yo, como Presidente de la Cámara de Diputados, que seguir en una obstinada posición? Y hay unos bonos del sector eléctrico que independientemente de la opinión que exista, hay una petición del Poder Ejecutivo, que en el caso de Julio César Valentín, el Legislador, está poderosamente sensibilizado con esa situación que puede ser explo-

siva para el país, y aquí me permiten desembarazarme de la posición de Presidente y actuar como Diputado del Partido de la Liberación Dominicana, sin renunciar a mi compromiso institucional con la Cámara ni con la Nación. ¡Señores!, nosotros, los del PLD, estamos de acuerdo con eso y les pedimos a los colegas que meditemos sobre esta situación. Y yo les voy a decir algo: no es verdad que yo voy a convocar a una sesión el viernes, a tres días del Día de las Madres, cuando todo el mundo sabe que los Legisladores suelen estar en contacto con sus electoras que son madres, y entonces no es justo que a mí se me pida que esto vaya a comisión, cuando hay sesión martes, miércoles, jueves y viernes, ¿tener en una semana como ésta a los legisladores toda la semana?, ¡no hombre, no! Yo les dije que si prorrogábamos, mi postura era clara, convocar un lunes del mes, cada 15 días, para cuestiones verdaderamente urgentes, ¡oh!, y si todos estos préstamos los consignamos como parte de los ingresos en el Presupuesto de la Nación, ¿vamos a esperar que termine la Reforma Constitucional, en julio, en agosto o en noviembre, y que se paralice el país?, ¡no, no es verdad, no es verdad que lo vamos a hacer!, y es por ello que en esta ocasión de manera excepcional estamos haciendo lo que en algún momento se hizo, entonces ¿cuál es mi reflexión?, ¡oh!, ¿pero si lo hacemos con un banco, una entidad financiera bilateral, no vamos a liberarla de ir a comisión, algo que ya fue aprobado por el Senado y que tiene facultad este Pleno de pedir que se libere?, porque no estamos violando los reglamentos, no los estamos retorciendo, esos fondos fueron previstos en el Presupuesto, absolutamente todos. Entonces, nosotros estamos en una situación que aceptamos cualquier crítica, porque éste es el Parlamento, pero si usted me votó por el préstamo para el acueducto, que bien necesita Samaná, ¡oh!, un préstamo mucho más pequeño en condiciones mucho más ventajosas para el país, para beneficiar la zona más deprimida de la Nación, entonces que usted me diga ‘que no, que lo enviemos a comisión’, como que lo que es válido para ‘a’ tiene que ser válido para ‘e’, por lo menos en el día de hoy, porque yo estoy de acuerdo con José Ricardo Taveras y es una posición coherente de la Fuerza Nacional Progresista, ahora, ésta es una situación en la que estamos en pleno medio de una discusión constitucional. A mí, que hasta por razones afectivas me resulta difícil decirle al Presidente de la República que no es aconsejable, no sé hasta dónde iba a resistir recomendándole que no era aconsejable, porque después de todo yo soy parte de la dirección de un partido político y ese partido político está en el gobierno, y yo asumo a Leonel Fernández como mi líder político, creo en él y creo en él como líder preocupado por el interés nacional. Entonces, ésa es la situación, es decir, no queremos alterar absolutamente nada, y como es un derecho de que algún asambleísta pida que

se libere de los trámites, ¿qué pasó con Samaná?, que los asambleístas de Samaná quieren su acueducto; ¿qué pasa con este caso?, bueno, que los fronterizos y el propio colega Gamalier Montás, que tiene detalles de estos financiamientos, está pidiendo lo mismo. Entonces, en ese sentido, nosotros queremos someter a la consideración del Hemiciclo el mismo tratamiento. Los que estén de acuerdo con que sea liberado de los trámites de lectura y de ir a comisión que lo hagan levantando...

A viva voz, el Diputado Eugenio Cedeño Areché pedía el uso de la palabra.

El Diputado Presidente respondió: “Yo se la voy a dar, pero colega, ¿entonces usted cree que lo lógico es que se envíe a comisión?, ¿verdad?, lo lógico...”

A viva voz, el Diputado Eugenio Cedeño Areché continuaba insistiendo, y dijo: “Pero antes de la votación. Uno a favor y uno en contra”.

El Diputado Presidente expresó: “Es que eso no se motiva a favor ni en contra, es que Gamalier Montás pidió que sea liberado, entonces yo tengo que someterlo a votación. Si se rechaza, yo le doy la palabra o lo envío a comisión, si se rechaza queda automáticamente enviado a comisión, de lo contrario...”

A viva voz, el Diputado Eugenio Cedeño Areché insistía en su solicitud de uso de la palabra.

El Diputado Presidente indicó: “No se han cerrado los debates, yo se la daría. Bueno, pues le doy la palabra a Eugenio Cedeño”.

En su turno, el Diputado Eugenio Cedeño Areché manifestó: “Presidente, gracias. Yo estoy sentado aquí, y hoy no sé, por primera vez, quizás yo soy una persona que habla mucho y que tengo a veces la desenvoltura para expresar mis emociones, pero yo me siento sumamente sorprendido en el día de hoy, cuando el Presidente ha hecho una apología a lo que es el clientelismo más rancio que afecta este país, y es que alude a que ‘el Día de las Madres viene por ahí’, ¡óyeme!, pero yo me he quedado sorprendido de que se quiera justificar con que ‘viene el Día de las Madres’ para que nosotros aceleremos y le metamos el acelerador a la aprobación de estos quinientos y tantos millones de dólares que vienen en chorrera en el día de hoy. Pero otra cosa, yo quiero preguntarme a veces y me da como una ‘vaina’ cuando yo pienso en el Congreso Nacional como primer Poder del Estado. Este primer Poder del Estado que en esta materia tiene la responsabilidad de fiscalizar y velar por la fructificación de los bienes nacionales y de las rentas, funda-

mentándonos en la confianza a un funcionario, fundamentándonos en que estamos en la discusión de la reforma constitucional y que estamos convocando, y queriendo como justificar todas estas razones tan ‘aéreas’ para impregnarle prisa a esta cuestión, y yo, que cuando voy a coger prestado diez pesos (RD\$10.00) en un banco, tengo que revisar tanto, cuántos son los intereses que voy a pagar, en qué tiempo voy a pagar, de dónde voy a sacar los ‘cuartos’ para pagar, y doy para atrás y para delante para coger un préstamo y hasta que no esté requeteseguro de cómo lo voy a pagar y qué beneficio me va a dar ese préstamo, yo no firmo, mientras este Congreso, que debe ser el primer Poder del Estado, que es el que tiene que rubricar, está como este lapicero que me prestó mi colega Colón (alude al Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz), y me dijo: ‘no escribe’, contesté: ‘pero préstamelo, ¿por qué no escribe el lapicero, está dañado?, mira, ¡oh!, le saco una tintica (enseña el lapicero que tiene en las manos), y el Congreso está como este bolígrafo, que firma para validar, pero firma en la mano del Ejecutivo, firma hasta en la mano de un imberbe que lo mueva. Yo creo, Presidente, que si nos respetamos, nosotros no podemos impregnarle esta prisa criminal, esta prisa irresponsable, y demostrarle al país que somos tan irresponsables como Congreso, como primer Poder del Estado para venir aquí a sancionar con esta ligereza todo lo que el Senado de la República tuvo su tiempo de ‘manosear’, ver y oír, y lo que el Presidente de la República y sus funcionarios pudieron analizar, y que nosotros, que cargaremos con la responsabilidad histórica de validar, lo hagamos amparados en un simple pedimento de que sea liberado de comisión y de todo trámite, y venir alegremente como quiere mi hermano Radhamés Castro a aprobar, ¡pa, y ya!, y el país nos está mirando. Vi un letrado de la Fundación Montalvo que decía: ‘Gobiernen bien, que los estamos mirando’ ¡Congreso, manéjate bien, que el pueblo te está auscultando! Yo lo voy a dejar ahí”.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Cuál es su pedimento, colega”.

Respondió el Diputado Eugenio Cedeño Areché: “Presidente, que nos manejemos bien, y que estos préstamos, todos, sean ‘cedaceados’ por este Congreso Nacional en las correspondientes comisiones, en un ejercicio de responsabilidad, con la paciencia, la calma, la decencia y la prudencia que amerita este Congreso para que entonces pueda dictaminar que sí pueden ser aprobados”.

A continuación el Diputado Pablo Inocencio Santana Díaz se expresó en los siguientes términos: “En parte vamos a coincidir con los planteamientos hechos por el colega Diputado Cedeño, aunque no compartimos en



su totalidad los criterios externados por él en la tarde de hoy, en razón de que el proyecto que se está discutiendo en estos momentos toca profundamente lo que es la frontera, porque habla de que estos recursos serían destinados al desarrollo de las zonas rurales de la frontera. No obstante, los fronterizos le pedimos la venia a la Presidencia de la Cámara para que nos permita conocer a profundidad las intrínquilas de este préstamo, porque no lo conocemos, porque en el proyecto se habla de la provincia San Juan, Barahona y Santiago Rodríguez, y ahí no es que está el corazón de la frontera, ahí no es que está el corazón de las zonas rurales de la frontera, está en otros lugares, aunque se podrían incluir ellas. Por lo tanto, nosotros le vamos a pedir a esta Honorable Cámara de Diputados que el proyecto sea enviado a comisión y que se involucre a la Comisión de Finanzas con la Comisión de Asuntos Fronterizos para que lo conozcan, o sea, que se nos dé la oportunidad a la Comisión de Asuntos Fronterizos para que también estudiemos a profundidad el conocimiento de este contrato”.

#### Votación 014"

Sometida a votación la propuesta de que el proyecto de resolución fuese liberado de lectura y estudio en comisión: APROBADO. 96 diputados a favor, 34 diputados en contra de 130 presentes para esta votación.

A viva voz, el Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán dijo: “Como caña para el ingenio vamos. Son cinco milloncitos”.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “No, pero eso es votando que se determina, porque fue un procedimiento que pidieron, colega. Fueron previstos en el Presupuesto, colega”.

#### Votación 015"

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 98 diputados a favor, 29 diputados en contra de 127 presentes para esta votación.

Aprobado pues la resolución aprobatoria del contrato de préstamo de que se trata.

PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE CAMBIOS A LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES CREADOS POR LAS SIGUIENTES LEYES: 354-98, 141-04, 83-05, 146-06, 369-05, 502-05, 327-07, 220-05, 299-05, 150-06, Y 205-03. (Proponente Senador José Ramón de la Rosa Mateo - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 20/03/2009 Y APROBADO EL 31/03/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 15 DE MAYO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 07711-2006-2010-CD

Indicó el Diputado Presidente: “Bueno, esto es sobre un paquete de distritos municipales que se creó en San Juan y el ayuntamiento de San Juan de la Maguana quedó en un distrito que no está dentro de su territorio.

Es por eso que yo he tenido una posición inflexible con el tema de estar creando nuevos distritos municipales, y cuantas cosas más, pues en este país hay distritos municipales hasta con ochocientas personas, porque antes decían que tenían cuatro mil o diez mil personas y se aprobaban sin ningún estudio estadístico, pero por suerte hicimos una ley que establece restricciones. Los colegas de San Juan pidieron que colocáramos este proyecto en agenda porque se ha creado serias distorsiones. Está pidiendo la palabra el Honorable Diputado Mauro Piña Bello”.

Intervino el Diputado Mauro Piña Bello señalando: “Presidente, este proyecto se debe a que en el momento en que fueron creados los distritos municipales de la provincia San Juan, y específicamente del municipio de San Juan de la Maguana, no se crearon los límites territoriales, entonces la Junta Central Electoral convocó a los Legisladores de la provincia San Juan para que pudiéramos sentarnos y hacer una reforma en cuanto a los límites territoriales solamente. Hay distritos municipales que incluyen barrios de San Juan que no tienen los límites definidos, y es lo único que se está buscando en el día de hoy. Por lo tanto, solicitamos que para que se pueda establecer un mapa electoral real en la provincia y en el municipio de San Juan de la Maguana, definamos hoy los límites territoriales aprobando este proyecto que estamos pidiendo de forma global. Así es que, muchas gracias y esperamos el voto de todos”.

Preguntó el Diputado Presidente al Diputado Piña Bello: “¿Usted pidió que sea liberado de ir a comisión?”.

El Diputado Mauro Piña Bello respondió: “Que sea liberado de comisión, que se declare de urgencia y que sea aprobado en el día de hoy, dada la urgencia que tiene la Junta Central Electoral para poder trabajar”.

El Diputado Presidente le dijo al Diputado Piña Bello: “Déjeme consultar al bloque del PRD. Diputado David Herrera, tiene la palabra”.

En efecto, el Diputado David Herrera Díaz manifestó: “La creación de los distritos municipales en mi provincia, San Juan, y pienso que en la mayoría de las provincias del país, ha creado algunas distorsiones en cuanto a los límites territoriales. Por lo que nosotros, luego de habernos reunido con miembros de la Junta Municipal Electoral de San Juan, acordamos junto con ellos establecer los límites en los distintos distritos

municipales. De ahí que, nos acogemos a la petición del Honorable Diputado Mauro Piña de que este proyecto sea aprobado en primera lectura, liberado de todo trámite y declarado de urgencia para que se apruebe en el día de hoy”.

Se le concedió la palabra a la Diputada Lucía Medina Sánchez, quien externó: “Es simplemente para aclarar que esta modificación la estamos haciendo a solicitud de la Junta Central Electoral y de las jurisdicciones judiciales de la provincia, en función de que por error nuestro, es decir, de los Legisladores que en su momento aprobamos los proyectos de leyes de elevación de categoría de secciones a distritos municipales, pues de una forma u otra dentro del marco de organización territorial administrativamente, judicial y electoral, mutilamos algunas secciones en donde están consignadas direcciones regionales e instituciones municipales.

Por tal motivo, para las elecciones próximas tenemos un problema que ha sido creado al municipio de San Juan de la Maguana, en virtud de que algunos colegios electorales pertenecientes a dicho municipio, por no tener una delimitación territorial definida, los hemos ubicado en juntas distritales que por ley han sido creadas. Por tanto, solicitamos, al igual que nuestros colegas Diputados David Herrera y Mauro Piña, que el proyecto sea liberado de todo trámite y que sea declarado de urgencia, porque precisamente, a solicitud de la Junta Central Electoral, tenemos hasta el mes de mayo para poder corregir este error. Muchas de estas leyes fueron aprobadas en este cuatrienio y en el anterior, y aquí el setenta y cinco por ciento (75%) conoce de esas juntas distritales, por lo que solicitamos que nos apoyen dando el voto favorable, para poder de una forma u otra resarcir el daño que hemos hecho al municipio de San Juan de la Maguana”.

El Diputado Presidente expresó: “Bueno, sometemos a votación que sea liberado de los distintos trámites. Los que estén de acuerdo presionar ‘sí’; quienes no estén de acuerdo, presionar ‘no’.”

#### Votación 016"

Sometido a votación que el proyecto fuese liberado de los distintos trámites: APROBADO. 110 diputados a favor, 4 diputados en contra de 114 presentes para esta votación.

#### Votación 017"

Sometido a votación que el proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 120 diputados a favor, 3 diputados en contra de 123 presentes para esta votación.

#### Votación 018"

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO

en primera lectura. 120 diputados a favor, 1 diputado en contra de 121 presentes para esta votación.

Mientras se efectuaba la votación que precede, el Diputado Presidente comentó: “Si me lo dejaran a mí, todas las secciones que tengan menos de cinco mil (en este momento un Diputado hizo un comentario a viva voz de cual no fue posible tomar notas taquigráficas).

En la Constitución no, bueno, que sean municipios, como usted quiera, pero que sean más de cinco mil, porque, óyeme, Cristóbal tiene mil gentes y lo hicieron municipio hace mucho. Digo, yo defiendo que aquí hemos sido cautelosos, porque mientras he sido Presidente no se han conocido casos. No le está saliendo su voto al Diputado Ramón Bueno, yo quiero que técnicamente le solucionen eso”.

Quedó el conocimiento del proyecto declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 14.9: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO SUSCRITO EL 27 DE FEBRERO DEL 2009, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (BNDES), POR UN MONTO TOTAL DE US\$50,663,060.00 (CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO PALOMINO, EL CUAL ESTÁ SIENDO EJECUTADO POR LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE). (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 08/05/2009 Y APROBADO EL 21/05/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 22 DE MAYO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 07789-2006-2010-CD

Al Diputado David Herrera Díaz se le concedió la palabra y expuso lo siguiente: “En siete años que voy a cumplir en esta Honorable Cámara de Diputados es la primera vez que hago uso de un turno para hablar de un préstamo, y para mí ‘es fuerte’, ‘es duro’, tener que hablar de un préstamo, pero pienso que es mucho más fuerte y mucho más duro para mí tener que quedarme callado cuando se habla de hacer una inversión en una provincia como la provincia San Juan, una provincia que está arropada por el polvo y por la miseria. Según el último informe sobre desarrollo humano del PNUD, la probabilidad de morir antes de los cuarenta años de un sanjuanero o una sanjuanera es de dieciocho punto cinco por ciento (18.5%), cuando la media nacional es

de diez por ciento (10%). El analfabetismo que arropa a mi provincia, para los de quince años en adelante, es de veintisiete por ciento (27%), el acceso a agua potable es de un veintisiete por ciento (27%), y donde se van a invertir estos recursos, que es en el municipio de Bohechío, justamente en el día de ayer cumplieron treinta días sin agua potable. Según el Atlas del Hambre y la Desnutrición en la República Dominicana y una nota del Programa Mundial de Alimentos, la provincia San Juan ocupa el tercer lugar como provincia más pobre en la República Dominicana, y la prevalencia de pobreza y de hambre en los diferentes municipios de la provincia es como se la vamos a expresar ahora: en el municipio cabecera, San Juan de la Maguana, el sesenta y cuatro por ciento (64%) de sus habitantes está sufriendo hambre y es pobre; en el municipio de El Cercado, según ese informe, el ochenta y siete por ciento (87%) de sus habitantes pasa hambre y es pobre; en el municipio de Las Matas de Farfán, el sesenta y cinco por ciento (65%) pasa hambre y es pobre; en el municipio de Juan de Herrera, el setenta y cinco por ciento (75%) pasa hambre y es pobre; y en el municipio de Bohechío, donde se van a invertir esos recursos, de diez mil cuatrocientos habitantes que tiene en estos momentos, según el último censo, ocho mil doscientos habitantes, o sea, el setenta y ocho por ciento (78%), pasa hambre y es pobre. De la entrada de Guanito al municipio de Bohechío hay veintiséis punto cinco kilómetros de distancia y esa carretera está intransitable. Al liceo de Bohechío, que fue construido en el gobierno del PRD y que se dejó listo, sólo para inaugurar y equiparlo, los ‘compañeritos’ del PLD al día de hoy le han llevado, o le han cogido prestada, la mayoría de las persianas para colocarlas en sus casas. Al hospital de Bohechío, que también fue dejado listo para equipar e inaugurar, este gobierno no le ha hecho nada. Bohechío tiene catorce calles y están intransitables. A los amigos de la provincia de San Juan, a mis colegas del PRD, yo les pido, con dolor de mi alma y pidiendo un voto crítico, que votemos por estos recursos que se van a invertir en la provincia de San Juan y específicamente en el municipio de Bohechío. Y los amigos de la provincia de Azua, que todavía en el año 1942 el municipio de Bohechío, que llevaba el nombre ‘Bui’, pertenecía a esa provincia, y mediante una resolución, en esa misma fecha, ese municipio pasó a ser parte de la provincia de San Juan. Pero los Diputados de Azua están comprometidos a aprobar este proyecto, y les pido a los amigos reformistas, que hagan honor a su líder, el doctor Joaquín Balaguer, que en 1966 elevó la sección de Bohechío a la categoría de distrito municipal, y fue Joaquín Balaguer, en 1974, quien elevó ese distrito municipal a la categoría de municipio. Y para concluir, les pido que el proyecto sea liberado de todos los trámites y que sea aprobado en única lectura”.

El Diputado Presidente, refiriéndose a la solicitud del Diputado Herrera Díaz, manifestó: “Está solicitando que sea liberado de lectura y de ir a comisión. Los que estén de acuerdo, favor de pulsar ‘sí’, los que no estén de acuerdo, pulsar ‘no’.”

#### Votación 019"

Sometida a votación la solicitud del Diputado David Herrera Díaz para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADA. 106 diputados a favor, 9 diputados en contra de 115 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación anterior, el Diputado Presidente expresó: “Ydenia (alude a la Diputada Ydenia Doñé Tiburcio) me está haciendo señas para que no vote, pero ‘se me quema’ el dedo si no voto. Estamos votando. Oigan bien, a veces, cuando una votación ya ha alcanzado el número suficiente de votos, yo digo que está aprobada, y cuando digo que está aprobada, el área técnica suspende el conteo”. Aprobada la votación, el Diputado Presidente continuó diciendo: “Por tanto, algunos dicen: ‘Bueno, pero no dio tiempo a que saliera la parte mía’.”

#### Votación 020"

Sometida a votación la resolución aprobatoria del contrato de financiamiento de que se trata: APROBADA en única lectura. 114 diputados a favor, 2 diputados en contra de 116 presentes para esta votación.

La iniciativa quedó aprobada en única lectura.

PUNTO NO. 14.10: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.2125/OC-DR, SUSCRITO EL 27 DE MARZO DEL 2009, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTER-AMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE US\$300,000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), PARA SER UTILIZADOS EN EL PROGRAMA DE LIQUIDEZ PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 08/05/2009, APROBADO EL 21/05/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 22 DE MAYO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 07791-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “Éste es del BID. ¿Qué razonamiento, qué trato le damos? Me imagino que el mismo”.

#### Votación 021"

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de todos los trámites: APROBADO. 101 diputados a favor, 17 diputados en contra de 118 presentes para esta votación.

#### Votación 022"

Sometida a votación la resolución aprobatoria del contrato de préstamo de que se trata: APROBADA en única lectura. 92 diputados a favor, 20 diputados en contra de 112 presentes para esta votación.

La pieza resolutive quedó aprobada en única lectura.

PUNTO NO. 14.11: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.2042/OC-DR, SUSCRITO EN FECHA 27 DE MARZO DE 2009, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE CUARENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$40,000,000.00), PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE). (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 08/05/2009, Y APROBADO EL 21/05/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 22 DE MAYO DE 2009.

»Iniciativa Número: 07792-2006-2010-CD

Al Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez se le concedió la palabra y solicitó: “Que sea liberado de ir a comisión, Presidente”.

El Diputado Presidente dijo: “Sometemos a votación que sea liberado de ir a comisión este proyecto del BID, que ya fue aprobado por el Senado y previsto en el Presupuesto de la Nación”.

#### Votación 023"

Sometida a votación la solicitud del Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez para que el proyecto fuese liberado de ir a estudio de comisión: APROBADA. 94 diputados a favor, 22 diputados en contra de 116 presentes para esta votación.

#### Votación 024"

Sometida a votación la resolución aprobatoria del contrato de préstamo de que se trata: APROBADA en única lectura. 92 diputados a favor, 34 diputados en contra de 126 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación que antecede, el

Diputado Presidente expresó: “Eugenio (alude al Diputado Eugenio Cedeño Areché) tiene razón, no debí decir que era el viernes, pero también ‘es muy fuerte’ convocar los cinco días de la semana”.

El proyecto de que se trata quedó aprobado en única lectura.

PUNTO NO. 14.12: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.1861, SUSCRITO EN FECHA 20 DE MARZO DE 2009, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR VICENTE I. BENGOA ALBIZU, SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE), REPRESENTADO POR EL SEÑOR DOCTOR NICK RISCHBIETH GLOE, PRESIDENTE EJECUTIVO, POR UN MONTO DE US\$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO DE PALOMINO, EL CUAL ESTÁ SIENDO EJECUTADO POR LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE). (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 08/05/2009, Y APROBADO EL 21/05/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 22 DE MAYO DE 2009.

»Iniciativa Número: 07794-2006-2010-CD

Se le otorgó el uso de la palabra al Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán, quien expuso lo siguiente: “No quiero que me malinterpreten, pero cuando yo estoy pidiendo la palabra e insisto es porque yo sé cuál es el compromiso que tengo como Legislador y el de todos y cada uno de los que estamos aquí. Yo nunca me voy a oponer a una obra que beneficie a una comunidad, como es una presa o una carretera, todo lo contrario, yo pido que a las comunidades se les construyan obras y que éstas se incluyan en el Presupuesto de la Nación. Lo que nos preocupa, Presidente y Honorables colegas, es la cantidad de préstamos y la forma como se están aprobando aquí hoy, y está muy claro que fuimos convocados hoy para aprobarlos y son más de once los que he podido contar hasta ahora, para un monto de más de seiscientos millones de dólares, que es una suma respetable, lo cual es un compromiso que el Estado dominicano adquiere con la presente y las futuras generaciones, y por eso debemos ser cautelosos a la hora de aprobar estos préstamos, que son muchos.

Entonces, lo que me preocupa es que los Legisladores que están aquí, casi todos, no saben lo que están aprobando, señor Presidente, y digo esto porque cuando el

vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, Diputado Domingo Antonio Páez, plantea que un préstamo que él no ha motivado, no vaya a comisión y que se apruebe, ¡es un acto de irresponsabilidad! Pero, bueno, ¿y qué es lo que estamos haciendo aquí?, este Congreso no puede ser un ‘sello gomígrafo’ del Ejecutivo. Señores, vamos a cumplir con nuestro compromiso. ¿Cómo es posible que sigamos con esta carrera de endeudamiento externo irresponsable?, ¡irresponsable!, lo repito. Este gobierno está endeudando al país por un orden de mil cuatrocientos millones de dólares al año. Es el gobierno que más ha endeudado este país, sin entrar en problemas de choques externos o crisis financiera. Cómo es posible que nosotros, yo me pregunto, que estamos aquí hoy, no tengamos la delicadeza de pedir que vaya a comisión para que se estudie la factibilidad de estos proyectos, ¡por Dios! Yo lo único que voy a pedir, es que se envíen a comisión y que se haga un estudio serio, no importa que el Día de las Madres esté cerca. Tenemos tiempo, no tenemos que obstruirlo, ni darle diez vueltas, pero que cada uno de estos proyectos se tome el tiempo debido para que se conozca, porque no lo podemos hacer como se pretende. Miren, ¿en cabeza de quién cabe que con estos once préstamos, por ese monto de más de seiscientos millones de dólares, los Legisladores que están aquí saben lo que están haciendo? No lo saben. Entonces, señor Presidente de la Cámara de Diputados, Honorables colegas, el país nos está observando, actuemos con responsabilidad y vamos a llevar estos préstamos a que cumplan con los trámites correspondientes; y que se pueda, por ejemplo, es una propuesta que hago, que un grupo de Legisladores pueda darle seguimiento a la ejecución de este dinero, al manejo. Porque aquí no se rinde cuenta y no se sabe, pero el Congreso Nacional, la Cámara de Diputados, juega un rol de contrapeso del Ejecutivo. Con el respeto que usted me merece, Presidente, no estamos para complacer al Presidente de la República en todo lo que él quiera, eso no es así, usted es un hombre joven, que respeto y admiro mucho, y de mucho futuro, y yo sé la presión que tiene de su bancada, digo, usted lo expresó también, que usted sabe que lo correcto es que llenen los trámites correspondientes. Por eso yo pido que estos préstamos vayan a una comisión, que se estudien y se rinda un informe, porque hoy la deuda externa del país está por encima de los once mil millones de dólares, y si le sumamos estos llegamos casi a doce mil; y de la deuda interna, ni hablar, está por encima de los diecisiete mil millones de dólares. Entonces, esto es algo escandaloso, ¡por Dios!, nos están llevando como caña para el ingenio”.

Al vocero del bloque de Diputados del Partido de la Liberación Dominicana, Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez, se le concedió la palabra y externó:

“Es muy posible que yo comparta todas las preocupaciones que tiene el colega Ulises (alude al Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán), y las comparto porque pienso que estamos construyendo un pensamiento político en la República Dominicana que implica justamente ser responsables frente a la situación que afecta al país. Estos proyectos, colegas Diputados y Diputadas, fueron concebidos y fueron firmados en la pasada administración de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, encabezada por un excelente profesional del Partido Revolucionario Dominicano, y nosotros lo que estamos haciendo es dándole continuidad a una formidable obra, garantizando que se ejecute en el tiempo concebido; y estamos, en consecuencia, actuando con responsabilidad, porque la responsabilidad de un Legislador no es solamente fiscalizar, pienso que sí, que es prioritaria, pero también la responsabilidad de un Legislador es ponerse a la altura de las circunstancias y darle respuestas al país de manera oportuna, a tiempo. Estamos frente a una crisis de costos en el sector eléctrico nacional y nada aportaría más a resolver esa crisis que la instalación de estructuras de generación baratas, como es el caso de las presas hidroeléctricas. Pero nosotros también estamos enfrentando en el país un problema grave de abastecimiento de agua, y nada más adecuado para enfrentar este problema que la construcción de presas. De tal suerte, colegas, que la decisión de aprobar estos préstamos de manera oportuna y rápida responde a las urgencias que nos está presentando la población dominicana, frente a la que se comportó de manera responsable la pasada administración de la Corporación Dominicana de Electricidad, encabezada por César Sánchez, y nosotros lo que estamos haciendo es abonando esa responsabilidad dando respuestas oportunas. Colega Ulises, yo le aseguro a usted que creo en la fiscalización efectiva, pero el deseo de fiscalización no puede obstruir la solución”.

A continuación, el Diputado Nidio Encarnación Santiago agotó un turno en el que indicó: “Todos en nuestro país conocemos los graves problemas por los que atraviesa el sector eléctrico. En el año 2007 se habían destinado para subsidio de este sector unos setecientos millones de dólares; en el año 2008 estaban proyectados unos mil doscientos millones de dólares, que se incrementaron con el aumento de los combustibles en los mercados internacionales. Para este año todavía no tenemos cifras claras sobre el subsidio que tendrá que destinar el gobierno para el sector eléctrico. Es saludable para el país y para el sector eléctrico que se impulse la ejecución de obras para mejorar la calidad de este sector en la República Dominicana, principalmente impulsando obras de este tipo, tendentes a disminuir los precios de la factura energética, pero también entendemos que es saludable para el país que se agoten

los procedimientos correspondientes. Nosotros entendemos que no es necesario que vayamos con prisa y que estos préstamos vayan a la comisión correspondiente para su estudio, y más adelante nosotros tener la oportunidad ya de votar de manera favorable, si el caso lo amerita, o de votar de manera contraria, dependiendo del resultado que nosotros tengamos de la comisión que estudie cada uno de estos proyectos”.

El Diputado Presidente manifestó: “Mario Fernández Saviñón tiene la palabra, y le pido disculpas por la reacción anterior, creo haberlo malinterpretado”.

El Diputado Radhamés Castro reclamó al Diputado Presidente que había solicitado la palabra y que no se la había concedido.

Así las cosas, el Diputado Presidente le dijo al Diputado Radhamés Castro: “Yo se la voy a dar, Radhamés, lo que pasa es que...”

El Diputado Radhamés Castro, a viva voz, señaló que habían hablado dos Diputados del bloque de Legisladores del PRD.

El Diputado Presidente, ante el señalamiento del Diputado Radhamés Castro, le dijo: “Sí, es verdad, del PRD han hablado dos. Debí dársela”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Mario José Fernández Saviñón, quien se expresó de la manera siguiente: “Presidente, un Presidente como usted ni con el pétalo de una rosa sería yo capaz de ofender. Lamento lo sucedido, y queda olvidado de mi parte, y espero que de parte de usted también. Miren, en lo que yo tengo aquí nunca he dejado de votar favorablemente por un préstamo para un acueducto o para una hidroeléctrica, porque ambas cosas son soportes ambientales del sistema de la República Dominicana. La presa de Palomino obtuvo dos financiamientos, uno de ochenta y uno punto tres millones y otro de treinta millones de dólares en el año 2007, y en esta ocasión, con préstamos por más de cien millones de dólares, estaríamos en alrededor de doscientos veinte millones de dólares, que entiendo sería la totalidad de los préstamos y de la inversión que requiere dicha hidroeléctrica, que está sobre el río Yaque del Sur y el río Blanco, y que tendrá la capacidad de almacenar unos tres punto tres metros cúbicos de agua, lo cual ayudará también, cuando esté terminada, a controlar parte de las inundaciones que están sufriendo las zonas de Cabral y del Lago Enriquillo, entre otras cosas, aunque oigo que la presa de Monte Grande será la que controlará estos daños. Ahora bien, Presidente, estamos viendo que cuando nos envían los contratos, no nos envían el desglose técnico de las inversiones, y era lo que me llamaba

poderosamente la atención en el caso del acueducto de Samaná, ¿para qué van a necesitar esos cincuenta millones adicionales a los que originalmente programaron?, bueno, a mí me está dando la sensación de que hay recursos ahí que irán a otro lugar y no a las tuberías y el agua de Samaná. Hay un préstamo, y es bueno que la Secretaría General ponga atención, de la OPEP, muy bueno, a una tasa de tres punto setenta y cinco por ciento (3.75%) de interés a veinte años, pero no se desglosa cuáles son las carreteras que se van a construir. Entonces, yo necesito, Presidente, que se instruya a que nos pongan en la red la inversión que se va a hacer, para uno decir: ‘esta carretera, o esta presa, o este acueducto, se va a hacer con el préstamo tal,’ o sea, cuál es el plan de inversión. Por eso pido que este préstamo vaya a comisión, para que por lo menos en comisión los funcionarios tengan que molestarse y venir a darles el desglose a estos señores que fueron elegidos para esto y que les pagan muy bien para que oigan a esos funcionarios”.

El Diputado Presidente precisó: “Para concluir, tiene un turno el Honorable Diputado Radhamés Castro”.

El Diputado Radhamés Castro desarrolló la siguiente intervención: “Cuando se tratan préstamos aquí yo siempre creo que no voy a intervenir, porque tengo un discurso único, permanente, por años, con relación a ellos. Sin embargo, a veces se dan cosas que uno tiene que aclarar, y yo pensé que se aclararía el asunto con la intervención del Presidente, cuando decía que estos préstamos ya fueron preaprobados cuando aprobamos el Presupuesto de la Nación, porque una gran parte de ellos está incluida ahí. Miren, señores, yo quisiera, como la técnica está tan avanzada, que aquí hubiera una especie de pantalla de ‘contra video’, para que la gente que está planteando una cosa, le salga en la otra pantalla todo lo que ha dicho contrario a eso en otras ocasiones; me hubiera dado mucho gusto ver el caso de Cedeño (alude al Diputado Eugenio Cedeño Areché) con relación a los préstamos. Entonces, yo lo que quiero decir, señor Presidente, es que también hay Legisladores que se han olvidado de que no estamos en una situación normal, de que estamos en un problema de crisis mundial, que muchos países quisieran tener esas puertas abiertas, pero los financiamientos se han escaseado justamente fruto de la crisis. Entonces, señores, lo que ahora estamos nosotros haciendo es aprovechando una circunstancia a favor del país. Y lo segundo que queremos decir es que un Diputado decía: ‘tantos préstamos juntos’, pero no es que sean juntos, es que hay dos coyunturas que los juntan; primero, que no estábamos legislando, y segundo, que justamente era en este espacio que estaban supuestos a aprobarse. A veces, señores, hay que chequear algunas cosas, porque había un Diputado que les estaba ‘entrando’ y

decía: ‘no, porque este gobierno está aumentando’, ‘no, que están aumentando’, ‘que este gobierno no puede seguir así’, y resulta que el préstamo lo hizo su gobierno, resulta que fue su propio gobierno el que hizo la concertación de estos préstamos, ¡oye, mira qué contradicción! Y finalmente, señor Presidente, hay otro elemento coyuntural que debemos conocer, y es que nosotros vamos a legislar cada quince días, o tal vez cada veintidós días, y podría ser que eso se nos pasara, y yo sólo quiero preguntar que vaya a comisión a qué, ¿qué vamos a hacer en comisión con estos préstamos, cuando la Constitución de la República sólo nos permite votar que sí o que no? Señores, eso es perder el tiempo y lo he dicho muchísimas veces, eso es perder el tiempo justamente en un momento como este que no se puede perder. Por lo tanto, solicito un cierre de debates y que llevemos a votación esta pieza”.

#### Votación 025"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de ir a estudio de comisión y de los demás trámites: APROBADO. 109 diputados a favor, 15 diputados en contra de 124 presentes para esta votación.

Se aprestaba el Diputado Presidente a enunciar el siguiente punto fijado en el orden del día, pero a viva voz, se le indicó que faltaba la votación del proyecto de resolución. Ante este señalamiento, expresó: “¡Ah!, no, no sometí a votación el préstamo. Los que estén de acuerdo con la aprobación de la resolución del préstamo de cincuenta millones de dólares (US\$50,000,000.00), para ser utilizados en el financiamiento parcial de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Palomino firmado el 20 de marzo de 2009, entre el Secretario de Hacienda y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), representado por el señor doctor Nick Rischbieth Gloe, Presidente Ejecutivo”.

#### Votación 026"

Sometido a votación el proyecto de resolución aprobatoria del contrato de préstamo de que se trata, fue: APROBADO en única lectura. 102 diputados a favor, 18 diputados en contra de 120 presentes para esta votación.

Mientras se votaba asumió la conducción de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez, ante la salida momentánea del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián.

PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.2126/OC/DR SUSCRITO EL 27

DE MARZO DEL 2009, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE US\$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) PARA SER UTILIZADOS EN EL PROGRAMA DE APOYO A POLÍTICAS DE FOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 08/05/2009, APROBADO EL 21/05/2009 Y DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 22 DE MAYO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 07795-2006-2010-CD

Expresó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Yo entiendo que debemos darle el mismo tratamiento que se le ha dado a los demás préstamos. Por tanto, como nadie pide el uso de la palabra, solicito que este asunto sea liberado de lectura y de todo procedimiento reglamentario”.

#### Votación 027"

Sometida a votación la propuesta de la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta para que el proyecto se libere del trámite de lectura y de todo procedimiento, fue: APROBADO. 79 diputados a favor, 28 diputados en contra de 107 presentes para esta votación.

#### Votación 028"

Sometida a votación la resolución aprobatoria del contrato de préstamo, fue: APROBADA en única lectura. 75 diputados a favor, 33 diputados en contra de 108 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.1809/DC, SUSCRITO EN FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2006, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE VEINTIDÓS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$21,000,000.00), PARA SER UTILIZADOS EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 06/03/2009, Y APROBADO EL 21/05/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 22 DE MAYO DE 2009. DEPOSITADO EL 22/05/2009.

»Iniciativa Número: 07796-2006-2010-CD

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta manifestó: “Solicito que a este préstamo se le dé el mismo tratamiento que los anteriores: que sea liberado de lectura y de todo trámite burocrático”.

**Votación 029"**

Sometido a votación el procedimiento propuesto por la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta para que el proyecto se libere de lectura y de todo trámite: APROBADO. 84 diputados a favor, 34 diputados en contra de 118 presentes para esta votación.

En estos momentos se reincorporó a los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, asumiendo de inmediato sus funciones como tal.

**Votación 030"**

Sometida a votación la resolución aprobatoria del contrato de préstamo de que se trata, fue: APROBADA en única lectura. 83 diputados a favor, 33 diputados en contra de 116 presentes para esta votación.

Quedó pues aprobado el proyecto en cuestión.

PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.1194P, SUSCRITO EL 20 DE JUNIO DEL 2008, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL FONDO OPEP PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, POR UN MONTO DE TREINTA MILLONES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$30,000,000.00). PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN POR FASES MÚLTIPLES Y DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (FASE I). (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 18/11/2008, APROBADO EL 21/05/2009, DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 22 DE MAYO DEL 2009. DEPOSITADO EL 22/05/2009.

»Iniciativa Número: 07797-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: “Planteo el mismo tratamiento: que sea liberado de los distintos trámites”.

**Votación 031"**

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución se libere de los distintos trámites, fue: APROBADO. 83 diputados a favor, 34 diputados en contra de 117 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, se escuchó al Diputado Julio Encarnación solicitar el uso de la palabra.

El Diputado Presidente respondió a este Legislador: “A sus órdenes, ¿usted quiere la palabra, hermano Julio?”.

A viva voz el Diputado Julio Encarnación respondió:

“Me gustaría, Presidente, porque ya a mí me está ‘dando casi en el cuello’.”

El Diputado Presidente dijo: “¡Ah!, ¿y por qué?”.

El Diputado Julio Encarnación respondió, a viva voz: “¡Oye, como vamos, Presidente!”.

El Diputado Presidente expresó: “No, pero si usted quiere yo convoco mañana en la mañana”.

El Diputado Julio Encarnación precisó: “Es ‘como caña pa’l ingenio’ que vamos, Presidente, y nosotros...”

El Diputado Presidente manifestó: “Pero ya terminamos, colega”.

**Votación 032"**

Sometido a votación el contrato de préstamo, fue: APROBADO en única lectura. 80 diputados a favor, 36 diputados en contra de 116 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente precisó: “Claro que nunca se había visto, porque nunca había habido un proceso de discusión constitucional y tenemos varios meses que no convocamos, esto se hubieran aprobado en varias semanas, pero se ha perdido la práctica, eso es. Además, quiero informarle al colega Fernández Saviñón que donde dice ‘Iniciativa’ (alude al orden del día) está detallado todo, con darle click a ‘Iniciativa’ el sistema le presenta absolutamente todo”.

A viva voz, la Diputada Rafaela Albuquerque de González expresaba: “Éste es un día muy lindo porque me recuerda muchas cosas”.

Ante el comentario emitido por la Diputada Albuquerque de González, el Diputado Presidente señaló: “Para que usted vea, doctora, así es la vida”.

La resolución aprobatoria del convenio de financiamiento fue aprobado en única lectura.

PUNTO NO. 14.16: PROYECTO DE LEY QUE EXTIENDE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS BONOS EMITIDOS POR EL ESTADO DOMINICANO A LA OPERACIÓN DE CRÉDITOS PÚBLICOS, AUTORIZADA MEDIANTE LA LEY NO.490-08, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2008. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 03/03/2009, Y APROBADO EL 21/05/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 22 DE MAYO DE 2009.

»Iniciativa Número: 07798-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “Tú ves, yo le vivo



diciendo al Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo que esos temas los pueden enviar por aquí también. Tiene la palabra el Honorable Diputado..., ¿quién es que la está pidiendo ahí?, que se borró (alude a la relación de solicitudes de uso de la palabra que se proyecta en la computadora de la Presidencia). Domingo Páez. En su ausencia, Juan Carlos Quiñones”.

Agotando su intervención el Diputado Juan Carlos Quiñones Minaya se expresó como sigue: “Lo que trata el punto número 14.16, no es más que aquella ley que en diciembre este mismo Congreso Nacional aprobó, la Ley 490-08, que se refería a la emisión de unos bonos de diez mil ochocientos millones de pesos (RD\$10,800,000,000.00) del Gobierno dominicano. El Gobierno dominicano no pudo encontrar el financiamiento de este dinero para ser entregado a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales para el pago del déficit que acumuló el sector eléctrico en el año 2008, motivado por la crisis de los combustibles en el mercado internacional y entonces el Estado dominicano, a través de la Secretaría de Estado de Hacienda llegó a un acuerdo con los generadores eléctricos que venden la energía a las distribuidoras y les emitió bonos por concepto de unos doscientos cincuenta millones de dólares (US\$250,000,000.00). Entonces, lo que se está solicitando ahora es para que los generadores puedan pagar los impuestos al vencimiento de estos bonos, que estarían distribuidos desde el 10 de junio del presente año, luego, una segunda emisión, el 10 de junio de 2010, y terminarían de pagarse en el 2011. Esto no es préstamo ni nada por el estilo, lo que se está solicitando es la autorización del Congreso Nacional para que ellos puedan pagar sus impuestos a Impuestos Internos con estos mismos bonos. Por lo tanto, colegas Diputados, les solicitamos dar su voto positivo en este punto, porque no se trata de un préstamo, ni de bonos nuevos en contra del Estado dominicano. Muchas gracias”.

Habló a seguidas la Diputada Rafaela Alburquerque de González, quien manifestó: “Honorable Presidente, no voy a tomar la palabra para recordar, porque ya he gozado bastante en el día de hoy, pero sí le pido que al menos estos bonos sean enviados a una comisión, por lo menos eso. Usted tiene la oportunidad de convocar para el otro lunes, o cuando usted quiera, pero usted es un hombre que siempre ha cuidado las formas, perdóneme”.

Indicó el Diputado Presidente: “Gracias, doctora. Tiene la palabra el Honorable vocero del Partido de la Liberación Dominicana, Domingo Páez”.

En uso de la palabra, el Diputado Domingo Antonio Páez Domínguez manifestó: “Sólo es para aclararle a

la Honorable Diputada Alburquerque que no se trata de la aprobación de emisión de bonos, sino que tal como explicó el colega Quiñones, se trata de la autorización para el uso del régimen impositivo a partir de los bonos, pues ya los bonos fueron aprobados. Muchas gracias, señor Presidente, y mociono para que este asunto sea liberado de ir a comisión, que no se ha pedido, Presidente”.

#### Votación 033"

Sometido a votación el procedimiento planteado para que el proyecto se libere de los trámites de lectura y de estudio en comisión, resultó: APROBADO. 102 diputados a favor, 14 diputados en contra de 116 presentes para esta votación.

Preguntó el Diputado Presidente: “¿Usted pidió que sea declarado de urgencia? Sometemos a votación que sea declarado de urgencia”.

#### Votación 034"

Sometida a votación la declaratoria de urgencia, fue: APROBADA. 79 diputados a favor, 27 diputados en contra de 106 presentes para esta votación.

#### Votación 035"

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en primera lectura. 90 diputados a favor, 24 diputados en contra de 114 presentes para esta votación.

Quedó el conocimiento del proyecto declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO.14.17: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 3, 10, 20, 22, 35, 39, 43, 89, 91, 92, 93 Y 94, DE LA LEY NO. 659, DEL 17 DE JULIO DE 1944, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL. (Proponente(s) Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 03/03/2009 Y APROBADO EL 10/03/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 23 DE MARZO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 06895-2006-2010-CD

Señaló el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de, ¿Justicia? La de Código Civil, ¡ah!, necesita autorización. ¿Me autorizan a enviarlo a la Comisión que estudia el Código Civil?”. Se presentaba el Diputado Presidente a someter a votación el procedimiento de que el proyecto fuese remitido a estudio de la Comisión Especial que estudia la modificación al Código Civil, pero detuvo el sometimiento y expresó: “Pero vamos a mandarlo a Justicia. Queda enviado a Justicia”.

Quedó el proyecto de que se trata remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

**PUNTO NO.14.18: PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO A LA IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS DE ENERGÍA NO CONVENCIONAL.** (Proponente(s) Senador Francisco Javier Tadeo Domínguez Brito - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 10/03/2009 Y APROBADO EL 12/03/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 23 DE MARZO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 06896-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Energía”.

Quedó remitido el proyecto de ley a estudio de la Comisión Permanente de Energía y Minas.

**PUNTO NO.14.19: PROYECTO DE LEY SOBRE DISPONIBILIDAD DE FONDOS PÚBLICOS.** (Proponente(s) Senador Francisco Javier Tadeo Domínguez Brito - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 10/03/2009 Y APROBADO EL 12/03/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 23 DE MARZO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 06897-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y enviamos a la Comisión Permanente de Hacienda o Finanzas. Todavía se llama Finanzas, pero hay que cambiarle el nombre”.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Finanzas. (Hacienda).

**PUNTO NO.14.20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 15, 16 Y 17 DE LA LEY NO.50-87, SOBRE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN.** (Proponente(s) Senador Francisco Javier Tadeo Domínguez Brito - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 03/03/2009 Y APROBADO EL 10/03/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 23 DE MARZO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 06899-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “Tiene la palabra Alberto Atallah. No está Atallah, entonces Rafael Calderón tiene la palabra”.

Intervino pues el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez expresando: “Presidente, respecto de esta ley lo primero que vamos a solicitar es que se declare de

urgencia, que se libere de lectura y de ir a comisión. Y en segundo lugar, lo que se pretende es modificar los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 50-87, sobre las Cámaras Oficiales de Comercio y Producción. Las modificaciones sugeridas que han sido consensuadas tanto con los Senadores como con el sector privado y los funcionarios del gobierno son las siguientes: ‘Agregar una vista adicional al proyecto de ley para que diga de la manera siguiente: Vista: la ley No. 489-08 del 19 de diciembre del 2008, sobre Arbitraje Comercial’, que no se tomó en cuenta y es una ley que está íntimamente vinculada a este proyecto. Segunda modificación: ‘Modificar el párrafo IV, sobre la representación del Estado en la propuesta de modificación al artículo 15 de la Ley 50-87, del 4 de junio del 1987, para que se lea de la siguiente manera: Párrafo IV.- Representación del Estado.- En los casos de arbitraje en que el Estado Dominicano sea parte, la representación y las notificaciones se harán de acuerdo a las disposiciones del artículo 5 de la ley número 489-08, del 19 de diciembre del 2008, sobre Arbitraje Comercial’. Tercera propuesta de modificación: ‘Se modifica el literal h) del artículo 16.1 del proyecto de ley para que en lo adelante diga de la siguiente manera: h) Revisar los laudos dictados por los Tribunales Arbitrales previo a su notificación a las partes, sólo para garantizar el cumplimiento de los aspectos formales que rigen su elaboración. Los Tribunales Arbitrales podrán acoger o no las observaciones de la revisión contemplada en el presente literal’. Firman esta propuesta la mayoría de los miembros de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, y la vamos a depositar inmediatamente. Muchas gracias, Presidente”.

Preguntó el Diputado Presidente: “¿La idea es aprobar lo que decidió el Senado?”.

Expresó el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez: “Exactamente”.

Indicó el Diputado Presidente: “Bueno, pues, vamos a someterlo. Someto a votación que sea liberado de los trámites de lectura y de ir a comisión”.

Votación 036"

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para que el proyecto se libere de los trámites de lectura y de ir a comisión, fue: APROBADO. 106 diputados a favor, 3 diputados en contra de 109 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “Calderón, entonces sería aprobarlo como lo aprobaron ellos (alude a los Senadores), para que no tenga que volver, si lo modificamos vuelve para allá, ¿cómo es la cosa? Rafael Calderón tiene la palabra”.

Nuevamente en el uso de la palabra, el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez señaló: “Lamentablemente tiene que volver, porque después que el Senado lo aprobó es que los funcionarios de la Cámara de Comercio y Producción y el sector privado, con el cual se hizo el consenso, hicieron estas modificaciones, o sea, que...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado en uso de la palabra y manifestó: “Éstas son sugerencias de esos sectores sociales”.

Acotó el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez: “Exactamente”.

Expresó el Diputado Presidente: “Entonces, ¿cuántas modificaciones son que usted está planteando?, ¿lo que está en negrita?”.

El Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez respondió: “Agregar una Vista y tres modificaciones”.

Observando los resultados de la votación precedente, el Diputado Presidente manifestó: “Aprobada liberarla de lectura y de ir a comisión. Entonces, Calderón está planteando, o Alberto Atallah, ¿qué pasó?...”

A viva voz se escuchó al Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez recordar al Diputado Presidente que él había solicitado declarar de urgencia el conocimiento del proyecto de ley.

Precisó el Diputado Presidente: “¡Ah!, ¿que se declare de urgencia?”.

Votación 037"

Sometida a votación la declaratoria de urgencia propuesta por el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez, fue: APROBADA. 112 diputados a favor, 2 diputados en contra de 114 presentes para esta votación.

Votación 038"

Sometidas a votación las propuestas de modificación planteadas por los integrantes de la Comisión Permanente de Industria y Comercio: 1) Agregar una Vista al proyecto de ley para que diga de la siguiente manera: Vista la Ley 489-08, del 19 de diciembre de 2008, sobre Arbitraje Comercial. 2) Modificar el párrafo IV de la Representación del Estado en la propuesta de modificación al artículo 15 de la Ley 50-87, del 04 de junio del 1987 para que se lea de la siguiente manera: ‘Párrafo IV) Representación del Estado: En los casos de arbitraje en el que el Estado sea parte la representación y las notificaciones serán de acuerdo a las disposiciones del artículo 5 de la Ley 489-08, del 19 de

diciembre de 2008, sobre Arbitraje Comercial’. 3) Se modifica el literal h) del artículo 16-1 del proyecto de ley para que en lo adelante donde dice: ‘Revisar los laudos dictados por los Tribunales Arbitrales, previo a su notificación a las partes, sólo para garantizar el cumplimiento de los aspectos formales que rigen su elaboración...’, agregar: ‘Los tribunales arbitrales podrán acoger o no las observaciones de la revisión contemplada en el presente literal’, fueron: APROBADAS. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

Votación 039"

Sometido a votación el proyecto de ley con sus modificaciones, resultó: APROBADO en primera lectura. 116 diputados a favor de 116 presentes para esta votación.

Expresó el Diputado Presidente: “Aprobado en primera lectura con más de cien votos”.

Quedó el conocimiento del proyecto de ley declarado de urgencia y fue aprobado en primera lectura con modificaciones.

PUNTO NO. 14.21: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY NO.241, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1967, SOBRE TRÁNSITO Y CONSTRUCCIÓN DE ISLETAS EN LAS AUTOPISTAS, MODIFICA EL ARTÍCULO 19-BIS DE LA LEY NO. 1474, SOBRE VÍAS DE COMUNICACIÓN Y ADICIONA EL ARTÍCULO 37 A LA LEY NO.202-04, SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS PARA CREAR LA CLASIFICACIÓN CORREDOR ECOLÓGICO. (Proponente(s) Senador Francisco Javier Tadeo Domínguez Brito - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 03/03/2009 Y APROBADO EL 10/03/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 23 DE MARZO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 06900-2006-2010-CD

El Diputado Presidente comunicó que este proyecto se tomaba en consideración y se remitiría a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Acto seguido concedió la palabra al Diputado Mario José Fernández Saviñón.

Externó el Diputado Mario José Fernández Saviñón: “Este proyecto fue conocido en meses pasados por la Comisión de Medio Ambiente y fue aprobado, permió, pero fue reintroducido por el Senador Domínguez Brito, él nos lo informó, y quiero comunicar al Hemiciclo que esto ya tiene el visto bueno en comisión, de manera pues que se puede aprobar”.

Votación 040"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de estudio en comisión: APROBADO. 107 diputados a favor, 2 diputados en contra de 109 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente precisó: "Entonces sería bueno declararlo de urgencia, para que sea ley".

#### Votación 041"

Sometida a votación la declaratoria de urgencia presentada por el Diputado Presidente, fue: APROBADA. 103 diputados a favor, 2 diputados en contra de 105 presentes para esta votación.

#### Votación 042"

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en primera lectura. 104 diputados a favor, 2 diputados en contra de 106 presentes para esta votación.

Quedó el conocimiento del proyecto de ley declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 14.22: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA SECRETARÍA DE ESTADO DE ASUNTOS FRONTERIZOS. (Proponente(s) Gregorio Reyes Castillo - PLD). DEPOSITADO EL 23/03/2009.

»Iniciativa Número: 06902-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: "De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia".

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.23: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN BAJO AMBIENTE CONTROLADO Y AGROSISTEMAS. (Proponentes Celestino Peña García - PRD; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; David Herrera Díaz - PRD; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Salomón García Ureña - PRD; Pedro Alejandro Aguirre Hernández - PRD; Lupe Núñez Rosario - PLD; Rafael Antonio Santana Albuez - PLD; Abrahan de la Cruz Martínez Pujols - PLD; Mauro Piña Bello - PLD; Afif Nazario Rizek Camilo - PLD; Orfelina Liseloth Arias Medrano - PLD; José Casimiro Ramos Calderón - PLD; Guido Cabrera Martínez - PRSC; Máximo Castro Silverio - PRSC; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; Ruddy González - PRD; Rafael Porfirio

Calderón Martínez - PRD; Bernardo Sánchez Rosario - PRD). DEPOSITADO EL 23/03/2009 REF.NO.04377-2006-2010.

»Iniciativa Número: 06903-2006-2010-CD

Preguntó el Diputado Presidente: "¿Este proyecto no fue aprobado aquí y perimió?, entonces ahorrémonos las palabras, que sea liberado de lectura y declarado de urgencia al mismo tiempo".

#### Votación 043"

Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y su conocimiento declarado de urgencia: APROBADO. 108 diputados a favor, 2 diputados en contra de 110 presentes para esta votación.

#### Votación 044"

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en primera lectura. 111 diputados a favor de 111 presentes para esta votación.

Quedó el conocimiento del proyecto declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 14.24: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO Y SUS PÁRRAFOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, MODIFICADO POR LA LEY 38 DEL 6 DE FEBRERO DE 1998; Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 1306-BIS, LEY DE DIVORCIO, DE FECHA 21 DE MAYO DE 1937. (Proponente(s) Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 03/03/2009 Y APROBADO EL 10/03/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 24 DE MARZO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 06904-2006-2010-CD

Indicó el Diputado Presidente: "No habiendo objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Justicia".

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 14.25: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA FRANQUICIA OFICIAL AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL CIBAO ORIENTAL (ITECO). (Proponente(s) Diputada Gladis Mercedes Soto Iturrino - PLD). DEPOSITADO EL 25/03/2009. (REF.04396-2006-2010-CD).

»Iniciativa Número: 06908-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: "No habiendo obje-

ción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

Quedó pues remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

PUNTO NO. 14.26: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 14 DE OCTUBRE DEL 2003, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL SEÑOR RAMÓN ESBERTO SEGURA MATOS, DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: A) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 22,642.86 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 36.00 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.204 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL MUNICIPIO DE YAMASÁ, PROVINCIA MONTE PLATA, B) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 7,174.40 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 11.40 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.214 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL MUNICIPIO YAMASÁ, PROVINCIA MONTE PLATA, C) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN DE 71,529.51 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 113.74 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.218 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.8, D) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 15,360.68 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 24.42 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.219 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL MUNICIPIO YAMASÁ, PROVINCIA MONTE PLATA, E) UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 179,049.53 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 284.71 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.220 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL MUNICIPIO YAMASÁ, PROVINCIA MONTE PLATA, LO QUE HACE UN ÁREA TOTAL DE 295,756.98 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTE A 470.31 TAREAS NACIONALES, VALORADAS EN RD\$1,175,775.00. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 19/05/2004, APROBADO EL 31 DE MARZO DEL 2009 Y DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 28 DE ABRIL DEL 2009.

»Iniciativa Número: 07398-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “Este proyecto no ha sido enviado a comisión, pero les puedo decir a los colegas que el ex-colega Diputado, Rafael Subervi Bonilla nos visitó a nuestro despacho, como visitó también al Presidente del Senado, y nos pidió que en la medida que nos fuera útil, favoreciéramos con nuestro voto la resolución aprobatoria de este contrato. Y lo digo, porque algunos colegas me han pedido que este asunto sea aprobado, no sé si mantienen la misma tesitura de que se apruebe hoy o que sea enviado a la Comisión de Contratos para su estudio a un plazo breve...”

A viva voz se escuchó al Diputado Radhamés Castro señalar: “Que se apruebe ahora”.

Expresó el Diputado Presidente: “Usted sugiere que se apruebe ahora. Tiene la palabra Julio Romero”.

En el uso del turno concedido, el Diputado Julio Rafael Romero Villar señaló: “En el día de hoy nosotros hemos aprobado muchos préstamos importantes para el desarrollo de la Nación dominicana, y yo creo que la bancada del Partido de la Liberación Dominicana y la bancada del Partido Revolucionario Dominicano, así como la bancada del Partido Reformista, hoy han hecho un buen ejercicio. De manera que, este contrato, que tampoco es maligno porque lo está pidiendo un hombre que se ha esforzado mucho por el desarrollo institucional de la República Dominicana, hay que aprobarlo en el día de hoy, por lo que yo pido que se libere de lectura y de todo trámite y que no vaya a comisión para ser aprobado inmediatamente, Presidente”.

A viva voz se escuchó al Diputado Mario José Fernández Saviñón indicar: “Que se libere de to’, nosotros votamos por Fello”.

Intervino a seguidas el Diputado Marino Antonio Collante Gómez, quien expresó: “No había nunca pedido turno para un asunto de contrato que tiene que ver con terrenos, pero entiendo que así como se ha expresado el Diputado Julio Romero del PRD, nosotros, por razones de solidaridad y porque entendemos que ciertamente este contrato es de un ex-colega nuestro, y como se ha pedido tratamiento de forma igual, en nombre de la bancada del Partido Reformista Social Cristiano suscribimos su aprobación porque entendemos que la persona que está detrás de ese contrato es un hombre que le ha dado mucho a la República Dominicana y ha sido colega nuestro por muchos años aquí en el Congreso Nacional. Muchas gracias”.

Habló a seguidas el Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez, quien manifestó: “Presidente, sólo es para

expresar que la bancada del Partido de la Liberación Dominicana no tiene objeción alguna y que lo hacemos en reconocimiento a un caballero de la política dominicana, como lo es 'Fello' Suberví”.

#### Votación 045"

Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Julio Rafael Romero Villar para que el proyecto se libere de los trámites de lectura y de ir a comisión: APROBADO. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

A viva voz se escuchó al Diputado Juan Suazo Marte decir: “Así no; ése sale a veinticinco centavos”.

Indicó a este Legislador el Diputado Presidente: “Yo le doy la palabra ahora”.

#### Votación 046"

Sometida a votación la resolución aprobatoria del contrato, resultó: APROBADA en única lectura. 93 diputados a favor, 6 diputados en contra de 99 presentes para esta votación.

Aprobada esta pieza resolutoria en su única discusión.

PUNTO NO.14.27: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DOMINICANO Y LA LEY NO.58.69 DE 1962, SOBRE VIOLACIÓN DE PROPIEDAD. (Proponentes Diputados Santiago Vilorio Lizardo - PLD; Luis José González Sánchez – PRSC). DEPOSITADO EL 02/04/2009. Incluido en el orden del día de esta sesión 008 por decisión del pleno.

»Iniciativa Número: 07364-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “Este fue un proyecto que se aprobó anteriormente aquí, ¿verdad, Diputado Santiago Vilorio Lizardo? y perimió. Tiene la palabra Santiago Vilorio, el proponente”.

El Diputado Santiago Vilorio Lizardo expresó: “Hemos sometido este proyecto de ley, conjuntamente con el distinguido colega Diputado Luis José González Sánchez, para modificar la ley que hasta ahora rige la materia, que data del año 1962. Sucede Honorable Presidente, que constantemente vemos cómo grupos de ciudadanos invaden propiedades privadas y del Estado, del uso privativo del Estado, y con la legislación actual que tenemos, que es la ley 5869 sobre Violación de Propiedad, pues realmente no existe un instrumento, un mecanismo para que estas personas reciban la sanción debida del Estado dominicano, por lo que la sociedad se encuentra en ese aspecto desprotegida. Honorable Presidente y señores colegas, ya es tiempo de

que la sociedad sea dotada de un instrumento legal realmente eficaz que permita la protección de la propiedad privada, y evite que grupos desaprensivos se apoderen de los bienes privados y de los bienes que son del uso privativo del Estado. Necesitamos que haya herramientas más eficaces que sancionen drásticamente este delito que constantemente se viene cometiendo en el país. Hay grupos de hombres y mujeres que se han dedicado a vivir de esta práctica en la República Dominicana, y por esta razón hemos sometido este proyecto de ley conjuntamente con el Diputado González Sánchez, el cual fue consensuado con el senador Domínguez Brito, para que tan pronto llegue al Senado, el mismo sea aprobado, ya que la sociedad está esperando esta ley. Honorable Presidente, nosotros vamos a pedir que este proyecto de ley sea declarado de urgencia para que se apruebe en dos lecturas consecutivas”.

#### Votación 047"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto de ley fuese obviado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “Calderón (alude al Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez), el proyecto que pidió Atallah (alude al Diputado Alberto Elías Atallah Lajan) no ha llegado del Senado, por tanto no lo podemos conocer”. Tras declarar como aprobada la votación anterior, señaló: “Sometemos a votación la urgencia. Los que estén de acuerdo pulsen sí, los que no estén de acuerdo pulsen no. Recuerden que este proyecto fue aprobado y perimió, y recuerden que se fusionaron los dos proyectos por recomendación de la Comisión de Justicia, el de Vilorio (alude Santiago Vilorio Lizardo) y el de Luis José González Sánchez. A votación, ‘sí’ o ‘no’”.

#### Votación 048"

Sometido a votación que el conocimiento de este proyecto de ley fuese declarado de urgencia: APROBADO. 105 diputados a favor de 105 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente apuntó: “Someto a votación en primera lectura el proyecto de ley que modifica varios artículos del Código Procesal Penal Dominicano y la ley 5869 del 62, sobre Violación de Propiedad, de Santiago Vilorio y Luis José González Sánchez, como Diputados proponentes. Quienes estén de acuerdo que presionen ‘sí’, quienes no lo estén, por favor, que lo hagan votando ‘no’. En mi caso, consciente y valiente voto ‘sí’”.

Votación 049"

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 100 diputados a favor, 1 diputado en contra de 101 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto quedó aprobado en primera lectura y declarado de urgencia.

Concluido el orden del día fijado para esta sesión,

fueron cerrados los trabajos por el Diputado Presidente, siendo las siete horas y nueve minutos (7:09) de la noche y convocó a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato para conocer las urgencias.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián  
Presidente

Juana Mercedes Vicente Moronta  
Secretaria

Alfonso Crisóstomo Vásquez  
Secretario

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Janeida Koverca Rodríguez Brea, Ana Díaz Guzmán, Rosa Santelises Joaquín, Johasmy Morel Vásquez, y Francisca Ivonny Mota del Jesús, relatoras-taquígrafas parlamentarias; Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, y Juan Bueno Holguín, correctores, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número ocho (08) de la Primera Legislatura Ordinaria de 2009, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día lunes veinticinco (25) de mayo del año dos mil nueve (2009).

---

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

---

Janeida Koverca Rodríguez Brea  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

---

Anelsa Álvarez Vda. Bencosme  
Correctora

---

Juan Bueno Holguín  
Corrector

---

## VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S08PLO09

»Fecha: 25-05-2009

Votación 001" 25.05.2009 16:17:32

Moción: Votación 001. Sometida a votación la solicitud de los Diputados Alberto Elías Athala Lajan y Santiago Vilorio Lizardo para incluir dos proyectos de ley en la estructura 14.

Presentes en la votación: 109

Registrados: 111 Si: 104 No: 5 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	NO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	NO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI



0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI

0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AHIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002" 25.05.2009 16:19:06  
Moción: Votación 002. Sometido a votación el orden del  
día propuesto para esta sesión con sus modificaciones.  
Presentes en la votación: 115  
Registrados: 115 Si: 115 No: 0 No votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---

0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARÓ PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI

0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUIARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003" 25.05.2009 16:27:33

»Iniciativa Número: 05264-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de resolución en única lectura, con su informe.

Presentes en la votación: 124

Registrados: 128 Sí: 124 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI

0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI

0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004" 25.05.2009 16:29:34

Votación 004" 25.05.2009 16:29:34

»Iniciativa Número: 07788-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado Presidente Julio César Valentín encaminada a liberar el proyecto de los trámites de lectura, debates y estudio en comisión.

Presentes en la votación: 107

Registrados: 112 Si: 107 No: 0 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI

JULIO CESAR			
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	---
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAEDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI

0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---



0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005" 25.05.2009 16:30:42

»Iniciativa Número: 07788-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de resolución en única lectura.

Presentes en la votación: 115

Registrados: 116 SI: 115 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI

0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCLADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---

0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 006" 25.05.2009 16:37:37

»Iniciativa Número: 06571-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado Ángel Acosta  
Feliz para que el proyecto se libere de estudio en comisión.

Presentes en la votación: 120

Registrados: 126 Sí: 120 No: 0 No votaron: 6

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI

0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---

0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007" 25.05.2009 16:38:45

»Iniciativa Número: 06571-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado Angel Acosta Félix encaminada a declarar de urgencia el conocimiento de este proyecto de ley.

Presentes en la votación: 129

Registrados: 131 SI: 128 No: 1 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-	PRSC	---

LA			
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---

0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AHIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 008" 25.05.2009 16:41:09

»Iniciativa Número: 06571-2006-2010-CD

Sometidas a votación las modificaciones presentadas por el Diputado Ángel Acosta al proyecto de ley para sustituir los dos vistos por uno solo que diga: "Vista: La Ley Número 176-07", y, corregir la palabra "ayuntamiento" en el segundo artículo de la parte dispositiva del proyecto.

Presentes en la votación: 112

Registrados: 114 Sí: 112 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-	PRSC	SI
	LA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER-	PRSC	---
	GIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI



0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEÑEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---

0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 009" 25.05.2009 16:42:14

»Iniciativa Número: 06571-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de ley en primera lectura, con su modificaciones.

Presentes en la votación: 120

Registrados: 126 SI: 120 No: 0 No votaron: 6

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---

0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 010" 25.05.2009 16:57:43

»Iniciativa Número: 06909-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud de los Diputados Demetrio Antonio Vicente Ureña y José Acevedo Trinidad para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y estudio en comisión.

Presentes en la votación: 112

Registrados: 122 Si: 104 No: 8 No votaron: 10

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	---
	LA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	NO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO	PRSC	---
	ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---

0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	NO
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	NO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---

0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	NO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	NO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 011" 25.05.2009 16:59:22

»Iniciativa Número: 06909-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de resolución en única lectura.

Presentes en la votación: 130

Registrados: 138 Si: 120 No: 10 No votaron: 8

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO

0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	NO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	NO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	NO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI

0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	NO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI



0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 012" 25.05.2009 17:06:26

»Iniciativa Número: 07678-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado Presidente Julio César Valentín Jiminián, encaminada a liberar el proyecto de los distintos trámites.

Presentes en la votación: 107

Registrados: 113 Si: 101 No: 6 No votaron: 6

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIÁN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAEL LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI

0	JOSE WAGNER	PRD	NO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---

0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 013" 25.05.2009 17:07:45

»Iniciativa Número: 07678-2006-2010-CD

Sometida a votación en única lectura la resolución aprobatoria del contrato.

Presentes en la votación: 120

Registrados: 133 Sí: 104 No: 16 No votaron: 13

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAE-	PRSC	SI
	LA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	NO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER-	PRSC	---
	GIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	NO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO

0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	NO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	NO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI

0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 014" 25.05.2009 17:30:30

»Iniciativa Número: 07706-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado Presidente Julio César Valentín Jiminián encaminada a liberar el proyecto de los trámites de lectura y estudio en comisión.

Presentes en la votación: 130

Registrados: 143 Si: 96 No: 34 No votaron: 13

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	NO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI

0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	NO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	NO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	NO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	NO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	NO
0	COLON ANTONIO	PRD	NO
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	NO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	NO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	NO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	NO
0	HERRERA DAVID	PRD	NO
0	JOSE WAGNER	PRD	NO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	NO
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	NO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	NO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	NO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	NO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI

0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 015" 25.05.2009 17:31:53

»Iniciativa Número: 07706-2006-2010-CD

Sometida a votación en única lectura la resolución aprobatoria de este contrato de préstamo.

Presentes en la votación: 127

Registrados: 142 Sí: 98 No: 29 No votaron: 15

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI

	JULIO CESAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	NO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	NO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	NO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	NO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	NO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	NO
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	NO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	NO
0	HERRERA DAVID	PRD	NO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	NO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	NO
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI



0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	NO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	NO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI

0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 016" 25.05.2009 17:39:55

»Iniciativa Número: 07711-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado Presidente Julio César Valentín Jiminián encaminada a liberar el proyecto de los distintos trámites.

Presentes en la votación: 114

Registrados: 119 Sí: 110 No: 4 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI

0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	NO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI

0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 017" 25.05.2009 17:40:30

»Iniciativa Número: 07711-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado Presidente Julio César Valentín Jiminián encaminada a declarar de urgencia el conocimiento de este proyecto.

Presentes en la votación: 123

Registrados: 127 Si: 120 No: 3 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIÁN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAEL	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI

0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSÉ	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	NO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI

0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 018" 25.05.2009 17:41:31  
 »Iniciativa Número: 07711-2006-2010-CD  
 Sometido a votación el proyecto de ley en primera lectura.  
 Presentes en la votación: 121  
 Registrados: 124 SI: 120 No: 1 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---

0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI

0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 019" 25.05.2009 17:50:34

»Iniciativa Número: 07789-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado David Herrera Díaz para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión.

Presentes en la votación: 115

Registrados: 125 Sí: 106 No: 9 No votaron: 10



CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	NO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	NO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANNILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---

0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI

0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 020" 25.05.2009 17:51:43

»Iniciativa Número: 07789-2006-2010-CD

Sometida a votación en única lectura la resolución aprobatoria del contrato de financiamiento de que se trata.

Presentes en la votación: 116

Registrados: 126 Sí: 114 No: 2 No votaron: 10

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	---
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI

0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MEÑEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---

0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 021" 25.05.2009 17:53:11

»Iniciativa Número: 07791-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente Julio César Valentin Jiminián para que el proyecto fuese liberado de los trámites.

Presentes en la votación: 118

Registrados: 132 Sí: 101 No: 17 No votaron: 14

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIÁN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	NO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO

0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	NO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	NO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	NO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	NO
0	JOSE WAGNER	PRD	NO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI

0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 022" 25.05.2009 17:54:19

»Iniciativa Número: 07791-2006-2010-CD

Sometida a votación en única lectura la resolución aprobatoria del contrato de préstamo de que se trata.

Presentes en la votación: 112

Registrados: 129 Si: 92 No: 20 No votaron: 17

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO

0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	NO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	NO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	NO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	NO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	NO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	NO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	NO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---



0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AHIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 023" 25.05.2009 17:55:54

»Iniciativa Número: 07792-2006-2010-CD

Sometida votación la propuesta del Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez para que el proyecto fuese liberado del trámite de ir a estudio de comisión.

Presentes en la votación: 116

Registrados: 129 Si: 94 No: 22 No votaron: 13

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	NO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	NO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	NO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	NO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---

0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---

0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 024" 25.05.2009 17:57:01

»Iniciativa Número: 07792-2006-2010-CD

Sometida a votación en única lectura, la resolución aprobatoria del contrato de préstamo de que se trata.

Presentes en la votación: 126

Registrados: 134 Si: 92 No: 34 No votaron: 8

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SI
	LA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	NO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO	PRSC	---
	ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	NO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	NO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	NO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	NO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	NO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	NO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO

0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	NO
0	MALDONADO JUAN	PRD	NO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	NO
0	PENALO RUBEN	PRD	NO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	NO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI

0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 025" 25.05.2009 18:17:22

»Iniciativa Número: 07794-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado Presidente Julio César Valentín Jiminián para que este proyecto fuese liberado del trámite de ir a estudio de comisión y de los demás trámites.

Presentes en la votación: 124

Registrados: 133 Sí: 109 No: 15 No votaron: 9

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDEÑO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI

0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	NO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	NO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	NO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	NO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI

0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 026" 25.05.2009 18:18:45

»Iniciativa Número: 07794-2006-2010-CD

Sometida a votación la resolución aprobatoria del contrato de préstamo de que se trata.

Presentes en la votación: 120

Registrados: 134 Sí: 102 No: 18 No votaron: 14

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---



0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	NO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	NO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	NO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---

0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI

0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 027" 25.05.2009 18:20:16

»Iniciativa Número: 07795-2006-2010-CD

Sometido a votación el pedimento de la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, Lucia Medina Sánchez, para que el proyecto se libere de lectura y de todo procedimiento burocrático.

Presentes en la votación: 107

Registrados: 121 Sí: 79 No: 28 No votaron: 14

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	NO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	NO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	NO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	NO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO

0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	NO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	NO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	NO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	NO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	NO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	NO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI

0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 028" 25.05.2009 18:21:00

»Iniciativa Número: 07795-2006-2010-CD

Sometida a votación en única lectura a resolución aprobatoria del contrato de préstamo.

Presentes en la votación: 108

Registrados: 118 Si: 75 No: 33 No votaron: 10

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	---
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAEL LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	NO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	NO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	NO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	NO

0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	NO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	NO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	NO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	NO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	NO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	NO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	NO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	NO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI

0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 029" 25.05.2009 18:22:23

»Iniciativa Número: 07796-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta de la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, Lucia Medina Sánchez, encaminada a liberar el proyecto de los trámites de lectura y de todo trámite.

Presentes en la votación: 118

Registrados: 128 Sí: 84 No: 34 No votaron: 10

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SI
	LA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO	PRSC	---
	ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO

0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	NO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	NO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	NO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	NO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	NO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	NO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	NO
0	MALDONADO JUAN	PRD	NO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	NO
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	NO
0	PENALO RUBEN	PRD	NO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	NO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	NO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	NO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI



0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 030" 25.05.2009 18:23:49

»Iniciativa Número: 07796-2006-2010-CD

Sometida a votación la resolución aprobatoria del contrato de préstamo.

Presentes en la votación: 116

Registrados: 127 Sí: 83 No: 33 No votaron: 11

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI

	JULIO CESAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	NO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	NO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	NO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	NO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	---
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	NO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	NO
0	MALDONADO JUAN	PRD	NO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	NO
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	NO
0	PENALO RUBEN	PRD	NO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	NO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	NO

0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	NO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	NO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	NO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI

0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 031" 25.05.2009 18:25:14  
 »Iniciativa Número: 07797-2006-2010-CD

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente Julio César Valentín Jiminián para que este proyecto se libere de los distintos trámites.  
 Presentes en la votación: 117

Registrados: 131 Sí: 83 No: 34 No votaron: 14

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	NO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	NO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	NO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	NO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	NO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO

0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	NO
0	MALDONADO JUAN	PRD	NO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	NO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	NO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	NO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	NO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	NO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	NO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	NO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCLADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---

0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 032" 25.05.2009 18:26:43

»Iniciativa Número: 07797-2006-2010-CD

Sometido a votación en única lectura el contrato de préstamo.

Presentes en la votación: 116

Registrados: 130 Sí: 80 No: 36 No votaron: 14

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO

0	ARROYO NELSON	PRD	NO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	NO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	NO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	NO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	NO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	NO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	NO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	NO
0	MALDONADO JUAN	PRD	NO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	NO
0	PENA CELESTINO	PRD	NO
0	PENALO RUBEN	PRD	NO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	NO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	NO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	NO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	NO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	NO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---

0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AHIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 033" 25.05.2009 18:34:57  
 »Iniciativa Número: 07798-2006-2010-CD

Sometido a votación el procedimiento solicitado por los Diputados Juan Carlos Quiñones Minaya y Domingo Antonio Páez Rodríguez para que el proyecto se libere de los trámites de lectura y estudio en comisión.

Presentes en la votación: 116

Registrados: 131 Sí: 102 No: 14 No votaron: 15

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI



0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	NO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	NO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	NO
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI

0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 034" 25.05.2009 18:35:47

»Iniciativa Número: 07798-2006-2010-CD

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Presidente Julio César Valentín Jiminián para que el conocimiento del proyecto se declare de urgencia.

Presentes en la votación: 106

Registrados: 122 Sí: 79 No: 27 No votaron: 16

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAE-	PRSC	SI
	LA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER-	PRSC	---
	GIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	NO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	NO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	NO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	NO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	NO
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	NO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	NO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	NO
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	NO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	NO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO

0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	NO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	NO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI

0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 035" 25.05.2009 18:36:36

»Iniciativa Número: 07798-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de ley en primera lectura.

Presentes en la votación: 114

Registrados: 125 Si: 90 No: 24 No votaron: 11

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	NO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	NO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	NO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI

0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	NO
0	MALDONADO JUAN	PRD	NO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	NO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	NO
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	NO
0	PENALO RUBEN	PRD	NO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	NO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	NO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI

0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 036" 25.05.2009 18:42:58

»Iniciativa Número: 06899-2006-2010-CD

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a comisión.

Presentes en la votación: 109

Registrados: 121 Sí: 106 No: 3 No votaron: 12

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---

0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	NO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	---
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI



0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 037" 25.05.2009 18:45:05

»Iniciativa Número: 06899-2006-2010-CD

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez para que el conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia.

Presentes en la votación: 114

Registrados: 121 Sí: 112 No: 2 No votaron: 7

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SI

0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI

0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AHIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 038" 25.05.2009 18:46:58

»Iniciativa Número: 06899-2006-2010-CD

Sometidas a votación las modificaciones presentadas por el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez y demás miembros de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, para: 1) agregar un Vista al proyecto de ley para que diga de la siguiente manera: Vista la Ley 489-08, del 19 de diciembre de 2008, sobre Arbitraje Comercial. 2) Modificar el párrafo IV de la Representación del

Estado en la propuesta de modificación al artículo 15 de la Ley 50-87, del 04 de junio del 1987 para que se lea de la siguiente manera: Párrafo IV) Representación del Estado: En los casos de arbitraje en el que el Estado sea parte la representación y las notificaciones serán de acuerdo a las disposiciones del artículo 5 de la Ley 489-08, del 19 de diciembre de 2008, sobre Arbitraje Comercial. 3) Se modifica el literal h) del artículo 16-1 del proyecto de ley para que en lo adelante diga de la siguiente manera: 'Revisar los laudos dictados por los Tribunales Arbitrales, previo a su notificación a las partes, sólo para garantizar el cumplimiento de los aspectos formales que rigen su elaboración...' -están agregando- 'Los tribunales arbitrales podrán acoger o no las observaciones de la revisión contemplada en el presente literal' para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a comisión.

Presentes en la votación: 108

Registrados: 119 Sí: 108 No: 0 No votaron: 11

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI

0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AHIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 039" 25.05.2009 18:48:00

»Iniciativa Número: 06899-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de ley con sus modificaciones.

Presentes en la votación: 116

Registrados: 126 Si: 116 No: 0 No votaron: 10

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI

0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---

0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 040" 25.05.2009 18:50:00

»Iniciativa Número: 06900-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del diputado Mario José Fernández Savión encaminada a liberar el proyecto del trámite de estudio en comisión.

Presentes en la votación: 109

Registrados: 116 Sí: 107 No: 2 No votaron: 7

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER-	PRSC	---



	GIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	NO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI

0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 041" 25.05.2009 18:50:37

»Iniciativa Número: 06900-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado Presidente Julio César Valentín Jiminián para que el conocimiento de este proyecto sea declarado de urgencia.

Presentes en la votación: 105

Registrados: 117 Si: 103 No: 2 No votaron: 12

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE-	PRSC	SI
	LA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER-	PRSC	---
	GIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	NO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI

0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI

0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 042" 25.05.2009 18:51:30  
 »Iniciativa Número: 06900-2006-2010-CD  
 Sometido a votación el proyecto de ley en primera lectura.  
 Presentes en la votación: 106  
 Registrados: 114 Si: 104 No: 2 No votaron: 8

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO

0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEÑEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI

0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 043" 25.05.2009 18:52:46

»Iniciativa Número: 06903-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado Presidente Julio César Valentín

Jiminián encaminada a liberar el proyecto del trámite de lectura y declarar su conocimiento de urgencia.

Presentes en la votación: 110

Registrados: 119 Si: 108 No: 2 No votaron: 9

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---

0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	NO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI



0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUIISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 044" 25.05.2009 18:54:04

»Iniciativa Número: 06903-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de ley en primera lectura.

Presentes en la votación: 111

Registrados: 118 SI: 111 No: 0 No votaron: 7

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE-	PRSC	---

LA			
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI

0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AHIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 045" 25.05.2009 19:01:53

»Iniciativa Número: 07398-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud formulada por los Diputados Julio Romero Villar,  
Domingo Antonio Páez y otros, para que este proyecto se libere de los trámites de lectura y de ir a comisión.  
Presentes en la votación: 97

Registrados: 109 Sí: 97 No: 0 No votaron: 12

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---

0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI

0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 046" 25.05.2009 19:02:52

»Iniciativa Número: 07398-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de resolución en única lectura.

Presentes en la votación: 99

Registrados: 112 Si: 93 No: 6 No votaron: 13

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI

0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	NO

0	MEÑEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 047" 25.05.2009 19:07:12

»Iniciativa Número: 07364-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud formulada por el Diputado Santiago Vilorio Lizardo, para que este proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión.

Presentes en la votación: 108

Registrados: 118 Sí: 108 No: 0 No votaron: 10

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---



0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---

0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 048" 25.05.2009 19:08:09

»Iniciativa Número: 07364-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Santiago Vilorio Lizardo, para que el conocimiento de este proyecto fuese declarado de urgencia.

Presentes en la votación: 105

Registrados: 111 Si: 105 No: 0 No votaron: 6

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---

0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---

0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACIÓN JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---

0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 049" 25.05.2009 19:08:58  
 »Iniciativa Número: 07364-2006-2010-CD  
 Sometido a votación el proyecto de ley.  
 Presentes en la votación: 101  
 Registrados: 106 SI: 100 No: 1 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO

0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI

---

0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AHIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

---





**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 09**

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2009  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE MAYO (LUNES) DEL 2009  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN  
SECRETARIOS DIPUTADOS: JUANA MERCEDES VICENTE MORONTA Y  
ALFONSO CRISÓSTOMO VÁSQUEZ**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.	435
Asistencia	435
Ausentes con excusa	435
Ausentes sin excusa	435
Apertura de sesión	436
9. Iniciativas cuyo conocimiento fue declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados en la sesión extraordinaria No.008 de hoy lunes 25/05/2009.	436
PUNTO 14.2: PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE PADRE RAMÓN DUVERT, LA CALLE ACTUALMENTE DENOMINADA TEXAS EN EL SECTOR DE LOS JARDINES METROPOLITANOS DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	436
Votación 050	436
Diputado Alfredo Martínez	436
Diputada Mirtha Elena Pérez	436
Diputado Presidente	436
PUNTO NO.14.8: PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE CAMBIOS A LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES CREADOS POR LAS SIGUIENTES LEYES: 354-98, 141-04, 83-05, 146-06, 369-05, 502-05, 327-07, 220-05, 299-05, 150-06, Y 205-03	436
Votación 051	436
PUNTO NO.14.16: PROYECTO DE LEY QUE EXTIENDE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS BONOS EMITIDOS POR EL ESTADO DOMINICANO A LA OPERACIÓN DE CRÉDITOS PÚBLICOS, AUTORIZADA MEDIANTE LA LEY NO.490-08, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2008	436
Votación 052	436
Diputado Alfredo Martínez	436
PUNTO NO.14.20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 15,16 Y 17 DE LA LEY NO.50-87, SOBRE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN	436
Diputado Presidente	437
Votación 053	437
Diputado Presidente	437
Diputado Alfredo Martínez	437

---

---

Diputado Presidente	437
PUNTO NO.14.21: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY NO.241, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1967, SOBRE TRÁNSITO Y CONSTRUCCIÓN DE ISLETAS EN LAS AUTOPISTAS, MODIFICA EL ARTÍCULO 19-BIS DE LA LEY NO.1474, SOBRE VÍAS DE COMUNICACIÓN Y ADICIONA EL ARTÍCULO 37 A LA LEY NO.202-04, SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS PARA CREAR LA CLASIFICACIÓN CORREDOR ECOLÓGICO	437
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	437
Votación 055	437
PUNTO NO. 14.23: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN BAJO AMBIENTE CONTROLADO Y AGROSISTEMAS	437
Votación 056	437
PUNTO 14:27: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DOMINICANO Y LA LEY NO.5869 DE 1962, SOBRE VIOLACIÓN DE PROPIEDAD	437
Diputado Presidente	438
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	438
Diputado Presidente	438
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	438
Diputado Presidente	438
Cierre de sesión	438
Firmas	438
Certificación de fidelidad	438
Votaciones correspondientes a esta sesión	439

---

### 1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día lunes veinticinco (25) de mayo del año dos mil nueve (2009), siendo las siete horas y nueve minutos (07:09) de la noche, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Juana Mercedes Vicente Moronta, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Pedro Dionisio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Esnobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César

Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofía Sánchez Lora, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

AUSENTES CON EXCUSA: Lidio Cadet Jiménez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, René Polanco Vidal, Teodoro Ursino Reyes y Luis Rafael Sánchez Rosario.

AUSENTES SIN EXCUSA: Ana Isabel Bonilla Hernández, Juan de Jesús de León Contreras, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Guillermo Galván, Raúl Mondesí Avelino y Afif Nazario Rizek Camilo.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la segunda sesión extraordinaria, número 09, del día de hoy, lunes 25 de mayo del año 2009, en su Primera Legislatura Ordinaria del año 2009.

9. Iniciativas cuyo conocimiento fue declarado de urgencia por el Pleno de los Diputados en la sesión extraordinaria No.008 de hoy lunes 25/05/2009.

PUNTO 14.2: PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "PADRE RAMÓN DUVERT", LA CALLE ACTUALMENTE DENOMINADA TEXAS EN EL SECTOR DE LOS JARDINES METROPOLITANOS DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. (Proponente Diputado Ángel Acosta Félix - PRD). DEPOSITADO EL 03/03/2009. REF. NO.05110-2006-2010-CD. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 008 EFECTUADA EL LUNES 25/05/2009.

»Iniciativa Número: 06571-2006-2010-CD

Votación 050"

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 8 de este día) Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 106 diputados a favor de 106 presentes para esta votación.

A viva voz, el Diputado Alfredo Martínez y la Diputada Mirtha Elena Pérez pidieron que se hiciera constar su voto positivo en este proyecto, pues su unidad de votación no les estaba funcionando.

Ante la observación anterior, el Diputado Presidente manifestó: "El Honorable Diputado Alfredo Martínez y Mirtha Pérez. Lo que pasa es que cuando yo veo que obtiene noventa votos, aunque dure un ratito yo lo cierro. Bueno, de ahora en adelante voy a esperar un minuto".

El proyecto quedó aprobado en segunda lectura.

PUNTO NO.14.8: PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE CAMBIOS A LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES CREADOS POR LAS SIGUIENTES LEYES: 354-98, 141-04, 83-05, 146-06, 369-05, 502-05, 327-07, 220-05, 299-05, 150-06, Y 205-03. (Proponente Sena-

dor José Ramón de la Rosa Mateo - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 20/03/2009 Y APROBADO EL 31/03/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 15 DE MAYO DEL 2009. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 008 EFECTUADA EL LUNES 25/05/2009.

»Iniciativa Número: 07711-2006-2010-CD

Votación 051"

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 8 de este día) Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 107 diputados a favor, 1 diputado en contra de 108 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en segunda lectura.

PUNTO NO.14.16: PROYECTO DE LEY QUE EXTIENDE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS BONOS EMITIDOS POR EL ESTADO DOMINICANO A LA OPERACIÓN DE CRÉDITOS PÚBLICOS, AUTORIZADA MEDIANTE LA LEY NO.490-08, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2008. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 03/03/2009, Y APROBADO EL 21/05/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 22 DE MAYO DE 2009. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.008 EFECTUADA EL LUNES 25/05/2009.

»Iniciativa Número: 07798-2006-2010-CD

Votación 052"

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 8 de este día) Sometido a votación el proyecto: APROBADO en segunda lectura. 105 diputados a favor, 4 diputados en contra de 109 presentes para esta votación.

En tanto se votaba, el Diputado Alfredo Martínez decía que su unidad de votación y registro continuaba presentando dificultades, por cuanto él no podía ejercer su derecho al voto. En virtud de esta información, el Diputado Presidente señaló: "No está cerrado (alude a que todavía no ha pasado el tiempo de la votación), siga insistiendo. Siga insistiendo, tiene la oportunidad. Quedan 10 segundos. Mírelo ahí colega. No se vaya colega. Pónganselo directo por favor. Ya te lo van a poner directo Alfredo. No hay problema, querido hermano".

El proyecto quedó aprobado en segunda lectura.

PUNTO NO.14.20: PROYECTO DE LEY ME-

DIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 15,16 Y 17 DE LA LEY NO.50-87, SOBRE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN. (Proponente Senador Francisco Javier Tadeo Domínguez Brito - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 03/03/2009 Y APROBADO EL 10/03/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 23 DE MARZO DEL 2009. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.008 EFECTUADA EL LUNES 25/05/2009.

»Iniciativa Número: 06899-2006-2010-CD

Dijo el Diputado Presidente: “Con su modificación en segunda lectura, los que estén de acuerdo que presionen ‘sí’, los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’. A votación”.

Votación 053"

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 8 de este día)

Sometido a votación el proyecto de ley con su modificación: APROBADO en segunda lectura. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

En el proceso de votación, el Diputado Presidente exteriorizó: “Ya está directo Alfredo (alude al Diputado Alfredo Martínez)...

A viva voz, el Diputado Alfredo Martínez insistió en que todavía no se reflejaba su voto en la pantalla.

El Diputado Presidente manifestó: “Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo presionar ‘no’. Y a Mirtha Elena Pérez también la ponen directo. Alfredo, ya está. ¿Estamos listos? Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’. A votación. Estamos votando”.

El proyecto quedó aprobado en segunda lectura.

PUNTO NO.14.21: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY NO.241, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1967, SOBRE TRÁNSITO Y CONSTRUCCIÓN DE ISLETAS EN LAS AUTOPISTAS, MODIFICA EL ARTÍCULO 19-BIS DE LA LEY NO.1474, SOBRE VÍAS DE COMUNICACIÓN Y ADICIONA EL ARTÍCULO 37 A LA LEY NO.202-04, SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS PARA CREAR LA CLASIFICACIÓN CORREDOR ECOLÓGICO. (Proponente Senador Francisco Javier Tadeo Domínguez Brito - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 03/03/2009 Y APROBADO EL 10/03/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 23 DE MARZO DEL 2009. DE-

CLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.008 EFECTUADA EL LUNES 25/05/2009.

»Iniciativa Número: 06900-2006-2010-CD

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La numeración de votación 054 no fue utilizada.

Votación 055"

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 8 de este día)

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

El proyecto fue aprobado en segunda lectura.

PUNTO NO. 14.23: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN BAJO AMBIENTE CONTROLADO Y AGROSISTEMAS. (Proponentes Celestino Peña García - PRD; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; David Herrera Díaz - PRD; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Salomón García Ureña - PRD; Pedro Alejandro Aguirre Hernández - PRD; Lupe Núñez Rosario - PLD; Rafael Antonio Santana Albuez - PLD; Abraham de la Cruz Martínez Pujols - PLD; Mauro Piña Bello - PLD; Afif Nazario Rizek Camilo - PLD; Orfelina Lisesloth Arias Medrano - PLD; José Casimiro Ramos Calderón - PLD; Guido Cabrera Martínez - PRSC; Máximo Castro Silverio - PRSC; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; Ruddy González - PRD; Rafael Porfirio Calderón Martínez - PRD; Bernardo Sánchez Rosario - PRD). DEPOSITADO EL 23/03/2009 REF.NO.04377-2006-2010. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.008 EFECTUADA EL LUNES 25/05/2009.

»Iniciativa Número: 06903-2006-2010-CD

Votación 056"

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 8 de este día)

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 111 diputados a favor de 111 presentes para esta votación.

El proyecto fue aprobado en segunda lectura.

PUNTO 14:27: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DOMINICANO Y LA LEY NO.5869 DE 1962, SOBRE VIOLACIÓN DE PRO-

PIEDAD. (Proponentes Diputados Santiago Vilorio Lizardo - PLD; Luis José González Sánchez - PRSC). DEPOSITADO EL 22/04/2009. Incluido en el orden del día de la sesión 008 por decisión del pleno. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.008 EFECTUADA EL LUNES 25/05/2009.

»Iniciativa Número: 07364-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “Colega Vilorio, el artículo 7 del proyecto de ley dice: ‘Se agrega el artículo 5 al texto de la ley 5869 del 1962, el cual se leerá como...’ y no dice nada. Por lo tanto, nosotros no podemos cargar con una aprobación en un aspecto que no está completo. Le pido pues que entienda que hay que cerrar la sesión en este punto y cuando abra en unos quince días, si es necesario, que usted sepa que lo aprobaríamos en segunda lectura, pues de aprobarlo ahora, estaríamos aprobando un error. ¿O lo mando a comisión ahora?, para que se complete, puede ser a la Comisión de Justicia. Tiene la palabra Santiago Vilorio”.

El Diputado Santiago Vilorio Lizardo expresó: “Creo que sí, que puede ser aprobado cuando se convoque para la próxima sesión, porque me parece que fue un

error, un lapsus de la redacción, pero la Comisión de Justicia revisó el proyecto y estaba completo, no sé qué pasó ahí”.

El Diputado Presidente señaló: “Parece que en la reintroducción del proyecto no imprimieron esa parte y nosotros tenemos que ser cautelosos”.

Dijo el Diputado Santiago Vilorio Lizardo: “Pero podemos completarlo y entonces que se apruebe normalmente”.

El Diputado Presidente declaró: “Remitimos el proyecto a la Comisión Permanente de Justicia para el estudio en segunda lectura”.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

Concluido el orden del día, el Diputado Presidente declaró cerrada la sesión siendo las siete horas y diecinueve minutos (7:19) de la noche. Anunció que se convocaría a sesión de la Cámara por la prensa.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián  
Presidente

Juana Mercedes Vicente Moronta  
Secretaria

Alfonso Crisóstomo Vásquez  
Secretario

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Janeida Koverca Rodríguez Brea, y Francisca Ivonny Mota del Jesús, relatoras-taquígrafas parlamentarias; Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, y Juan Bueno Holguín, correctores, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número nueve (09) de la Primera Legislatura Ordinaria de 2009, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día lunes veinticinco (25) de mayo del año dos mil nueve (2009).

\_\_\_\_\_  
Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

\_\_\_\_\_  
Janeida Koverca Rodríguez Brea  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

\_\_\_\_\_  
Anelsa Álvarez Vda. Bencosme  
Correctora

\_\_\_\_\_  
Juan Bueno Holguín  
Corrector

## VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S09PLO09

»Fecha: 25-05-2009

Votación 050" 25.05.2009 19:10:01  
 »Iniciativa Número: 06571-2006-2010-CD  
 Sometido a votación el proyecto de ley en segunda lectura.  
 Presentes en la votación: 106  
 Registrados: 112 Sí: 106 No: 0 No votaron: 6

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI

0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI



0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AHIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 051" 25.05.2009 19:11:34

»Iniciativa Número: 07711-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de ley en segunda lectura.

Presentes en la votación: 108

Registrados: 113 Si: 107 No: 1 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI

0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI

0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 052" 25.05.2009 19:12:29  
 »Iniciativa Número: 07798-2006-2010-CD  
 Sometido a votación el proyecto de ley en segunda lectura.  
 Presentes en la votación: 109  
 Registrados: 120 Si: 105 No: 4 No votaron: 11

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---

0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	NO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI

0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 053" 25.05.2009 19:14:40

»Iniciativa Número: 06899-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de ley en segunda lectura.

Presentes en la votación: 108

Registrados: 116 Si: 108 No: 0 No votaron: 8

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI

0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	KEYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---

0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI

0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 055" 25.05.2009 19:15:53

»Iniciativa Número: 06900-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de ley en segunda lectura.

Presentes en la votación: 107

Registrados: 115 Si: 107 No: 0 No votaron: 8

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBUQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---



0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI

0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 056" 25.05.2009 19:16:48

»Iniciativa Número: 06903-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de ley en segunda lectura.

Presentes en la votación: 111

Registrados: 118 Si: 111 No: 0 No votaron: 7

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTREAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---

0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI

0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 10**

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2009  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 DE JUNIO (LUNES) DEL 2009  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN  
SECRETARIOS DIPUTADOS: JUANA MERCEDES VICENTE MORONTA Y  
ALFONSO CRISÓSTOMO VÁSQUEZ**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	459
Asistencia	459
Apertura de la sesión	460
Designación como Secretario Ad-hoc del Diputado José Acevedo Trinidad	460
Diputado Presidente	460
2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas	460
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan	460
Diputado Presidente	460
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan	460
Diputado José Antonio Fabián Bertré	460
Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel	460
Diputado Presidente	460
Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel	460
Diputado Presidente	460
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	460
Diputado Presidente	461
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	461
Diputado Rafael Molina Llubes	461
Diputado Presidente	461
Diputado Rafael Molina Llubes	461
Diputado Presidente	461
Diputado Rafael Molina Llubes	461
Diputado Presidente	461
Diputado Rafael Molina Llubes	461
Diputado Presidente	461
Votación 001	461
Diputado Presidente	461
Diputado Ruddy González	461
Diputado Presidente	461
Diputado Ruddy González	461
Votación 002	461
Diputado Presidente	461
Lectura de la comunicación remitida por la Cámara de Cuentas	461
4. Turnos previos	462

---

Diputado Presidente	462
Diputado Ruddy González	462
Diputado Presidente	462
Diputado Ruddy González	463
Diputado Presidente	463
Diputado Mario José Fernández Saviñón	463
Diputado Presidente	463
Diputado Mario José Fernández Saviñón	463
Diputado Presidente	463
Diputado Mario José Fernández Saviñón	463
Diputado Presidente	463
Diputado Ruddy González	463
Diputado Presidente	463
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.	463
Diputado Presidente	464
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial	464
Informe rendido por la Comisión Especial	464
Diputado Presidente	470
Votación 003	470
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	470
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	470
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	470
PUNTO NO.7.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL DOCTOR NEY ARIAS LORA EL HOSPITAL DE TRAUMA Y DOCTOR MARIO TOLENTINO DIPP EL CENTRO CLÍNICO DE LA CIUDAD DE LA SALUD DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO	470
Diputado Presidente	470
Informe rendido por la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y ONG'S del Senado de la República	471
Diputado Presidente	471
Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía	471
Diputado Presidente	472
Incorporación a la sesión del Secretario Titular, Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	472
Votación 004	472
PUNTO NO.7.2: PROYECTO DE LEY QUE OTORGA AMNISTÍA A TODOS LOS EMPLEADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS CON ATRASOS EN EL PAGO AL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL (SDSS) Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES	472
Diputado Presidente	472
Votación 005	472
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	472
PUNTO NO.8.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE DONACIÓN, SUSCRITO EL 13 DE JULIO DEL 1998, ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA Y EL ARZOBISPADO DE SANTO DOMINGO, REPRESENTADO POR EL ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA, NICOLÁS DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 90,589.40 METROS CUADRADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.198-B, DISTRITO CATASTRAL NO.32, SECCIÓN UREÑA, LUGAR PRADO DEL ESTE, PROPIEDAD DEL INGENIO BOCA CHICA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL	472
Informe elaborado por la Comisión Permanente de Contratos	473
Diputado Presidente	474
Votación 006	474

Diputado Presidente	474
PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CANALIZACIÓN DEL RÍO BANÍ, PROVINCIA PERAVIA	474
Informe rendido por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales	475
Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	476
Diputada Orfelina Liseloth Arias Medrano	476
Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel	476
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	477
Diputado Presidente	477
Observación a viva voz	477
Votación 007	477
Votación 008	477
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	477
10. Proyectos priorizados	477
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	477
PUNTO 11.1: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DOMINICANO Y LA LEY NO.5869 DE 1962, SOBRE VIOLACIÓN DE PROPIEDAD	477
Diputado Presidente	477
Votación 009	477
Votación 010	478
PUNTO NO.13.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL FONDO ECOLÓGICO COMPARTIDO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (FECOSA)	478
Informe rendido por la Comisión Permanente de Finanzas	478
Diputado Presidente	479
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	479
Diputado Presidente	479
Votación 011	479
Votación 012	479
Votación 013	480
Diputado Presidente	480
Señalamiento a viva voz	480
Diputado Presidente	480
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General	480
PUNTO NO. 14.1:PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS PARTES CAPITALES DE LOS ARTÍCULOS 515 Y 521; ASÍ COMO EL PÁRRAFO I, DEL ARTÍCULO 523, DE LA LEY GENERAL DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NO.479-08, DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2008, CON LA FINALIDAD DE EXTENDER A DIECIOCHO (18) MESES, EL PLAZO OTORGADO PARA LA ADECUACIÓN SOCIETARIA DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS CONSTITUIDAS CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DE LA INDICADA LEY NO.479-08	480
Asume la dirección de la sesión la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	480
Diputado Alberto Elías Atallah Lajan	480
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	481
Votación 014	481
Reincorporación a los trabajos legislativos del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián	481
Votación 015	481
Diputado Presidente	481

Votación 016	481
PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE LEY SOBRE DEDUCCIÓN DE LOS GASTOS EDUCATIVOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LAS PERSONAS FÍSICAS	481
Diputado Presidente	481
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	481
Diputado Presidente	481
Votación 017	481
Diputado Presidente	481
Lectura del oficio de remisión enviado por el Senado de la República	481
Diputado Presidente	482
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	482
Diputado Presidente	482
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	482
Diputado Presidente	482
Votación 018	482
Votación 019	482
Diputado Presidente	482
PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO DE LA HAYA DEL 19 DE OCTUBRE DE 1996, RELATIVO A LA COMPETENCIA, LA LEY APLICABLE, EL RECONOCIMIENTO, LA EJECUCIÓN Y LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL Y DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS	482
Diputado Presidente	482
PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL CENTRO DEL AGUA DEL TRÓPICO HUMEDO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CATHALAC), DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2008	482
Diputado Presidente	482
Diputado Carlos Manuel Peña Batista	482
Diputado Presidente	482
PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL LITERAL D), DEL PÁRRAFO I, DEL ARTÍCULO 309 Y SE AGREGA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 383, A LA LEY NO. 11-92, DEL 16 DE MAYO DEL 1992, CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. MEDIANTE ESTAS MODIFICACIONES SE REDUCE DE CINCO POR CIENTO (5%) A CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) LA RETENCIÓN SOBRE LOS PAGOS REALIZADOS POR EL ESTADO Y SUS DEPENDENCIAS, INCLUYENDO LAS EMPRESAS ESTATALES Y LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS, A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS, POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL, NO EJECUTADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, CON CARÁCTER DE PAGO A CUENTA Y SE DISPONE LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO SELECTIVO A LOS SERVICIOS DE SEGUROS, DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, SIEMPRE QUE SE REFIERA A PÓLIZAS PARA GARANTIZAR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	482
Diputado Presidente	483
Votación 020	483
Votación 021	483
Votación 022	483
PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO DE CRÉDITO, COMPRADOR DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA, REPRESENTADA POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, VICENTE BENGOA Y EL DEUTSCHE BANK, S.p.A., POR UN MONTO DE US\$45,000,000.00, MÁS EL 100% DEL IMPORTE DE LA PRIMA SACE, PARA SER UTILIZADOS EN LA PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO HIGÜEY-BÁVARO, PROVINCIA LA ALTAGRACIA	483



Votación 023	483
Diputado Presidente	483
Designación de Comisión Especial	483
PUNTO NO.14.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO CRÉDITO COMERCIAL, FIRMADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, POR UN MONTO DE US\$30,000,000.00, PARA SER UTILIZADOS EN LA PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO HIGÜEY-BÁVARO DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	483
Diputado Presidente	484
Votación 024	484
PUNTO NO.14. 8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA ENMIENDA NO.2 AL CONTRATO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL CONSORCIO GHELLA Y ASOCIADOS DEL 20 DE ABRIL DEL 2006, PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LAS OBRAS CIVILES E HIDRÁULICAS DEL ACUEDUCTO DE HIGÜEY-BÁVARO, POR UN MONTO DE US\$60,779,187.85	484
Diputado Presidente	484
Votación 025	484
Diputado Presidente	484
Votación 026	484
PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ADDENDUM II AL CONTRATO COMERCIAL, DEL 2 DE ABRIL DEL 2009, DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ACUEDUCTO MÚLTIPLE DE SAMANÁ, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, ACTUANDO A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), Y EL CONSORCIO BAHÍA DE SAMANÁ, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2005, DONDE SE REFORMULA EL ALCANCE INICIAL DEL PROYECTO ORIGINAL AL DEJAR PLASMADO EN EL MISMO LOS SIGUIENTES ASPECTOS: A) TERMINACIÓN DE LAS OBRAS FALTANTES DE LA ETAPA NO.1, B) CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES URBANAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ, C) LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ACUEDUCTO LAS TERRENAS, Y D) EL INICIO DE LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO HERMANAS MIRABAL	484
Diputado Presidente	484
PUNTO NO.14.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE ZAMBRANA ABAJO, DEL MUNICIPIO DE COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	484
Diputado Presidente	485
PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 9 DE AGOSTO DEL 2007, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA EDUARDO BOGAERT, C. POR A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR EDUARDO BOGAERT	485
Diputado Presidente	485
PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2007, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANKLIN ANTONIO BATLLE PÉREZ	485
Diputado Presidente	485
PUNTO NO.14.13: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SERVICIO GEO-LÓGICO NACIONAL	485
Diputado Presidente	485
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	485

Diputado Presidente	485
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	485
Diputado Presidente	485
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	486
Diputado Presidente	486
Votación 027	486
Votación 028	486
PUNTO NO.14.14: PROYECTO DE LEY SOBRE EXPLORACIÓN Y EXPLO- TACIÓN DE HIDROCARBUROS	486
Votación 029	486
Votación 030	486
PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 8 DE FEBRERO DEL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FÉLIX RAIMUNDO JEREZ MARTE, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 239.15 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.106-D (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.11, UBICADA EN LA CIUDAD DE LA VEGA, REPÚBLICA DOMINICANA, VALORADO EN RD\$382,640.00	486
Diputado Presidente	486
Expresión a viva voz	486
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	486
Diputado Presidente	486
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	486
Diputado Presidente	486
PUNTO NO.14.16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY NO.19-04, DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2004	486
Observación a viva voz	486
Diputado Presidente	486
Diputado Modesto Díaz Coste	486
Diputado Presidente	487
Diputado Modesto Díaz Coste	487
Diputado Presidente	487
Diputado José Antonio Fabián Bertré	487
Diputado Presidente	487
Manifestación a viva voz	487
Diputado Presidente	487
PUNTO NO.14.17: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CON- TRATO DE VENTA SUSCRITO EL 30 DE JUNIO DEL 2006, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL REYES DE PAULA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE NOVECIENTOS VEINTISÉIS PUNTO CERO TRES (926.03) METROS CUA- DRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.92-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADA EN UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA PESOS CON 00/100 RD\$1,852,060.00	487
Diputado José Francisco A. A. Santana Surriel	487
Votación 031	488
Votación 032	488
Cierre de sesión y convocatoria a una nueva sesión extraordinaria	488
Firmas	488
Certificación de fidelidad	488
Votaciones correspondientes a esta sesión	489

### 1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día lunes quince (15) de junio del año dos mil nueve (2009), siendo las cuatro horas y cincuenta minutos (4:50) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Juana Mercedes Vicente Moronta, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Euclides Batista Brache, Víctor Orlando Bisonó Haza, Geraldo Miguel Bogaer Marra, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Néstor Julio Cruz Pichardo, Ysabel de la Cruz Javier, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Mario José Fernández Saviñón, Radhamés Fortuna Sánchez, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Altagracia Herrera de Brito, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Rubén Darío Maldonado Díaz, Jesús Martínez Alberti, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberres, Ilana Neumann Hernández, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Carlos Manuel Peña Batista, Plutarco Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Teodoro Ursino Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Afif Nazario

Rizek Camilo, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, María Cleofia Sánchez Lora, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, José Francisco A. A. Santana Suriel, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Juan Suazo Marte, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Alfonso Crisóstomo Vásquez (5:42), Rafaela Alburquerque de González (6:37), Manuel Elpidio Báez Mejía (5:31), Ramón Antonio Cabrera Cabrera (5:31), Máximo Castro Silverio (5:39), Remberto Arturo Cruz Rodríguez (5:42), Nemencia Amancia de la Cruz Abad (5:47), María Estela de la Cruz de De Jesús (5:02), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (5:31), Modesto Díaz Coste (6:25), Julio Encarnación (5:02), Nidio Encarnación Santiago (5:31), Roberto Ernesto Félix Félix (5:31), Pedro Dionicio Flores Grullón (6:42), Elvin Antonio Fulgencio (5:47), Luis José González Sánchez (5:34), Andrés Henríquez Antigua (6:22), David Herrera Díaz (6:09), Noé Marmolejos Mercedes (6:06), Alfredo Martínez (5:31), Carlos José Ramón Martínez Arango (5:39), Demóstenes William Martínez Hernández (5:47), María Altagracia Matos Ramírez (5:02), Ramón Alejandro Montás Rondón (5:31), Hugo Rafael Núñez Almonte (5:31), Domingo Antonio Páez Rodríguez (5:31), Celestino Peña García (6:22), Franklin Isaías Peña Villalona (5:31), Karen Lisbeth Ricardo Corniel (6:01), Francisco Rosario Martínez (6:25), Manuel Alberto Sánchez Carrasco (6:02), Gustavo Antonio Sánchez García (5:47), Pablo Inocencio Santana Díaz (6:35), Nancy Altagracia Santos Peralta (6:01), José Ricardo Taveras Blanco (5:47) y Radamés Vásquez Reyes (5:42).

AUSENTES CON EXCUSA: Miguel Alejandro Benjarán Álvarez, Ramón Noé Camacho Santos, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Abel Atahualpa Martínez Durán, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Aridio Antonio Reyes, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Víctor Valdemar Suárez Díaz y Minerva Josefina Tavárez Mirabal.

AUSENTES SIN EXCUSA: Ana Isabel Bonilla Hernández, José Leonel Cabrera Abud, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Luis Ernesto Camilo García, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Juan de Jesús de León Contreras, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Juan Maldonado Castro, Raúl Mondesí Avelino, Rubén Darío Peñaló Torres, Juan Antonio Pérez y Guillermo Radhamés Ramos García.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a esta sesión extraordinaria número diez (10) del día de hoy, lunes quince (15) de junio de dos mil nueve (2009), en su Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil nueve (2009), prorrogada.

Fue designado como Secretario Ad hoc el Diputado José Acevedo Trinidad ante la ausencia del Secretario Titular, Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez.

Manifestó el Diputado Presidente: “Los Diputados que mencionaré a continuación han solicitado excusas, por lo que cumplo con informar al Pleno de las mismas: Diputados Pelegrín Castillo, Ydenia Doñé, Magda Rodríguez, Ramón Noé Camacho, Abel Martínez, Aridio Reyes, Miguel Alejandro Bejarán, Víctor Suárez y Minou Tavárez Mirabal. Nos han comunicado pero son válidas, aunque no sean por escrito, las excusas para los Diputados Ramón Cabrera, Gustavo Sánchez, Alfonso Montás y Alfredo Martínez quienes llegarán unos minutos más tarde. El Diputado Alberto Atallah tiene la palabra, antes de someter el orden del día”.

2. Presentación al pleno de los órdenes del día y lectura y aprobación de actas.

En turno concedido, expresó el Diputado Alberto Elías Atallah Lajan: “Queremos aprovechar la ocasión para solicitar una modificación de la agenda, para que un punto que está colocado en el 14.7 sea llevado más arriba en el orden del día, por razones de precariedad de tiempo y debido al lugar en el cual se encuentra ese punto, que es la Ley de Sociedades Comerciales, se podría quedar fuera del conocimiento hoy, y no quisiéramos que esto sucediera porque es una modificación a una ley que va a perimir en el plazo legislativo, ya que va a quedar fuera de vigencia el 19 de este mes y la modificación ya vino del Senado. Pedimos colocarlo en un punto más arriba, Presidente, para que podamos aprobarlo y darle un carácter de ley”.

Indicó el Diputado Presidente: “Usted lo que está

planteando es que el punto número 14.7 sea colocado en el punto número 14.1. Bien, entonces sería dejar otros puntos sobre la mesa para conocer ése y luego continuamos con la agenda, pero eso lo sometemos a votación una vez sea aprobada. El Honorable Diputado José Fabián tiene la palabra”.

Precisó el Diputado Alberto Elías Atallah Lajan: “Exactamente”.

En uso de la palabra, el Diputado José Antonio Fabián Bertré manifestó: “Nosotros también queremos pedir la modificación de agenda para que el proyecto de ley que corrige los errores en los límites territoriales del municipio de Bonaó y los distritos municipales Juma-Bejucal, La Salvia-Los Quemados, sea colocado en el orden del día. Como ustedes saben, la Junta Central Electoral se ha dirigido a todas las provincias, a todos los municipios donde hay errores, y cuando se crearon esos distritos municipales hubo un error en los límites territoriales de dicho municipio y distritos municipales, por lo que queremos que esto se coloque en agenda en el día de hoy para ver si lo conocemos lo más pronto posible, porque estamos prácticamente a menos de once meses de las elecciones del 16 de mayo de 2010 y la Junta Central Electoral tiene que corregirlos antes de las elecciones, porque ahí de verdad que hay muchos errores y queremos que ese proyecto sea colocado en agenda en el día de hoy. Gracias, Presidente”.

Habló a continuación el Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel, señalando: “Nosotros estamos pidiendo una modificación de agenda, Honorable Presidente, para que sea colocado en la estructura 14 del orden del día un contrato a nombre de Miguel Reyes de Paula pues solamente se trata de novecientos metros, por favor”.

Manifestó a este Legislador el Diputado Presidente: “Tráigame eso por escrito, por favor”.

El Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel respondió afirmativamente.

Comunicó el Diputado Presidente: “Ya lo tenemos acá. Por último, el Diputado Vilorio tiene un turno a los fines expresados por otros colegas”.

En el uso de la palabra, el Diputado Santiago Vilorio Lizardo puntualizó: “Nuestra intervención, Presidente, es para pedir una modificación de agenda para que el proyecto de ley sobre violación de propiedad, que fue conocido en la sesión anterior, sea incluido para que no perima y podamos enviarlo al Senado y lo aprueben allí para ser convertido en ley. De manera que, lo que estamos solicitando es una modificación de agenda

para que este proyecto de ley se conozca en segunda lectura en el día de hoy. Muchas gracias”.

Preguntó el Diputado Presidente al Legislador Vilorio Lizardo si se trataba del proyecto de violación de propiedad, a lo que éste respondió que sí.

Fue concedida la palabra al Diputado Rafael Molina Lluberres, quien manifestó: “Para que, por favor, en el último punto de la agenda se coloque un proyecto de ley anticrimen organizado, lo estamos sometiendo a la consideración del Congreso Nacional en el día de hoy. Gracias”.

Preguntó el Diputado Presidente: “¿Usted lo depositó, colega? Déme copia del depósito, porque sin eso no lo puedo someter”.

A viva voz, el Diputado Rafael Molina Lluberres indicó: “Se lo voy a entregar ahora, Presidente”.

El Diputado Presidente explicó: “Tendría que parar entonces...”

A viva voz, el Diputado Rafael Molina Lluberres dijo: “En el último punto, entonces”.

Señaló el Diputado Presidente: “Es que no puedo ponerlo porque el Reglamento me desautoriza, usted es más veterano que yo, por algo le consulto en ocasiones. Yo se lo coloco en el próximo orden del día, para hoy no detener, apreciado Molina”.

A viva voz, el Diputado Rafael Molina Lluberres se mostró de acuerdo con lo expresado por el Diputado Presidente.

Expresó el Diputado Presidente: “Los directores de Planificación y Desarrollo (alude al señor Romeo Ramlakhan) y del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Cámara de Diputados con el PNUD, José Rijo, me habían pedido que colocáramos en el orden del día el Plan Estratégico del Congreso Nacional, para conocerlo, que ya fue sancionado por el Senado de la República. Yo les decía a ambos que siendo desconocido, lo razonable era notificarle a los colegas de dicho plan, por si tenían algunas observaciones, o colocarlo en el orden del día y que una comisión le haga una lectura, qué sé yo; pero vamos a dejarlo para la próxima sesión para dar tiempo para que al menos la Comisión Coordinadora se empape con alguna explicación previa de parte de dichos funcionarios de la Cámara, de forma que estemos mayormente conscientes de lo que estaríamos aprobando. En ese sentido, someto a votación las propuestas de modificación del orden del día sometidas por los distintos colegas que

he mencionado, en lo que tiene que ver con lo pedido por el Diputado Alberto Atallah, de que el 14.7 vaya al 14.1, del Diputado Fabián Bertré, para incluir el proyecto de ley que modifica los límites de algunos distritos municipales de la provincia Monseñor Nouel y además, las peticiones del Diputado José Santana y del colega Santiago Vilorio”.

#### Votación 001

Sometidas a votación las modificaciones del orden del día presentadas, fueron: APROBADAS. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Observando los resultados de la votación, el Diputado Presidente comunicó: “Aprobadas. Voy a proceder a ordenar la lectura de una comunicación de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, suscrita por su Presidenta, Licelott Marte de Barrios, fechada el 4 de junio del presente año y recibida por nosotros ese mismo día. Antes, ¿usted quería la palabra, vocero del PRD?”.

A viva voz el Diputado Ruddy González indicó que sí.

Expresó el Diputado Presidente: “No me había percatado, ahora es que estoy viendo la luz encendida. Tiene la palabra Ruddy González”.

Ya en uso de la palabra, el Diputado Ruddy González indicó: “Voy a esperar a que usted lea la comunicación de la Cámara de Cuentas, porque parece haber un punto de coincidencia en las palabra de quien les habla, Ruddy González, y lo que usted va a leer. Vamos a esperar que usted lea el documento”.

#### Votación 002

Sometido a votación el orden del día con sus modificaciones, fue: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

Señaló el Diputado Presidente: “Bueno, aprobado el orden del día con sus modificaciones. Proceda a la lectura del informe de la Cámara de Cuentas, señor secretario”.

Por Secretaría fue leída la comunicación remitida por la Cámara de Cuentas, la cual expresa lo siguiente:

“001218

4 de Junio del 2009.

Honorable Senador  
Dr. Reinaldo Pared Pérez  
Presidente del Senado de la República

Honorable Diputado  
Lic. Julio César Valentín  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Palacio del Congreso Nacional  
Ciudad.

Honorables Congressistas:

Complácenos saludarles en ocasión de referirnos al informe de los resultados del análisis y evaluación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos aprobado el año anterior, que ha de presentarse al Congreso Nacional conjuntamente con el presupuesto de las municipalidades, entidades descentralizadas y autónomas, así como los resultados de las auditorías, estudios e investigaciones especiales que realiza esta Cámara de Cuentas.

Igualmente, ha de ofrecerse la auditoría de la propia Cámara de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2008, en acatamiento de las disposiciones del Artículo 43 y su Párrafo de la Ley No. 10-04 de fecha 20 de enero del 2004 de la Cámara de Cuentas.

La Constitución de la República en su Artículo 37, inciso 2, señala como atribuciones del Congreso “aprobar o desaprobado, con vista del informe de la Cámara de Cuentas, el estado de recaudación e inversión de las rentas que debe presentarle el Poder Ejecutivo”; y, el Artículo 79, inciso 2, sobre la Cámara de Cuentas señala como atribución de ésta “presentar al Congreso en la primera legislatura ordinaria de cada año el informe respecto de las cuentas del año anterior”.

Todo ello nos demanda el cumplimiento de presentar al Congreso Nacional el Informe referido en el período y en el plazo establecido.

Es conocido los inconvenientes que ha sufrido en sus acciones ésta Cámara de Cuentas durante el pasado año 2008, objeto del Informe de referencia, donde se han sucedido tres (3) gestiones. A saber:

1º. Pleno Pasado: Período Enero-Junio 2008

2º. Contraloría General de la República, Tesorería Nacional y Gerencia Interna: Período Junio-Octubre 2008

3º. Pleno Actual: Período Octubre-Diciembre 2008.

Esta situación, como no escapará al conocimiento del Honorable Congreso de la República, sumada a la ausencia de las informaciones que nos deben rendir las entidades bajo el ámbito de la ley -insumo indispensa-

ble para la conformación del referido Informe-, han ocasionado retrasos en las acciones que han de ejecutarse; por lo que nos acogemos a la prórroga dispuesta y aprobada por ambas Cámaras de conformidad a las disposiciones del Artículo 33 de la Constitución; y solicitar la dispensa debida para que el Informe de Evaluación Presupuestaria sea presentado en el curso del presente mes de junio.

Esperamos de la comprensión de ese Honorable Congreso, al acogernos a la norma constitucional de la extensión del período legislativo.

Con sentimientos de alta consideración y personal estima,

DRA. LICELOTT MARTE DE BARRIOS  
Presidenta”.

4. Turnos previos.

El Diputado Presidente preguntó al Diputado Ruddy González: “Honorable Diputado, ¿se va a referir ahora?, hoy no hay turnos previos, pero a usted yo se lo doy”.

Manifestó entonces el Diputado Ruddy González lo siguiente: “El país espera de pies por una situación que en la Cámara de Diputados, y de manera específica en nuestro Hemiciclo, se disertó en varias ocasiones produciéndose acaloradas discusiones donde se tenía como tema principal el asunto del síndico de Villa Altagracia. Pero debido a la parte técnica, debimos esperar por la Cámara de Cuentas, cuyo informe no se conoció en ninguna de esas ocasiones, pero habiéndolo rendido, es oportuno que le demos al Hemiciclo la oportunidad de conocer el expediente que tiene que ver con la sindicatura de Villa Altagracia. Señor Presidente, he revisado la agenda de hoy y no está, pero esperamos que para la próxima sesión esté colocado uno de los casos que posee los más altos niveles de corrupción cuestionado anteriormente y ahora confirmado. Vamos a esperar que en la próxima sesión aparezca en el número uno el tema de la sindicatura de Villa Altagracia. Gracias, señor Presidente”.

El Diputado Presidente manifestó lo siguiente: “Mire colega, lo que pasa es que una comisión de Diputados de todos los partidos que fue designada para estudiar el caso, encabezada por el Honorable Fernández Savión, puso en suspenso su trabajo hasta tanto la Cámara de Cuentas terminara una auditoría que iba a hacer al respecto. La información que tenemos, extraoficialmente, es que ya terminó y que están firmando dicho documento para remitírnoslo, pero hasta tanto no lo recibamos, querido vocero, oficialmente como insti-

tución o como comisión, no podemos colocarlo en agenda, doña Helen (alude a la licenciada Ruth Helen Paniagua Guerrero, Secretaria General de la Cámara) me dice que en Secretaría no ha sido depositado; entonces vamos a solicitarle a la Presidenta de la Cámara de Cuentas que sin mayor postergación y sin mayor dilación de tiempo nos lo remitan oficialmente para que la comisión pueda terminar de darnos un informe, sugiriendo lo que haya que hacer, pero no podemos desautorizar a la comisión, querido Ruddy, la Cámara está apoderada ya, pero estamos esperando sólo la auditoría. Quizás el Presidente de la Comisión, el Diputado Saviñón, le pueda dar una información más acabada, pero le otorgo la palabra al propio Diputado Ruddy González o no sé si usted prefiere escuchar la información de él (alude al Diputado Fernández Saviñón, quien se aprestaba a hacer uso de la palabra), los detalles, para que usted se refiera, bien, Ruddy González tiene la palabra. Excúseme, Honorable Fernández Saviñón”.

Nuevamente intervino el Diputado Ruddy González señalando: “Presidente, debido a la importancia del tema y al constante cuestionamiento del asunto de corrupción en el país y la oportunidad que nos da el Reglamento de la Cámara de Diputados, yo le voy a pedir, no lo he consultado a la bancada, pero yo le voy a pedir, que de no existir una fecha fija sometamos aquí una fecha fija, que la Comisión pueda presentarlo en la próxima sesión. De lo contrario, el artículo 8 de nuestro Reglamento, en su párrafo I, establece que todo asunto, no importa dónde esté, el Hemiciclo lo puede hacer suyo y deliberar, porque las comisiones, es cierto que edifican el Hemiciclo, pero un asunto que someta la Comisión puede ser ‘sí’ o ‘no’, aprobar o rechazar. Ahora, la parte técnica ya está definida, lo que estaba esperando el Hemiciclo era que la Cámara de Cuentas se pronunciara y ya se ha pronunciado. Por lo tanto, en virtud de lo que establece el artículo 8, párrafo I de nuestro Reglamento, es importante que lo hagamos por avocación a esta disposición reglamentaria en caso de que la Cámara de Cuentas no presentara su informe, porque hemos sabido la dificultad que han tenido en la comisión, por los intereses políticos. Entonces vamos a decidirlo aquí, ¡que lo decida el Hemiciclo, Presidente! ¡Es el pueblo que está esperando, vamos a dar una señal de que queremos acabar con la corrupción en el país, Presidente! Le dimos la oportunidad de la parte técnica, ¿se pronunció la parte técnica?, vamos entonces los Legisladores a pronunciarnos usando el artículo 26 de la Constitución, combinado con el artículo 23, numeral 4), Presidente, y nosotros dictaminemos y saquemos el embrollo que hay con este asunto, que está claro ya, Presidente. Muchísimas gracias”.

El Diputado Presidente expresó: “Tiene la palabra el Diputado Fernández Saviñón, al respecto”.

En el desarrollo de sus palabras, el Diputado Mario José Fernández Saviñón indicó: “Realmente la Cámara de Cuentas nos remitió el informe de auditoría sobre el Ayuntamiento de Villa Altagracia, que esta Comisión tuvo a bien solicitar en adición a la que primero se había hecho, para que profundizara en base a inquietudes que surgieron en este Hemiciclo y se indagara a todos los niveles, en ese sentido, y sobre la auditoría hay un expediente bien voluminoso que cabe en una caja. La Comisión se reunió la semana pasada y ventiló sobre los hallazgos, unos 22, de irregularidades que tuvo a bien señalar la Honorable Cámara de Cuentas, y la Comisión decidió ratificar el informe que se había enviado en octubre del año pasado, me parece. En consecuencia, estamos esperando que los Honorables miembros de la comisión nos firmen el informe, ya hay unos 4 miembros que han firmado, de manera que para una próxima sesión, que puede ser mañana, si gustan, ese informe lo tendrán disponible. Ya está confeccionado, revisado por la parte técnica-jurídica y es cuestión nada más de que los Legisladores terminen de firmarlo, o de abstenerse de firmarlo los que así lo consideren. Miren donde está aquí el informe (lo muestra)...

Preguntó el Diputado Presidente: “¿Ya llegó?”.

Señaló el Diputado Mario José Fernández Saviñón: “Para fines de recolección de firmas, presentamos un informe favorable”.

El Diputado Presidente señaló: “Okey. ¿Favorable de qué?”.

El Diputado Mario José Fernández Saviñón explicó: “Es favorable, ratificando el primer informe donde solicita juicio político a estos señores”.

Precisó el Diputado Presidente: “Perfecto. Diputado Ruddy, una vez terminen de recoger las firmas yo le aseguro que estará en el orden del día de la próxima sesión. ¿De acuerdo?, ¿se encuentra satisfecho?”.

Mediante gestos el Diputado Ruddy González mostró estar de acuerdo con lo dicho por el Diputado Presidente.

El Diputado Presidente señaló: “No, porque usted sabe que yo no detengo cosas. ¿Verdad que no, colega?, no quiera usted emplazarme a mí. Vamos a proceder a la estructura 3”.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

3.1 INFORME SOBRE LA CORRESPONDENCIA NO.0000000094 DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2009, PROCEDENTE DEL SENADO EL 10 DE FEBRERO DEL 2009, MEDIANTE LA CUAL REMITEN ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL PODER EJECUTIVO, LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE ACUERDO NO.10, DEL 23 DE AGOSTO DEL 2007, PREVISTA CON EL CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA EN RÉGIMEN DE PEAJE DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO-CRUCÉ EL RINCÓN DE MOLINILLOS (SAMANA).

3.2 INFORME SOBRE LA CORRESPONDENCIA NO.0000000095 DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2009, PROCEDENTE DEL SENADO EL 10 DE FEBRERO DEL 2009, MEDIANTE LA CUAL REMITEN LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE FINALIZACIÓN DE LA ETAPA DE REVISIÓN DE DISEÑO Y ESTUDIO DE DEMANDA DE TRÁFICO, DEL 1RO. DE SEPTIEMBRE DEL 2003, Y EL ACTA DE FINALIZACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DEL CIERRE FINANCIERO, DEL 11 DE ENERO DEL 2006.

Explicó el Diputado Presidente: “Ésos fueron aspectos conocidos por la Cámara de Diputados y por el Senado, pero cuando se envió todo, no se remitieron algunos detalles, y entonces tenemos que sancionarlos. Se remitió a una Comisión Especial y a la Comisión de Obras Públicas. Proceda a la lectura de estos informes para actuar en consecuencia. Lea, señora Secretaria”.

Por Secretaría sólo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a partir del acápite de “Recomendación o conclusión de la Comisión”. No obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe favorable

Anexos correspondientes al Acta de Acuerdo No.10, del 23 de Agosto de 2007, prevista en el Contrato de Concesión Administrativa en Régimen de Peaje de la Carretera Santo Domingo-Cruce Rincón de Molinillos (Samaná), (El contrato de Concesión), firmada entre la Secretaría de Estado de Obras públicas y Comunicaciones y las Compañías del Nordeste, C. por A. y Boulevard Turístico del Atlántico, C. por A., así como sus Actas Regulatorias BTA-001 y BTA-02-07, del 22 de Noviembre de 2007 y sus anexos.

A : Lic. Julio César Valentín Jiminián  
Presidente de la Cámara de Diputados.

Vía : Secretaría General

Preparado por: Comisión de Obras Públicas y Comunicación Vial.

Presidida por: Diputado Hugo Fernelis Fortuna.

Datos generales del informe

Código 06154-2006-2010-CD

Versión: 2.0

Presentado por: Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

Idioma: Español

Descripción: Anexos correspondientes al Acta de Acuerdo No. 10, del 23 de Agosto de 2007, prevista en el contrato de Concesión Administrativa en Régimen de Peaje de la Carretera Santo Domingo-Cruce Rincón de Molinillos (Samaná), (El contrato de Concesión), firmada entre la Secretaría de Estado de Obras públicas y Comunicaciones y las Compañías del Nordeste, C. por A. y Boulevard Turístico del Atlántico, C. por A., así como sus Actas Regulatorias BTA-001 Y BTA-02-07, del 22 de Noviembre de 2007 y sus anexos.

Fecha de edición: 19 de marzo del 2009.

Estado del Informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de aprobación o rechazo del Pleno de los Diputados.

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

#### Índice de Contenido

- 1.-Antecedentes
- 2.-Contenido
- 3.-Importancia del Proyecto
- 4.-Recomendación o conclusión de la Comisión
- 5.-Proyecto de Resolución con modificaciones
- 6.-Anexo I: Acta No.3-PLO-2009
- 7.-Anexo II: Anexos del acta del acuerdo No. 10, del 23 de agosto de 2007, prevista con el Contrato de Concesión Administrativa en régimen de peaje en de la carretera Santo Domingo-Cruce Rincón de Molinillos (Samaná)



## Exposición de Motivos

## Antecedentes:

Resolución aprobatoria del Acta de Acuerdo No. 10, del 23 de Agosto de 2007 prevista en el contrato de Concesión Administrativa en Régimen de Peaje de la Carretera Santo Domingo-Cruce Rincón de Molinillos (Samaná), (El contrato de Concesión), firmada entre la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones y las Compañías del Nordeste, C. por A. y Boulevard Turístico del Atlántico, C. por A., así como sus Actas Regulatorias BTA-001 Y BTA-02-07, del 22 de Noviembre de 2007 y sus anexos. El concedente aprueba la propuesta de desarrollo presentada por el concesionario para el Diagnóstico, Rehabilitación, Construcción, Operación y Mantenimiento del Boulevard Turístico del Atlántico, propuesta que se presenta en el Anexo No. 1 de la presente Acta del Acuerdo y que forma parte integral del mismo, es una iniciativa del Poder Ejecutivo. Fue depositado el 20 de noviembre del año 2008, tomado en consideración y enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la Sesión No. 31 del 26/11/08.

Correspondencia No. 0000000094 fechada del 20 de enero de 2009 y recibida procedente del Senado de la República al 10 de febrero de 2009, mediante la cual remiten atendiendo la solicitud del Poder Ejecutivo, los anexos correspondientes al ACTA DE ACUERDO NO. 10, DEL 23 DE AGOSTO DE 2007, PREVISTA CON EL CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA EN RÉGIMEN DE PEAJE DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO-CRUCE EL RINCÓN DE MOLINILLOS (SAMANA) (EL CONTRATO DE CONCESIÓN), FIRMADA ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y LAS COMPAÑÍAS DEL NORDESTE, C. POR A. Y BOULEVARD TURÍSTICO DEL ATLÁNTICO, C. POR A., ASÍ COMO SUS ACTAS REGULATORIAS BTA-001 Y BTA-02-07, DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y SUS ANEXOS.

Trámite cursado por esta Iniciativa en esta Cámara de Diputados: INICIADO EN EL SENADO EL 24/10/2008, Y APROBADO EL 11/11/2008, DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2008. APROBADO EN ÚNICA LECTURA CON INFORME EN LA SESIÓN NO. 40 EXTRAORDINARIA DEL 16/12/2008. REGISTRO NO. 00714 DEL 16/12/2008. AUDITADO 17/12/2008. FIRMADO POR LA PRESIDENCIA Y SECRETARIOS 18/12/2008. CERTIFICADO EL 18/12/2008. DESPACHADO AL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 001228, EL 18/12/2008.

Este proyecto fue enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 00005, de fecha lunes 23 de febrero de 2009, que estudió esta iniciativa, para que sean conocidos los anexos correspondientes.

En fecha 25 de febrero del año en curso, se reunió esta comisión en conjunto con la comisión especial que estudió el ACTA DE FINALIZACIÓN DE LA ETAPA DE REVISIÓN DE DISEÑO Y ESTUDIO DE DEMANDA DE TRÁFICO, DEL 1ERO. DE SEPTIEMBRE DEL 2003, Y EL ACTA DE FINALIZACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DEL CIERRE FINANCIERO, DEL 11 DE ENERO DE 2006, y sus anexos, para revisar los anexos correspondientes a la iniciativa No. 06154-2006-2010-CD, para verificar toda la documentación que soporta dichos anexos.

## CONTENIDO

Acta de Acuerdo No.10, del 23 de Agosto de 2007, prevista en el contrato de Concesión Administrativa en Régimen de Peaje de la Carretera Santo Domingo-Cruce Rincón de Molinillos (Samaná).

1. Anexos del acta del acuerdo No. 10, del 23 de agosto de 2007, prevista con el Contrato de Concesión Administrativa en régimen de peaje en de la carretera Santo Domingo-Cruce Rincón de Molinillos (Samaná)

ANEXO 1: Acta de acuerdo NR 10, implantación artículo sexto del Contrato de Concesión vial-alcance opcional red vial Nagua-Samaná.

2. Anexos del acta del acuerdo NR.BTA-001

ANEXO A: Comunicaciones de las diferentes áreas técnicas del concedente aprobando los diseños, planos, especificaciones, presupuesto, estudio de demanda, reglamentos y documentos presentados por el concesionario.

ANEXO B: Cantidades de obras y presupuestos, documento BTA-07-09-0XX y anexos de presupuesto de construcción, señalización, operación y mantenimiento.

ANEXO C: Acta BTA-001-Proyecto: Programa de Trabajo: Thu 11/29/07.

ANEXO D: Informe ejecutivo de estudio de demanda.

ANEXO E: Reglamento de operación y mantenimiento de la concesión documento BTA-OM-01.1RV 1.

3. Anexos al Acta de Finalización de la Etapa de Perfeccionamiento del Cierre Financiero y de Acuerdo BTA No. 02-07.

ANEXO A: Orden de compra irrevocable de AC-30.

ANEXO B: Manual del modelo financiero.

ANEXO C: Modelo financiero.

ANEXO D: Ingreso mínimo garantizado en RD\$ de octubre 2007 y con una tasa de interés del 12%.

ANEXO E: Estudio de tráfico.

#### Importancia del Contrato de Concesión

La ejecución de este Contrato de Concesión, cuyo objetivo principal es la construcción y rehabilitación de una carretera de 124 kilómetros, de los cuales 99 de los mismos corresponden a la rehabilitación, reconstrucción, reconfiguración de drenajes y pavimentación de la vía existente entre Nagua-Rincón de los Molinillos-Sánchez-Santa Bárbara de Samaná-El Limón-Las Terrenas y la construcción de 25 Kilómetros nuevos entre las Terrenas-El Aeropuerto Internacional El Cayey, que conformará un Boulevard Turístico en toda la Península de Samaná; se constituye en una obra de suma importancia para el desarrollo turístico, económico, laboral, social, industrial, no solo de la provincia de Samaná, sino de la región y por ende, de todo el país.

#### Recomendación y Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, en fecha 25 de febrero del año en curso, se reunió esta comisión en conjunto con la Comisión Especial, que estudió el ACTA DE ACUERDO No. 10, DEL 23 DE AGOSTO DE 2007, PREVISTA CON EL CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA EN RÉGIMEN DE PEAJE DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO-CRUCE EL RINCÓN DE MOLINILLOS (SAMANÁ), para revisar los anexos correspondientes a la iniciativa No. 06152-2006-2010-CD, para verificar toda la documentación que soporta dichos anexos.

Esta Comisión Permanente de Obras Públicas, procedió a revisar los documentos que se detallan a continuación:

ANEXO 1: Acta de acuerdo NR 10, implementación artículo sexto del Contrato de Concesión vial-alcance opcional red vial Nagua-Samaná.

2. Anexos del acta del acuerdo NR.BTA-001

ANEXO A: Comunicaciones de las diferentes áreas técnicas del concedente aprobando los diseños, planos, especificaciones, presupuesto, estudio de demanda, reglamentos y documentos presentados por el concesionario.

ANEXO B: Cantidades de obras y presupuestos, documento BTA-07-09-0XX y anexos de presupuesto de construcción, señalización, operación y mantenimiento.

ANEXO C: Acta BTA-001-Proyecto: Programa de Trabajo: Thu 11/29/07.

ANEXO D: Informe ejecutivo de estudio de demanda.

ANEXO E: Reglamento de operación y mantenimiento de la concesión documento BTA-OM-01.1RV 1.

3. Anexos al Acta de Finalización de la Etapa de Perfeccionamiento del Cierre Financiero y de Acuerdo BTA No. 02-07.

ANEXO A: Orden de compra irrevocable de AC-30.

ANEXO B: Manual del modelo financiero.

ANEXO C: Modelo financiero.

ANEXO D: Ingreso mínimo garantizado en RD\$ de octubre 2007 y con una tasa de interés del 12%.

ANEXO E: Estudio de tráfico.

Una vez verificado cada legajo de documentos que constituye un anexo, se comprobó que toda esta documentación está completa y que se corresponde con el Acta de Acuerdo No.10, del 23 de agosto de 2007, prevista con el contrato de concesión administrativa en régimen de Peaje de la carretera Santo Domingo-Cruce el Rincón de Molinillos (Samaná), por lo que esta comisión decidió recomendar al Pleno la validación de los anexos citados, como parte íntegra de la Resolución aprobatoria del Acta de Acuerdo No. 10, del 23 de agosto de 2007, prevista con el contrato de concesión administrativa en régimen de Peaje de la carretera Santo Domingo-Cruce el Rincón de Molinillos (Samaná), los cuales fueron requeridos al Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, para ser ana-

lizados en las reuniones celebradas en fechas 8 y 15 de diciembre del año 2008, de cuyo análisis se desprendió la decisión de rendir un informe favorable al Pleno que fue aprobado en fecha 16/12/08, en la sesión extraordinaria No. 40” (sic).

COMISIONADOS: Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Presidente. Roberto Ernesto Félix Félix, Vicepresidente. Wagner Manuel José Mosquea, Secretario. Rafael Librado Castillo Espinosa, Modesto Díaz Coste, Ramón Alejandro Montás Rondón, Afif Nazario Rizek Camilo, Mirtha Elena Pérez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Juan Antonio Pérez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, Ángel Acosta Félix y Rafael Antonio Santana Albuez, miembros.

FIRMANTES: Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Presidente. Roberto Ernesto Félix Félix, Vicepresidente. Wagner Manuel José Mosquea, Secretario. Rafael Librado Castillo Espinosa, Modesto Díaz Coste, Ramón Alejandro Montás Rondón, Afif Nazario Rizek Camilo, Juan Antonio Pérez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Alfonso Gamalier Montás Domínguez y Rafael Antonio Santana Albuez, miembros.

Por Secretaría también se leyó el informe que rinde la Comisión Especial, a partir del acápite titulado “Recomendación o conclusión de la Comisión”. No obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe favorable

Anexos correspondientes al Acta de Finalización de la Etapa de Revisión de Diseño y Estudio de Demanda de Tráfico, del 1ro. de septiembre del 2003, y el Acta de Finalización de Etapa de Perfeccionamiento del Cierre Financiero, del 11 de enero del 2006, prevista con el contrato de Concesión Administrativa en Régimen de Peaje de la Carretera Santo Domingo-Cruce Rincón de Molinillos (Samaná), (El contrato de Concesión), firmada entre la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones y las Compañías del Nordeste, C. por A. y Boulevard Turístico del Atlántico, C. por A., así como sus Actas Regulatorias BTA-001 y BTA-02-07, del 22 de Noviembre de 2007 y anexos que cita.

A : Lic. Julio César Valentín Jiminián,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

Vía : Secretaría General

Preparado por: Comisión Especial.

Presidida por: Diputado Hugo Fernelis Fortuna

Datos generales del informe

Código 06152-2006-2010-CD

Versión: 2.0

Presentado por: Comisión Especial.

Idioma: Español

Descripción:

Anexos correspondientes al Acta de Finalización de la Etapa de Revisión de Diseño y Estudio de Demanda de Tráfico, del 1ro. de septiembre del 2003, y el Acta de Finalización de Etapa de Perfeccionamiento del Cierre Financiero, del 11 de enero del 2006, prevista con el contrato de Concesión administrativa en Régimen de Peaje de la Carretera Santo Domingo-Cruce el Rincón de Molinillos (Samaná), (El contrato de Concesión), firmada entre la Secretaría de Estado de Obras públicas y Comunicaciones y las Compañías del Nordeste, C por A. y Boulevard Turístico del Atlántico, C. por A., así como sus actas Regulatorias BTA-001 Y BTA-02-07, del 22 de Noviembre de 2007 y anexos que cita.

Fecha de edición: 19 de marzo del 2009.

Estado del Informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de aprobación o rechazo del Pleno de los Diputados.

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

Índice de Contenido

- 1.-Antecedentes
- 2.-Contenido
- 3.-Importancia del Proyecto
- 4.-Recomendación o conclusión de la Comisión
- 5.-Anexo I: Acta No.3-PLO-2009
- 6.-Anexo II: Documentación contentiva de los Anexos del Acta de Finalización de la Etapa de Revisión de Diseño y Estudio de Demanda de Tráfico, del 1ro. de septiembre del 2003, y el Acta de Finalización de Etapa de Perfeccionamiento del Cierre Financiero, del 11 de enero del 2006, prevista con el contrato de Concesión administrativa en Régimen de Peaje de la Carretera Santo Domingo-Cruce el Rincón de Molinillos (Samaná)

Exposición de Motivos

## Antecedentes:

Resolución aprobatoria del Acta de Finalización de la Etapa de Revisión de Diseño y Estudio de Demanda de Tráfico, del 1ro. de septiembre del 2003, y el Acta de Finalización de Etapa de Perfeccionamiento del Cierre Financiero, del 11 de enero del 2006, ambas previstas en el contrato de Concesión administrativa en Régimen de Peaje de la Carretera Santo Domingo-Cruce el Rincón de Molinillos (Samaná), (El contrato de Concesión), suscritas entre la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones y la Compañía Autopista del Nordeste, C. por A. y Boulevard Turístico del Atlántico, C. por A., mediante las cuales las partes proceden a efectuar la verificación de las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión de cada una de éstas para la Etapa de Perfeccionamiento del Cierre Financiero y para la Etapa de Revisión de diseño y Estudio de la Demanda de Tráfico.

Correspondencia No. 0000000095 fechada del 20 de enero de 2009, recibida procedente del Senado el 10 de febrero de 2009, mediante el cual remiten, por observación del Poder Ejecutivo, los anexos correspondientes al ACTA DE FINALIZACIÓN DE LA ETAPA DE REVISIÓN DE DISEÑO Y ESTUDIO DE DEMANDA DE TRÁFICO, DEL 1RO. DE SEPTIEMBRE DEL 2003, Y EL ACTA DE FINALIZACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DEL CIERRE FINANCIERO, DEL 11 DE ENERO DE 2006. AMBAS PREVISTAS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA EN RÉGIMEN DE PEAJE DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO-CRUCÉ EL RINCÓN DE MOLINILLOS (SAMANA), SUSCRITA ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (SEOPC) Y LA COMPAÑÍA AUTOPISTA DEL NORDESTE, C. POR A., MEDIANTE LAS CUALES LAS PARTES PROCEDEN A EFECTUAR LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE CADA UNA DE ÉSTAS PARA LA PARTE DE PERFECCIONAMIENTO DEL CIERRE FINANCIERO Y PARA LA ETAPA DE REVISIÓN DEL DISEÑO Y ESTUDIO DE LA DEMANDA DE TRÁFICO.

Trámite cursado por esta Iniciativa en la Cámara de Diputados: INICIADO EN EL SENADO EL 24/10/2008, Y APROBADO EL 11/11/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2008. APROBADO EN ÚNICA LECTURA CON INFORME EN LA SESIÓN NO.40 EXTRAORDINARIA DEL 16/12/2008. REGISTRO NO.00713 DEL 16/12/2008. AUDITADO EL 17/12/2008. FIRMADO POR LA PRESI-

DENCIA Y SECRETARIOS EL 18/12/2008. CERTIFICADO EL 18/12/2008. DESPACHADO AL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.001226, EL 18/12/2008.

## CONTENIDO

ACTA DE FINALIZACIÓN DE LA ETAPA DE REVISIÓN DE DISEÑO Y ESTUDIO DE DEMANDA DE TRÁFICO, DEL 1RO. DE SEPTIEMBRE DEL 2003, Y EL ACTA DE FINALIZACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DEL CIERRE FINANCIERO, DEL 11 DE ENERO DE 2006 y sus anexos.

- 1) Anexos del Acta de Finalización de la Etapa de Revisión de Diseño y Estudio de Demanda de Tráfico, del 1ro. de septiembre del 2003.

ANEXO A : Comunicaciones de las diferentes áreas técnicas del concedente aprobando los diseños, planos, especificaciones, presupuesto, estudio de demanda, reglamentos y documentos presupuestados por el concesionario.

ANEXO B: Capítulos 4to. y 5to. del volumen X, tomo 1 cantidades de obras y presupuestos documentos 676-1CP-01.1 y anexos de presupuestos de construcción, señalización, operación y mantenimiento.

ANEXO C: Programa general de inversión y programa general de obra.

ANEXO D: Informe ejecutivo de estudio demanda.

ANEXO E: Reglamento de operación y mantenimiento de la concesión documento 676-om-01.1rev1

- 2) Anexos del Acta de Finalización de la Etapa de Perfeccionamiento del Cierre Financiero. Acta acuerdo No. 8.

ANEXO A: Comunicaciones de la unidad ejecutora de la comisión conformada para la revisión de la documentación presentada para la concesionaria.

ANEXO B: Carta de crédito stand by (Banco de Reservas de la República Dominicana)

ANEXO C: Manual del modelo financiero.

ANEXO D: Nueva ingeniería financiera del proyecto.

ANEXO E: Ingreso mínimo garantizado por el Estado dominicano conforme a la nueva ingeniería financiera.

ANEXO F: Certificación de estudio de tráfico y del

modelo de demanda que desarrolla el ingreso de tráfico proyectado.

ANEXO G: Resumen de acuerdo de garantía con miga.

ANEXO H: Datos del proceso de colocación de los “securities” del proyecto y datos relacionados con el financiamiento.

Addendum IV al Contrato de Concesión Administrativa y Régimen de Peaje Carretera Santo Domingo-Cruce Rincón de Molinillo.

#### Importancia de las Actas de Finalización

Las Actas de Finalización de la Finalización de la Etapa de Revisión de Diseño y Estudio de Demanda de Tráfico, del 1ro. de septiembre del 2003; y el Acta de Finalización de Etapa de Perfeccionamiento del Cierre Financiero, del 11 de enero del 2006, son requisitos indispensables para la ejecución del Contrato de Concesión Administrativa en Régimen de Peaje de la Carretera Santo Domingo-Cruce Rincón de Molinillos (Samaná), (el Contrato de Concesión), cuyo objetivo principal es la Construcción y Rehabilitación de una carretera de 124 kilómetros, de los cuales 99 kilómetros corresponden a la Rehabilitación, Reconstrucción, Reconformación de drenajes y pavimentación de la vía existente entre Nagua-Ricón de Molinillos-Sánchez-Santa Bárbara de Samaná-El Limón-Las Terrenas y la construcción de 25 Kilómetros nuevos entre las Terrenas-El Aeropuerto Internacional El Catey, que conformará un Boulevard Turístico en toda la Península de Samaná, con lo cual se dinamizará la economía de esa provincia, debido a que creará fuentes de trabajo y contribuirá a incrementar el turismo de la región.

#### Recomendación o conclusión de la Comisión

Esta comisión especial, en fecha 25 de febrero del año en curso, se reunió esta comisión en conjunto con la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, que estudio el ACTA DE ACUERDO NO. 10, DEL 23 DE AGOSTO DE 2007, PREVISTA CON EL CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA EN RÉGIMEN DE PEAJE DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO-CRUCE EL RINCÓN DE MOLINILLOS (SAMANÁ), para revisar los anexos correspondientes a la iniciativa No. 06152-2006-2010-CD, para verificar toda la documentación que soporta dichos anexos.

Esta Comisión Especial, procedió a revisar los documentos que se detallan a continuación:

ANEXO A: Comunicaciones de las diferentes áreas

técnicas del concedente aprobando los diseños, planos, especificaciones, presupuesto, estudio de demanda, reglamentos y documentos presupuestados por el concesionario.

ANEXO B: Capítulos 4to. y 5to. del volumen X, tomo 1 cantidades de obras y presupuestos documentos 676-1CP-01.1 y anexos de presupuestos de construcción, señalización, operación y mantenimiento.

ANEXO C: Programa general de inversión y programa general de obra.

ANEXO D: Informe ejecutivo de estudio demanda.

ANEXO E: Reglamento de operación y mantenimiento de la concesión documento 676-om-01.1rev 1

1) Anexos del Acta de Finalización de la Etapa de Perfeccionamiento del Cierre Financiero. Acta acuerdo No. 8.

ANEXO A: Comunicaciones de la unidad ejecutora de la comisión conformada para la revisión de la documentación presentada para la concesionaria.

ANEXO B: Carta de crédito stand by (Banco de Reservas de la República Dominicana)

ANEXO C: Manual del modelo financiero.

ANEXO D: Nueva ingeniería financiera del proyecto.

ANEXO E: Ingreso mínimo garantizado por el Estado dominicano conforme a la nueva ingeniería financiera.

ANEXO F: Certificación de estudio de tráfico y del modelo de demanda que desarrolla el ingreso de tráfico proyectado.

ANEXO G: Resumen de acuerdo de garantía con miga.

ANEXO H: Datos del proceso de colocación de los “securities” del proyecto y datos relacionados con el financiamiento.

Addendum IV al Contrato de Concesión Administrativa y Régimen de Peaje Carretera Santo Domingo-Cruce Rincón de Molinillo.

Una vez verificado cada legajo de documentos que constituye un anexo, se comprobó que toda esta documentación está completa y que se corresponde con el Acta de Finalización de la Etapa de Revisión de Dise-

ño y Estudio de Demanda de Tráfico, del 1ro. de septiembre del 2003; y el Acta de Finalización de Etapa de Perfeccionamiento del Cierre Financiero, del 11 de enero del 2006, por lo que esta comisión decidió recomendar al Pleno la validación de los anexos citados, como parte íntegra de la Resolución aprobatoria del Acta de Finalización de la Etapa de Revisión de Diseño y Estudio de Demanda de Tráfico, del 1ro. de septiembre del 2003, y el Acta de Finalización de Etapa de Perfeccionamiento del Cierre Financiero, del 11 de enero del 2006, y anexos que cita, los cuales fueron requeridos al Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, para ser analizados en las reuniones celebradas en fechas 8 y 15 de diciembre del año 2008, de cuyo análisis se desprendió la decisión de rendir un informe favorable al Pleno, que fue aprobado en fecha 16/12/08, en la sesión extraordinaria No. 40". (sic)

COMISIONADOS: Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Presidente. Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Valdemar Suárez Díaz, María Cleofía Sánchez Lora, Lidio Cadet Jiménez, Rudy María Méndez, Wagner Manuel José Mosquea, Juan Maldonado Castro, Ilana Neumann Hernández, César Enrique Gómez Segura y Guido Cabrera Martínez, miembros.

FIRMANTES: Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Presidente. María Cleofía Sánchez Lora, Wagner Manuel José Mosquea, Ilana Neumann Hernández, César Enrique Gómez Segura y Guido Cabrera Martínez, miembros.

-Hasta aquí el texto completo del informe de la Comisión Especial.

Precisó el Diputado Presidente: "Leídos los dos informes tiene la palabra el Presidente de la Comisión... ¿el Presidente era Hugo Fortuna?, no está Hugo. ¿Quién era integrante de esa comisión que quiera sustentar el informe? Bueno, si no están, vamos a someter a la consideración de los presentes estos dos informes".

#### Votación 003

Sometidos a votación los informes que fueron presentados a título de correspondencia, fueron: APROBADOS. 93 diputados a favor, 8 diputados en contra de 101 presentes para esta votación.

Quedaron pues aprobados estos informes relacionados con las iniciativas número 06154-2006-2010-CD y 06152-2006-2010-CD.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

PUNTO NO.7.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL DOCTOR NEY ARIAS LORA EL HOSPITAL DE TRAUMA Y DOCTOR MARIO TOLENTINO DIPP EL CENTRO CLÍNICO DE LA CIUDAD DE LA SALUD DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO. (Proponente(s) Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía -PLD). DEPOSITADO EL 27/08/2008. REF. NO. 05124-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/10/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 01/10/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD EN LA SESIÓN NO.16 DEL 01/10/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 16/10/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 22/10/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 22/10/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 27/10/2008. APROBADO EN 1ERA. LECTURA CON INFORME EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.23 DEL 27/10/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 05/11/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA DISCUSIÓN EL 05/11/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 11/11/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA DISCUSIÓN EL 11/11/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 18/11/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA DISCUSIÓN EL 18/11/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 18/11/2008. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 2DA DISCUSIÓN EL 18/11/2008. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 25/11/2008. APROBADO EN 2DA. LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIONES EN LA SESIÓN NO.29 DEL 25/11/2008. REGISTRO NO.00676 DEL 26/11/2008. AUDITADO EL 03/12/2008. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 08/12/2008. CERTIFICADO EL 08/12/2008. DESPACHADO AL SENADO MEDIANTE OFICIO NO.001153, EL 08/12/2008. DEVUELTO DEL SENADO CON MODIFICACIONES EL 31/03/2009.

»Iniciativa Número: 05811-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: "Había sido apro-

bado en la Cámara de Diputados en ambas lecturas, luego fue remitido al Senado donde se le produjo una modificación que debemos ver para verificar si estamos o no de acuerdo. Lea el informe del Senado, señor Secretario, para verificar el aspecto, están dando un informe favorable”.

Por Secretaría fue leído el texto completo del informe que sobre este proyecto rindió la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y ONG'S del Senado de la República que lo estudió. El mismo se transcribe a continuación:

“INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG'S, RELATIVO AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON LOS NOMBRES DE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA DR. NEY ARIAS LORA Y CENTRO CLÍNICO DR. MARIO TOLENTINO DIPP, EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y EL EDIFICIO QUE ALOJARÁ EL CENTRO CLÍNICO, RESPECTIVAMENTE, LA CIUDAD DE LA SALUD, EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(EXPEDIENTE No. 05570-2008-SLO-SE)

La iniciativa en estudio fue remitida por la Cámara de Diputados en fecha 08 de diciembre del año 2008.

Este proyecto de ley tiene por finalidad honrar las memorias de dos ciudadanos ejemplares que durante sus vidas realizaron una labor productiva y beneficiosa a la sociedad, destacándose por sus servicios al país, al crear las residencias de Neurología y Neurocirugía.

La motivación legal de esta propuesta se sustenta en el artículo 1 de la Ley No. 49, del 09 de noviembre del 1966, que modifica la Ley No. 2439, del 8 de julio del 1950, sobre asignaciones de nombres de personas vivas o muertas a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

En la reunión sostenida por la Comisión para el estudio de este proyecto, en fecha 27 de enero del año en curso, se decidió recomendar las siguientes modificaciones:

Modificar el título del proyecto, para que se lea de la siguiente manera:

“Ley que designa con los nombres de Hospital de Traumatología Dr. Ney Arias Lora y Centro Clínico Dr. Mario Tolentino Dipp, el Hospital de Traumatolo-

gía y el Edificio que alojará el Centro Clínico, en la Ciudad de la Salud.

Adicionar como “VISTA” la Constitución de la República Dominicana, para que se lea:

“VISTA”, la Constitución de la República, el Artículo 37, Numeral 23.

En la parte dispositiva del proyecto de ley, adicionar un artículo, el cual será el número 4 y se leerá como sigue:

“Artículo 4.- La presente ley entra en vigencia a partir de la fecha de su promulgación”.

Esta Comisión ha resuelto rendir Informe Favorable, acogiendo las modificaciones propuestas a la vez solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, Presidente. FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Vicepresidente. JOSÉ RAMÓN DE LA ROSA, Secretario. ANTONIO DE JS. CRUZ TORRES, GERMÁN CASTRO GARCÍA, ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA Y FRANCISCO RADHAMÉS PEÑA, Vocales”. (sic)

Luego de la lectura precedente, señaló el Diputado Presidente: “Bueno, la verdad es que ahí los amigos del Senado fueron excesivamente meticulosos en cuestiones no sustanciales, pero bueno, lo inteligente es aprobarlo, aprobar las modificaciones. Tiene la palabra el proponente del proyecto, Elpidio Báez, para referirse al respecto”.

El Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía externó: “Presidente, tal y como usted ha señalado, las observaciones que ha hecho el Senado de la República a este proyecto, que honra a dos maestros de la medicina dominicana, lo que hacen es enriquecerlo. Nosotros estamos pidiendo a los distinguidos colegas Legisladores votar de manera favorable por este proyecto, porque ya había sido aprobado en este Hemiciclo. El Senado lo aprobó con observaciones que lo enriquecen, y nosotros estamos solicitando que este plenario lo ratifique con su voto, que repito, honra a dos maestros ilustres de la medicina dominicana. Muchas gracias”. Preguntó el Diputado Presidente: “¿Nadie está en contra de la solicitud del proponente del proyecto, de que se apruebe tal como vino del Senado?, si no, sometemos a la consideración del Hemiciclo la aprobación del proyecto de ley en cuestión, con las modificaciones”.

En este momento se incorporó a la sesión el Secretario Titular, Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez, asumiendo de inmediato sus funciones como tal.

#### Votación 004

Sometido a votación el proyecto con las modificaciones que le hizo el Senado de la República: APROBADO en única lectura. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Quedó pues aprobado en única lectura el proyecto de ley devuelto por el Senado con modificaciones.

PUNTO NO. 7.2: PROYECTO DE LEY QUE OTORGA AMNISTÍA A TODOS LOS EMPLEADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS CON ATRASOS EN EL PAGO AL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL (SDSS) Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES. (Proponentes Diputados Víctor Manuel Terrero Encarnación - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD). DEPOSITADO EL 18/03/2009. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 23/03/2009. LIBERADO DE COMISIÓN EL 23/03/2009. DECLARADO DE URGENCIA EL 23/03/2009. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN 1RA. LECTURA CON SUS MODIFICACIONES EN LA SESIÓN NO.06 EXTRAORDINARIA DEL 23/03/2009. ORDEN DEL DÍA DE SIGUIENTE SESIÓN EL 23/03/2009. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN SEG. LECTURA CON SUS MODIFICACIONES EN LA SESIÓN NO.07 EXTRAORDINARIA DEL 23/03/2009. REGISTRO NO.00749 DEL 23/03/2009. AUDITADO EL 24/03/2009. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 26/03/2009. CERTIFICADO EL 26/03/2009. DESPACHADO AL SENADO MEDIANTE OFICIO NO.000247, EL 26/03/2009. DEVUELTO DEL SENADO EL 10/06/2009.

»Iniciativa Número: 06646-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “Aquí el Senado también introdujo una modificación y al respecto conversé con el señor Vicepresidente de la República. Se incluyó un párrafo al artículo 1), que dice: ‘Se reconoce como válidos’... también cometieron un error ahí, ‘se reconocen como válidos los pagos’... Ahí no fueron tan meticulosos. ¿Quién fue que lo sometió? ¡Ah!, fue Pedro Alegría que sometió la modificación, el secretario de él está escribiendo mal, él no se equivoca pero su secretario sí, y tiene cuatro errores. También en el artículo 1) están agregando: ‘Párrafo: Se reconocen como válidos los pagos realizados por los contribuyentes al indicado régimen de Seguridad Social, para todos los fines y conveniencias de los beneficios y derechos adquiridos’. Esto es lo único que se le agre-

gó, y el señor Vicepresidente de la República, que ha estado dándole seguimiento a esto, como responsable del Gabinete Social, conversó con nosotros y nos dijo que si podíamos aprobar esto en el día de hoy, le dije que sí porque nosotros conocemos el proyecto, y si el nuevo párrafo no afecta en nada, vamos a hacer ley eso en el día de hoy. Sometemos a la consideración del Hemiciclo la modificación presentada por el Senado de la República, mediante el cual se agrega al artículo 1) de dicho proyecto de ley un párrafo tercero. Hora de votar”.

#### Votación 005

Sometida a votación la modificación presentada por el Senado de la República mediante el cual se agrega al artículo 1 de dicho proyecto de ley un párrafo III: APROBADO en única lectura. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Quedó pues aprobado en única lectura el proyecto de ley devuelto por el Senado con modificaciones.

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE DONACIÓN, SUSCRITO EL 13 DE JULIO DEL 1998, ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA Y EL ARZOBISPADO DE SANTO DOMINGO, REPRESENTADO POR EL ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA, NICOLÁS DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 90,589.40 METROS CUADRADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.198-B, DISTRITO CATASTRAL NO.32, SECCIÓN UREÑA, LUGAR PRADO DEL ESTE, PROPIEDAD DEL INGENIO BOCA CHICA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 15/04/2008, Y APROBADO EL 20/05/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 16 DE JUNIO DEL 2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/11/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 26/11/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.31 DEL 26/11/2008. PLAZO VENCIDO EL 26/12/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 26/02/2009. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 04/03/2009. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 04/03/2009. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 04/03/2009. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA



ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.03 EXTRAORDINARIA DEL 04/03/2009. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2009. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.04 EXTRAORDINARIA DEL 06/03/2009. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2009. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.05 EXTRAORDINARIA DEL 06/03/2009.

»Iniciativa Número: 05261-2006-2010-CD

Por secretaría se dio lectura al informe que sobre este proyecto elaboró la Comisión Permanente de Contratos, a partir del acápite titulado “Recomendación o conclusión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe favorable DE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE DONACIÓN, SUSCRITO EL 13 DE JULIO DEL 1998, ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA Y EL ARZOBISPADO DE SANTO DOMINGO, REPRESENTADO POR SU EMINENCIA ARZOBISPO METROPOLITANO DE SANTO DOMINGO, PRIMADO DE AMÉRICA, NICOLÁS DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 90,598.40 METROS CUADRADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.198-B, DISTRITO CATASTRAL NO.32, SECCIÓN UREÑA, LUGAR PRADO DEL ESTE, PROPIEDAD DEL INGENIO BOCA CHICA, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL.

Al :Licenciado Julio César Valentín Jiminián  
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Contratos

Información sobre el informe

Código 05261-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: La Comisión Permanente de Contratos

Idioma: Español

Descripción: Resolución aprobatoria del

contrato de Donación, Suscrito el 13 de julio del 1998, entre el Ingenio Boca Chica y El Arzobispado de Santo Domingo, representado por el Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Primado de América, Nicolás de Jesús López Rodríguez.

Fecha de edición: 23 de febrero del 2009

Estado del Informe: Pendiente de conocimiento del Pleno.

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

### Índice de Contenido

- 1.Hoja de presentación
- 2.Información sobre el informe
- 3.- Hoja Índice de Contenido
- 4.- Exposición de Motivos (Antecedentes)
- 6.-Contenido
- 7.-Recomendación o Conclusión de la Comisión
- 8.-Anexo I Acta No.02 -PLE-2009
- 9.-Anexo II. Informe de OFITREL

### Exposición de Motivos

Antecedentes:

INICIADO EN EL SENADO EL 15/04/2008, Y APROBADO EL 20/05/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 16 DE JUNIO DEL 2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/11/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 26/11/2008. ENVIADO A LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.31 DEL 26/11/2008. PLAZO VENCIDO EL 26/12/2008.

Contenido

El Contrato de Donación, suscrito el 13 de julio del 1998, entre el Estado Dominicano, representado por el Ingenio Boca Chica y el Arzobispado de Santo Domingo, representado por el Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Primado de América, Nicolás de Jesús López Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno con una extensión superficial de 90,589.40 metros cuadrados dentro del ámbito de la parcela No.198-B, distrito catastral No.32, sección Ureña, lugar Prado del Este, propiedad del Ingenio Boca Chica, Santo Domingo, Distrito Nacional, con los siguientes linderos: Al Norte, resto de la misma parcela No.198-B; Al Sur, resto de la misma parcela, ocupada por la Policía Nacional; Al Este, resto de la misma parcela No. 198-B; y al Oeste, resto de la misma parcela No. 198-B.

La comisión revisó:

El numeral 19, del artículo 37, de la Constitución Dominicana;

El inciso 10, del artículo 55, de la Constitución Dominicana;

El artículo 110, de la Constitución Dominicana;

El informe No.139-08, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Contratos, luego de recibir el fecha 12 de febrero del año 2009 a los señores, Arquitecto Francisco Mercedes Cepeda y al Cura Párroco Martín Jeremías Gómez Mejía, representantes de la Casa Arquidiocesana, quienes manifestaron que están de acuerdo con todo lo estipulado en el contrato. Informaron que estos terrenos están siendo utilizados por el Arzobispado para la construcción de la Casa Arquidiocesana Neocatecumenal "María de la Altagracia". La Comisión, además analizó todas las apreciaciones realizadas por los técnicos, tanto de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), como del Departamento de Comisiones, en consecuencia, se decidió rendir al pleno un informe favorable por las siguientes razones:

1.-En el aspecto constitucional, la solicitud de resolución del Poder Ejecutivo no contraviene la Constitución de la República en ninguna de sus partes; cumple con lo previsto en los artículos 37, numeral 19, y 55 inciso 10.

2.-En el aspecto legal, después de haber evaluado la legislación dominicana vigente, la cual se cita en el informe de la Oficina de OFITREL, y de forma singular el contenido del contrato, se ha determinado que está acorde con la misma y toda la documentación está legalmente completa.

Por estas razones la Comisión Permanente de Contratos solicita al Pleno la aprobación del Contrato de Donación, suscrito el 13 de julio del 1998, entre el Estado Dominicano, representado por el Ingenio Boca Chica y el Arzobispado de Santo Domingo". (sic)

COMISIONADOS: David Herrera Díaz, Presidente. Rubén Darío Maldonado Díaz, César Enrique Gómez Segura, José Acevedo Trinidad, Julio Alberto Brito Peña, Pedro Antonio Caro Pérez, Manuel Antonio Díaz Santos, Elvin Antonio Fulgencio, Santiago Vilorio Lizardo, Radamés Vásquez Reyes, Jorge Frías,

Hugo Rafael Núñez Almonte, Juan Benito Reyes Brito, Salomón García Ureña, Aníbal Rosario Ramírez, Radhamés Castro, Roberto Ernesto Félix Félix, Manuel Elpidio Báez Mejía, Francisco Rosario Martínez, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Lucila Leonarda de León Martínez y Leivin Esenobel Guerrero, miembros.

FIRMANTES: David Herrera Díaz, Presidente. Rubén Darío Maldonado Díaz, César Enrique Gómez Segura, José Acevedo Trinidad, Manuel Antonio Díaz Santos, Santiago Vilorio Lizardo, Radamés Vásquez Reyes, Jorge Frías, Hugo Rafael Núñez Almonte, Manuel Elpidio Báez Mejía, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Lucila Leonarda de León Martínez y Leivin Esenobel Guerrero, miembros.

Tras la lectura de la parte indicada de este informe, el Diputado Presidente manifestó: "Vamos a someter a la consideración del Hemiciclo la aprobación de esta resolución, con su informe. Los que estén de acuerdo, presionar 'sí', los que no estén de acuerdo, presionar 'no'. Estamos sancionando una transferencia a título de donación a la Santa Madre Iglesia en favor del Arzobispado de Santo Domingo, primado de América, por parte del Ingenio Boca Chica".

Votación 006

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: APROBADO en única lectura. 93 diputados a favor, 1 diputado en contra de 94 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, Diputado Presidente dijo: "Soy un hombre muy espiritual, católico no practicante. Cada día estoy más cerca de la fe y de la Santa Madre Iglesia".

El proyecto fue aprobado en única lectura, con su informe.

PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA CANALIZACIÓN DEL RÍO BANÍ, PROVINCIA PERAVIA. (Proponente Diputados Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Orfelina Liseloth Arias Medrano - PLD; Milcíades Marino Franjul Pimentel - PLD). DEPOSITADO EL 16/09/2008. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/10/2008. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 02/10/2008. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LA SESIÓN NO.17 DEL 02/10/2008. PLAZO VENCIDO EL 02/11/2008. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO

EL 05/03/2009. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2009. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2009. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2009. QUEDÓ SOBRE LA MESA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.05 EXTRAORDINARIA DEL 06/03/2009.

»Iniciativa Número: 05860-2006-2010-CD

Por secretaría se dio lectura al informe que sobre este proyecto rindió la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a partir del acápite titulado “Recomendación o conclusión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“Informe Favorable al Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Honorable señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, la canalización del Río Baní.

Al: Lic. Julio César Valentín Jiminián  
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión Permanente Medio Ambiente

Presidida por: Mario José Fernández Saviñón

Información sobre el informe

Código 05860-2006-2010-CD

Versión: 1.0

Presentado por: Comisión Permanente de Medio Ambiente

Idioma: Español

Descripción: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Honorable señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, la canalización del Río Baní.

Fecha de edición: 11 de febrero de 2009

Estado del Informe: Favorable por la Comisión y

pendiente de aprobación o rechazo por el Pleno de los Diputados.

Localización: <http://www.camaradediputados.gov.do>

#### Índice de Contenido

1. Antecedentes
2. Contenido
3. Beneficios para la República Dominicana
4. Recomendación o Conclusión de la Comisión
5. Anexo Acta No. 02-PLD-2009

#### Exposición de Motivos

##### Antecedentes

El Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Honorable Señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, la canalización del Río Baní, es una iniciativa del Diputado Santo Ynilcio Ramírez -PRD, la Diputada Orfelina Liseloth Arias -PLD y el Diputado Milcíades Franjul -PLD.

Esta iniciativa fue depositada el 16/09/2008. En orden del día el 02/10/2008. Tomado en consideración el 02/10/2008. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la en la Sesión No. 17 del 02/10/2008, presidida por el Diputado Mario José Fernández Saviñón.

##### Contenido

Estamos ante un Proyecto de Resolución que solicita al Estado Dominicano, preservar las vidas de sus ciudadanos, como está establecido en la Constitución de la República; y que dicho río está completamente sedimentado, lo que convierte en una playa abierta sin cause definido, provocando constantes inundaciones y que en los barrios aledaños al río Baní viven miles de personas, que en épocas de lluvias sufren la angustia de ver sus casas inundadas por las lluvias.

##### Importancia para la República Dominicana.

Este proyecto de Resolución tiene una gran importancia para la República Dominicana, por considerar que el calentamiento global está provocando que los fenómenos naturales sean cada vez más frecuentes y severos, impactando negativamente en los ciudadanos del territorio de Baní.

Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Medio Ambiente y Re-

cursos Naturales, apoderada para estudiar el Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Honorable Señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, la canalización del Río Baní, luego de reunirse para evaluar la pertinencia del mismo, acordó rendir un informe favorable sin modificaciones”. (sic)

**COMISIONADOS:** Mario José Fernández Saviñón, Presidente. Nancy Altagracia Santos Peralta, Vicepresidenta. Noé Marmolejos Mercedes, Secretario. Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Lupe Núñez Rosario, Gustavo Antonio Sánchez García, José María Sosa Vásquez, Rafael Antonio Santana Albuez, Mauro Piña Bello, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, José Ricardo Taveras Blanco, Rafael Librado Castillo Espinosa, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Celestino Peña García, Cristian Paredes Aponte, Rafaela Albuquerque de González, Euclides Batista Brache, Ramón Rogelio Genao Durán y Sergio Antonio Cedeño de Jesús, miembros.

**FIRMANTES:** Mario José Fernández Saviñón, Presidente. Nancy Altagracia Santos Peralta, Vicepresidenta. Noé Marmolejos Mercedes, Secretario. José María Sosa Vásquez, Mauro Piña Bello, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, José Ricardo Taveras Blanco, Rafael Librado Castillo Espinosa, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Cristian Paredes Aponte, Rafaela Albuquerque de González, Ramón Rogelio Genao Durán y Sergio Antonio Cedeño de Jesús, miembros.

Luego de la lectura que precede, en términos de procedimiento el proyecto quedó sometido a única discusión.

El Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt manifestó: “Desde hace muchos años la sociedad banileja, en sentido general, viene preocupada porque poco a poco el Río Baní ha ido penetrando a los diferentes barrios aledaños al mismo. Esta situación se agrava aún más ya que dicho río está totalmente sedimentado, convertido en una playa abierta, donde su cauce en muchos lugares está por encima del nivel de las calles.

Los barrios que se encuentran en peligro pasan de una docena, y son ellos: Río Arriba, Peravia, Pueblo Nuevo, Villa Majega, Ribera del Sur, Santa Rosa, Los Melones, Máximo Gómez y Mata Gorda. En esta misma área se encuentran en peligro cuatro estaciones de combustible, cuatro escuelas, un centro médico, la oficina de la regional de Agricultura, la oficina de la regional de Salud, la oficina de la regional de Educación, las oficinas postales, la Dirección de Impuestos Internos, un parque infantil, las oficinas de la Junta Municipal Electoral, la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas, así como la agroindustria más im-

portante de la provincia Peravia, mejor conocida como Industrias La Famosa. En días pasados diferentes grupos comunitarios encabezaron una marcha a pies, partiendo desde el Parque Marcos A. Cabral hasta el Parque Independencia, como también la celebración de una cadena en la ribera de dicho río, en demanda de que el gobierno central acuda en auxilio de esta población, ya que de no ser canalizado el mismo, miles de familias, miles de personas, corren el peligro de, en épocas como estas, ser depositados en pleno Mar Caribe. En tal sentido, solicitamos a nuestros colegas Diputados y Diputadas votar favorablemente por este proyecto de resolución en solidaridad con un pueblo solidario, trabajador y honesto como lo es la provincia Peravia, y cuya inversión pública por parte del gobierno ha sido exageradamente tímida. Muchísimas gracias, colegas”.

En la prosecución de este debate, la Diputada Orfelina Liseloth Arias Medrano expresó: “En los últimos meses la provincia Peravia ha ocupado un gran espacio en los medios de comunicación, por hechos sociales indeseables, rechazados, pero no ha ocupado los espacios por un mal social que nos aqueja desde hace años, que es la sedimentación del Río Baní, que cuando la Tormenta Noel dio sus resultados negativos con la pérdida de vidas humanas y las pérdidas materiales. Hoy, nuestros conciudadanos de todos los sectores socioeconómicos de nuestra provincia, al menor indicio de que va a llover, están temerosos de perder sus humildes viviendas o de perder sus negocios. Nuestro Río Baní es totalmente, como dice mi colega Santo Ynilcio Ramírez, una playa, una playa ya cargada de arena, arena que es necesario extraer de nuestro río por los mecanismos hidráulicos que se establecen. Apoyo totalmente esta resolución y le hago un llamado en este sentido al Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, y a las instituciones que tienen que ver con el dragado o muro de contención que haya que construir en nuestro Río Baní, como una forma de preservar la vida y de proteger los bienes materiales. Honorables Legisladores, nuestros banilejos, nuestros peravianos, esperan que todos nosotros, Legisladores, apoyemos esta resolución, por lo que contamos con su voto favorable. Muchas gracias”.

De su parte, el Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel apuntó: “La comunidad de Baní, lo que comprende toda esa zona, desde Río Arriba, desde la parte norte de la provincia, Villa Majega y lo que es Santa Rosa, Los Melones, Mata Gorda, realmente han estado viviendo momentos desesperados, y como decía el profeta Isaías, ellos han estado siendo ‘esa voz que clama en el desierto’. Pero sabemos que con el informe de la Comisión de este proyecto de resolución para la canalización del Río Baní, más otras gestiones que

realmente se han realizado para que esto sea una realidad, se lleve a cabo el sentir de todos los moradores de esos sectores. Precisamente en el mes de mayo una comisión, después de reunirse el Consejo Provincial de Desarrollo en la provincia donde están integrados todos los Legisladores, el Síndico, la iglesia católica, la iglesia evangélica y las fuerzas vivas, se elaboró un proyecto para enviarle una correspondencia al Presidente Leonel Fernández, declarando al Río Baní en estado de emergencia. Pero realmente esta resolución fue presentada en el mes de mayo, y en el mes de septiembre del 2008 por el tiempo que duró en comisiones o presentarse para enviarla a comisiones, nos llevó a presentar esa correspondencia al Presidente de la República, recibida por el Secretario de la Presidencia. Las informaciones que tenemos en este momento es, que para los próximos días y para la tranquilidad de todos esos moradores, ya el INDHRI tiene un proyecto listo para la canalización, con presupuesto y todo, para darlo a conocer. O sea, que este proyecto de resolución, que refleja una necesidad de hace muchos años y de reclamo, sabemos que debido al tiempo que duró en comisiones y hoy es que se viene a conocer, ya hay unas gestiones hechas también por los Legisladores y las demás fuerzas vivas, de que esa canalización del río va a comenzar próximamente. Por lo que pedimos a todos y a cada uno de los Diputados y Diputadas, que nos den ese voto a favor para que se comiencen estos trabajos, porque esto puede ayudar también a agilizar más rápido su ejecución. Gracias, señor Presidente”.

Intervino esta vez el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez, quien puntualizó: “Dado lo noble de la resolución y la acogida que estoy seguro tendrá, solamente hay un asunto de estilo que quiero enmendarle o proponer su enmienda. El artículo primero, que plantea la solicitud al Presidente, lo veo útil, necesario y apropiado para una resolución; pero el segundo, que plantea una especie de trámite que resulta obligatorio, lo veo poco útil y como que le quita un poco de configuración a la resolución, el que dice ‘que mediante la vía correspondiente dicha resolución sea enviada al señor Presidente de la República’. Pido la enmienda en cuanto al segundo artículo y que como resolución que es, se mantenga el primer artículo que contiene la esencia de la resolución. Propongo esa enmienda, si los autores del proyecto así lo aceptan”.

Indicó el Diputado Presidente: “Que se elimine el segundo dispositivo, ¿están de acuerdo los proponentes?”.

Los proponentes, a viva voz, manifestaron estar de acuerdo.

Votación 007

Sometida a votación la modificación presentada por el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez, para que quede como dispositivo único el primer dispositivo, y se elimine el segundo, resultó: APROBADA. 105 diputados a favor de 105 presentes para esta votación.

Votación 008

Sometido a votación el proyecto, con su informe y modificación: APROBADO en única lectura. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto aprobado en única lectura con modificación.

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO 11.1: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DOMINICANO Y LA LEY NO.5869 DE 1962, SOBRE VIOLACIÓN DE PROPIEDAD. (Proponente Diputados Vilorio Lizardo - PLD; Luis José González Sánchez - PRSC). DEPOSITADO EL 22/04/2009. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/05/2009. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 25/05/2009. LIBERADO DE COMISIÓN EL 25/05/2009. DECLARADO DE URGENCIA EL 25/05/2009. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN 1ERA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.08 EXTRAORDINARIA DEL 25/05/2009. ORDEN DEL DÍA DE SIGUIENTE SESIÓN EL 25/05/2009. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN 2DA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.09 EXTRAORDINARIA DEL 25/05/2009. INCLUIDO EN ESTE ORDEN DEL DÍA POR DECISIÓN DEL PLENO.

»Iniciativa Número: 07364-2006-2010-CD

Indicó el Diputado Presidente: “En la estructura 11 está el proyecto sometido por el Diputado Vilorio, pero nosotros entendemos que como la comisión no lo ha conocido, vamos a pedir la comprensión del Diputado Vilorio para dar tiempo y remitirlo de nuevo”.

Votación 009

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Presidente, para que este proyecto fuese remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia a plazo fijo hasta el próximo lunes: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 82 votos emitidos.

#### Votación 010

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento del Diputado Presidente, para que este proyecto fuese remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia a plazo fijo hasta el próximo lunes: APROBADO. 107 diputados a favor, 1 diputado en contra de 108 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia, a plazo fijo para el próximo lunes.

PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL FONDO ECOLÓGICO COMPARTIDO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (FECOSA). (Proponentes Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; José Leonel Cabrera Abud - PRD; Radhamés Castro - PRSC-PPC; Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD; Domingo Inocencio Colón Rodríguez - PLD). DEPOSITADO EL 03/03/2009. REF.NO.05824-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/03/2009. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/03/2009. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/03/2009. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/03/2009. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/03/2009. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 06/03/2009. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/03/2009. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 06/03/2009. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS EN LA SESIÓN NO.05 EXTRAORDINARIA DEL 06/03/2009. PLAZO VENCIDO EL 06/04/2009. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 15/04/2009.

»Iniciativa Número: 06567-2006-2010-CD

Por Secretaría se dio lectura al informe que sobre este proyecto rindió la Comisión Permanente de Finanzas, a partir del acápite titulado “Recomendación o conclusión de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5 del artículo 115 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE CUAL SE INSTITUYE EL FONDO ECOLÓGICO COMPARTIDO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (FECOSA).

Al: Lic. Julio César Valentín Jiminián  
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión Permanente de Finanzas

Presidida por: Marino A. Collante

Información sobre el informe:

Código: 06567-2006-2010-CD

Versión: 3.0

Presentado por: Comisión Permanente de Finanzas

Idioma: Español

Descripción: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL FONDO ECOLÓGICO COMPARTIDO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (FECOSA).

Fecha de edición: 12 de marzo de 2009

Estado del Informe: Aprobado por la Comisión y pendiente de Aprobación o rechazo por el Pleno de los Diputados.

#### Índice de Contenido

1. Antecedentes
2. Contenido
3. Beneficios para la República Dominicana
4. Recomendación o Conclusión de la Comisión
5. Anexo. Acta No. 02-PLO-2009

#### Exposición de Motivos

##### Antecedentes

El proyecto es una iniciativa del Diputado Víctor Bisonó depositada el 03 de marzo de 2009. Ref. No. 05824-2006-2010-CD. en orden del día el 04 de marzo de 2009. En orden del día el 04 de marzo de 2009. En orden del día el 06 de marzo de 2009. Pendiente orden del día anterior el 06 de marzo de 2009. Tomado en consideración el 06 de marzo de 2009. Enviado a la Comisión Permanente de Finanzas en la Sesión No. 05 extraordinaria del 06 de marzo de 2009.

##### Contenido

El contenido de proyecto consiste en que se instituye el Fondo Ecológico Compartido de Sostenibilidad Ambiental (FECOSA), como organismo autónomo des-

centralizado del Estado, adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente, revestido con personalidad jurídica propia y con capacidad de administrar recursos de conformidad las leyes nacionales que regulan la administración de fondos públicos, a fin de destinarlos a proyectos que contribuyan al equilibrio ecológico y preservación del medio ambiente, principalmente a través de la explotación racional de plantaciones forestales.

#### Importancia para la República Dominicana

Es trascendental la especialización de fondos que contribuyan de manera eficaz y transparente a la sostenibilidad ambiental a través de la conservación de los recursos naturales, mediante un mecanismo compartido del Gobierno y la Sociedad Civil comprometida con la conservación y la debida conciencia sobre la importancia del manejo racional de los bosques y de su potencial para la creación de riqueza social, en beneficio del país.

La adecuada utilización del Fondo sería de vital efecto para la sostenibilidad alimentaria, ya que el proyecto considera un proceso de planeación estratégica que busca la instrumentación de un esquema que permita dinamizar el desarrollo rural, a través de una lógica de intervención local, de carácter integral, sostenible, endógeno y participativo, teniendo en cuenta la dimensión medioambiental, económica, social y cultural de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de las ONG's que accedan al Fondo Ecológico.

Se sentarían las bases para que los recursos consignados en la Ley de Gastos Públicos que se transfieran a Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), cada año estén sustentados en verdaderos proyectos, con resultados esperados planificados e impacto en la sociedad evaluado.

#### Recomendación o Conclusión de la Comisión

La Comisión Permanente de Finanzas después de realizar el estudio correspondiente y analizar el proyecto de Ley mediante el cual se instituye el Fondo Ecológico Compartido de Sostenibilidad Ambiental (FECO-SA), ha decidido presentar al Pleno de este Honorable Hemiciclo un informe favorable con las siguientes razones:

1.- Es un objetivo principal de la política social del Estado el estímulo y cooperación para integrar efectivamente a la vida nacional, la población campesina, mediante la renovación de los métodos de la producción agrícola y la capacitación cultural y tecnológica del hombre campesino;

2.- Es un deber patriótico de todos los dominicanos apoyar y participar en cuantas acciones sean necesarias para garantizar la permanencia de nuestros recursos naturales para uso y disfrute de las presentes y futuras generaciones.

3.-Es importante integrar las instituciones sin fines de lucro, involucradas en la planificación, gestión, uso, manejo, administración y fomento de los recursos naturales y la preservación y protección del medio ambiente, que conlleve a una efectiva conservación y protección de los mismos". (sic)

COMISIONADOS: Marino Antonio Collante Gómez, Presidente Comisión Permanente de Finanzas. Félix Antonio Castillo Rodríguez, Pablo Adón Guzmán, Pedro Dionicio Flores Grullón, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Ana Isabel Bonilla Hernández, José Casimiro Ramos Calderón, Rubén Darío Maldonado Díaz, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Jorge Frías, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Alberto Elías Atallah Lajan, Rafaela Alburquerque de González, Víctor Orlando Bisonó Haza y Luis José González Sánchez, miembros.

FIRMANTES: Marino Antonio Collante Gómez, Presidente Comisión Permanente de Finanzas. Félix Antonio Castillo Rodríguez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Milcíades Marino Franjul Pimentel, José Casimiro Ramos Calderón, Rubén Darío Maldonado Díaz, Jorge Frías, Alberto Elías Atallah Lajan, Víctor Orlando Bisonó Haza y Luis José González Sánchez, miembros.

Tras la lectura de la parte indicada del precedente informe, el Diputado Presidente señaló: "Pregunto si hay oposición a este informe. Este es un proyecto que ya fue aprobado y tuvo debates suficientes. Ahorremos tiempo. ¿Está de acuerdo, proponente Víctor Bisonó?".

Desde su curul el Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza dijo estar de acuerdo.

Dijo el Diputado Presidente: "Que se declare de urgencia, solicita el Diputado Víctor Bisonó".

#### Votación 011

Sometida a votación la propuesta del Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza, para que el conocimiento de este proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

#### Votación 012

Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Finanzas: APROBADO. 103 diputados a favor de 103 presentes para esta votación.

#### Votación 013

Sometido a votación el proyecto, con su informe: APROBADO en primera lectura. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto quedó declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

Manifestó el Diputado Presidente: “Colegas, vamos a la estructura número 14. En la estructura número 14 hay una serie de proyectos que han de ir a Comisión, pero hay otros que por su urgencia debemos tratar de aprobarlos hoy. Está el proyecto de ley mediante el cual se modifican las partes capitales de los artículos 515 y 521, así como el párrafo I del artículo 523, de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. Saben ustedes que hay un problema con el plazo que se ha generado a las sociedades comerciales del país, y todos los sectores, CONEP, ANJE, todo el mundo ha estado demandando la prórroga del plazo que vence el 19 de este mes, a un año y medio, porque no hay abogados o firmas de abogados para hacer eso tan rápido. El Estado no ha estado todavía en capacidad, entonces, para que miles de compañías por acciones no estén en una situación de ilegalidad, y como ya eso fue aprobado por ambas Cámaras y el Senado le aprobó algunas modificaciones, lo que debemos es verificar cuáles fueron esas modificaciones, para entonces proceder. Hay otros aspectos, que yo he querido subrayarle a ustedes como es el proyecto de ley de reducción de los gastos educativos en el Impuesto Sobre la Renta para personas no físicas, eso es un beneficio para la clase media y para las personas que tienen sus hijos estudiando, y los gastos los están contabilizando como reducción. Entonces procedemos, ¿dónde está la parte que el Senado modificó...

A viva voz, le fue informado al Diputado Presidente que aquí no se había aprobado.

Dijo entonces el Diputado Presidente: “¡Ah!, es que es un proyecto nuevo. Sí, verdad. Bueno, pues proceda a la lectura, señora Secretaria. Proceda por favor”.

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.1:PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS PARTES CAPITALES DE LOS ARTÍCULOS 515 Y 521; ASÍ

COMO EL PÁRRAFO I, DEL ARTÍCULO 523, DE LA LEY GENERAL DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NO.479-08, DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2008, CON LA FINALIDAD DE EXTENDER A DIECIOCHO (18) MESES, EL PLAZO OTORGADO PARA LA ADECUACIÓN SOCIETARIA DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS CONSTITUIDAS CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DE LA INDICADA LEY NO.479-08. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 04/06/2009 Y APROBADO EL 04/06/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 10 DE JUNIO DEL 2009.  
»Iniciativa Número: 07941-2006-2010-CD

Por Secretaría se dio lectura al texto del proyecto.

Mientras se daba lectura al presente proyecto, asumió la dirección de la sesión la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez, ante la salida del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián.

Le fue concedida la palabra al Diputado Alberto Elías Atallah Lajan, quien se expresó como sigue: “El Presidente de la Cámara en su exposición, aunque sintética, fue muy claro y preciso en relación a la importancia que tiene la aprobación de esta modificación a la Ley 479-08, que fue promulgada y se encuentra en vigencia en la actualidad desde el pasado 11 de diciembre del 2008, y donde, lógicamente, se establecen aspectos muy importantes sobre lo que tiene que ver en cuanto a la organización de las compañías, y sociedades comerciales en sentido general, y principalmente en todo lo que tiene que ver con la competitividad en nuestro país. Ésa ha sido una modificación que lo único que establece, real y efectivamente, es ampliar el plazo por las razones que el Presidente señaló, para que se puedan adecuar todas las empresas, de todo tipo; la propuesta ha sido consensuada con todas las asociaciones comerciales y empresariales, y asimismo de parte también del Poder Ejecutivo, y ha tenido un consenso prácticamente generalizado. La Comisión de Industria y Comercio venía trabajando conjuntamente con el Senado para que, cuando llegara aquí, solicitáramos para que en efecto se logre que la pieza sea liberada de todo trámite, de ir a comisión y declarada de urgencia, para que podamos aprobarla hoy, ya que, repito, en menos de tres días entrará ya en vigencia la ley actual y entrarían en ilegalidad una gran cantidad de empresas, miles de empresas, y lógicamente tenemos el instrumento en la mano que ha sido consensuado. Por eso, yo les pido a los Honorables colegas y a las Honorables colegas que aprobemos la solicitud que estamos haciendo de declaratoria de urgencia y que sea liberada de todo trámite y de ir a comisión”.



La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta indicó: “Hay que someterlo a votación de manera individual, Diputado (dirigiéndose al Diputado Atallah Lajan). Someto pues a votación liberar de ir a comisión el presente proyecto de ley, y de inmediato le paso la dirección al Presidente”.

#### Votación 014

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Alberto Elías Atallah Lajan encaminado a liberar el proyecto del trámite de ir a estudio de comisión: APROBADO. 105 diputados a favor de 105 presentes para esta votación.

En el transcurso de la votación anterior, el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, se reincorporó a los trabajos legislativos.

#### Votación 015

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Alberto Elías Atallah Lajan para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

En torno a la votación anterior, el Diputado Presidente señaló: “La Diputada Ysabel de la Cruz votó ‘sí’.”

#### Votación 016

Sometido a votación el proyecto: APROBADO en primera lectura. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

Quedó el conocimiento de este proyecto declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE LEY SOBRE DEDUCCIÓN DE LOS GASTOS EDUCATIVOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LAS PERSONAS FÍSICAS. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 31/03/2009 Y APROBADO EL 08/05/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 15 DE MAYO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 07710-2006-2010-CD

El Diputado Presidente destacó: “Éste es también un proyecto bastante interesante, muy bueno, que beneficia a todo aquel que incurre en gastos educativos en favor de sus hijos. Se está planteando mediante este proyecto de ley la reducción del Impuesto sobre la Renta”.

Al Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza le fue otorgada la palabra y manifestó: “Tal cual usted señala, señor Presidente, éste es un proyecto que si muy bien

viene del Ejecutivo, es un proyecto que beneficia directamente a la clase más pobre de la República Dominicana, que es la clase baja, y la clase media también, y va directamente a lo que es más importante en cualquier sociedad, que es la educación. Por lo cual, nosotros vamos a pedir en el día de hoy, dadas las condiciones especiales de trabajo que tiene la Cámara de Diputados, porque estamos paralelamente trabajando en la Asamblea, que sea tratado igual que como el Fondo de FECOSA y como el de la Ley de Sociedades, para que se apruebe en primera lectura y que se declare de urgencia”.

El Diputado Presidente dijo: “Vamos, antes de someter a votación este proyecto, a liberarlo de ir a comisión”.

#### Votación 017

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación la moción encaminada a liberar el proyecto del trámite de ir a estudio de comisión: APROBADA. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “Inmediatamente después de esta votación vamos a proceder a leer el proyecto, y después que se lea someteremos a la Sala la declaratoria de urgencia”.

Por Secretaría se dio lectura al oficio mediante el cual el Senado de la República remite el proyecto de ley. El texto leído señala lo siguiente:

“Santo Domingo de Guzmán, D. N.

Señor  
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN,  
Presidente de la Cámara de Diputados  
de la República Dominicana.  
Su despacho.

Señor Presidente:

Aprobado de urgencia por el Senado en sesión de fecha 08 de mayo de 2009, pláceme remitirle para los fines constitucionales, el proyecto de Ley sobre Deducción de los Gastos Educativos en el Impuesto sobre la Renta para las Personas Físicas.

Este proyecto de ley procede del Poder Ejecutivo.

Atentamente,

REINALDO PARED PÉREZ,  
Presidente del Senado”.

Fue leído también por Secretaría el texto del proyecto de ley.

El Diputado Presidente señaló: “Miren colegas, éste es un proyecto al que evidentemente nadie se va a oponer, el Senado lo aprobó de urgencia, y yo estimo que también nosotros debemos proceder en la misma dirección, porque es positivo. Tiene la palabra el Diputado José Ricardo Taveras, quien tiene una pregunta”.

Desarrollando su intervención, el Diputado José Ricardo Taveras Blanco dijo: “Señor Presidente, solamente quiero hacer una pregunta. Nosotros no escuchamos que el proyecto contemple la exención, en caso de los estudios de postgrado, no los incluye, que hoy en día usted sabe que a los 21 años está todo...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Taveras Blanco y subrayó: “Eso es hasta los profesionales”.

El Diputado José Ricardo Taveras Blanco manifestó: “Bueno, pero es una observación, una pregunta, en tanto que no los incluye, y sería interesante que los incluyera”.

El Diputado Presidente observó: “Es que si incluimos eso, el proyecto va a ir al Senado y va a durar un mes. Vamos a someter a votación esto”.

#### Votación 018

Sometida a votación la moción presentada por el Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza encaminada a que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADA. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

#### Votación 019

Sometido a votación el proyecto: APROBADO en primera lectura. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Los colegas que están de pies, que vayan a sus curules y voten, pues esto es importante”.

Quedó el conocimiento de este proyecto declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 14.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO DE LA HAYA DEL 19 DE OCTUBRE DE 1996, RELATIVO A LA COMPETENCIA, LA LEY APLICABLE, EL RECONOCIMIENTO, LA EJECUCIÓN Y LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL Y DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 20/03/2009 Y

APROBADO EL 21/05/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 27 DE MAYO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 07831-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores”.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL CENTRO DEL AGUA DEL TRÓPICO HUMEDO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CATHALAC), DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2008. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 20/03/2009 Y APROBADO EL 21/05/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 27 DE MAYO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 07832-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó: “De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión de Relaciones Exteriores”.

Le fue concedido un turno al Diputado Carlos Manuel Peña Batista, quien externó: “Quiero solicitar un procedimiento, Presidente, de que conozcamos ahora las urgencias, aprobemos los proyectos que están para la segunda lectura y que enviemos a comisión, en la sesión extraordinaria, los proyectos que hay que enviar a comisión en este día”.

El Diputado Presidente le observó al Diputado Peña Batista lo siguiente: “Eso lo hacemos rapidísimo, en dos minutos, ¿de acuerdo? Por ejemplo, el 14.5 hay que aprobarlo ahora, pues es de los proyectos que fueron producto de La Cumbre. Por ejemplo, el proyecto de ley mediante el cual se modifica el literal d), del párrafo I), del artículo 309, y se agrega un párrafo al artículo 383... (debido a que el Diputado Presidente estaba procediendo a leer el enunciado del proyecto del punto siguiente del orden del día, por Secretaría se le preguntó a cuál comisión había sido enviado este proyecto). Yo lo mandé ése a la Comisión de Relaciones Exteriores, y se envía también a Medio Ambiente. No, se saca de Relaciones Exteriores y se envía a Medio Ambiente”.

Quedó pues este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE LEY ME-



ESPAÑOLA, POR UN MONTO DE US\$30,000,000.00, PARA SER UTILIZADOS EN LA PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO HIGÜEY-BÁVARO DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA). (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 08/05/2009 Y APROBADO EL 04/06/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 10 DE JUNIO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 07940-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “Yo creo que debemos darle el mismo tratamiento que al proyecto anterior”.

#### Votación 024

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que este proyecto vaya a estudio de la misma Comisión (la misma Comisión Especial que estudiará el punto anterior del orden del día): APROBADO. 99 diputados a favor, 4 diputados en contra de 103 presentes para esta votación.

El proyecto de resolución quedó enviado a estudio de la misma Comisión Especial que estudiará el proyecto anterior, iniciativa número 7939-2006-2010-CD.

PUNTO NO. 14.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA ENMIENDA NO.2 AL CONTRATO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL CONSORCIO GHELLA Y ASOCIADOS DEL 20 DE ABRIL DEL 2006, PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LAS OBRAS CIVILES E HIDRÁULICAS DEL ACUEDUCTO DE HIGÜEY-BÁVARO, POR UN MONTO DE US\$60,779,187.85. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 08/05/2009 Y APROBADO EL 04/06/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 10 DE JUNIO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 07942-2006-2010-CD

El Diputado Presidente apuntó: “Hay que mandarlo a la misma Comisión”.

#### Votación 025

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que este proyecto sea enviado a estudio de la misma Comisión Especial (la Comisión Especial que estudiará los dos puntos anteriores del orden del día): VOTACIÓN NO VÁLIDA. 82 votos emitidos.

En el transcurso de la votación que precede, el Diputado Presidente expresó: “Les quiero recordar que

siempre, cuando hemos creado Comisiones Especiales para alguna obra que tiene que ver con una provincia, hemos colocado, no sólo en mi gestión, sino en todas las gestiones, a todos los integrantes de la provincia”.

#### Votación 026

Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento para que este proyecto sea enviado a estudio de la misma Comisión Especial (la Comisión Especial que estudiará los dos puntos anteriores del orden del día): APROBADO. 101 diputados a favor, 1 diputado en contra de 102 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la misma Comisión Especial que estudiará los dos proyectos anteriores del orden del día, iniciativas números 7939-2006-2010-CD y 7940-2006-2010-CD, respectivamente.

PUNTO NO. 14.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ADDENDUM II AL CONTRATO COMERCIAL, DEL 2 DE ABRIL DEL 2009, DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ACUEDUCTO MÚLTIPLE DE SAMANÁ, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, ACTUANDO A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), Y EL CONSORCIO BAHÍA DE SAMANÁ, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2005, DONDE SE REFORMULA EL ALCANCE INICIAL DEL PROYECTO ORIGINAL AL DEJAR PLASMADO EN EL MISMO LOS SIGUIENTES ASPECTOS: A) TERMINACIÓN DE LAS OBRAS FALTANTES DE LA ETAPA NO.1, B) CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES URBANAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ, C) LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ACUEDUCTO LAS TERRENAS, Y D) EL INICIO DE LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO HERMANAS MIRABAL. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 08/05/2009 Y APROBADO EL 04/06/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 10 DE JUNIO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 07943-2006-2010-CD

El Diputado Presidente externó: “Esto tiene que ver con algo que conoció Obras Públicas en algún momento, ¿verdad? De no haber objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 14.10: PROYECTO DE LEY ME-

DIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE ZAMBRANA ABAJO, DEL MUNICIPIO DE COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Proponente(s) Diputados Gladis Mercedes Soto Iturrino - PLD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Rafael Molina Lluberes - PRSC; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Digna Reynoso - PRD). DEPOSITADO EL 29/08/2007.

»Iniciativa Número: 04485-2006-2010-CD

El Diputado Presidente señaló: “No hay objeción, lo enviamos a la Comisión de Asuntos Municipales”.

Este proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 14.11: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 9 DE AGOSTO DEL 2007, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA EDUARDO BOGAERT, C. POR A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR EDUARDO BOGAERT, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 3,046.00 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.103, DISTRITO CATASTRAL NO.3, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$27,608,160.00; Y SU ADENDUM DEL 9 DE JUNIO DEL 2008, DONDE SE CORRIGE UN ERROR MATERIAL COMETIDO AL SUSCRIBIR EL CONTRATO EN EL QUINTO POR CUANTO DEL PREÁMBULO Y EN EL PÁRRAFO TERCERO EN LO ATINENTE AL PRECIO DEL INMUEBLE, CONSIGNANDO LA SUMA DE VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS CON 00/100 (RD\$27,608,160.00), CUANDO LO CORRECTO ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$36,552,000.00). (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 19/08/2008, Y APROBADO EL 25 /11/2008. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 16/02/2009.

»Iniciativa Número: 06539-2006-2010-CD

El Diputado Presidente expresó: “No habiendo objeción, lo tomamos en consideración y lo enviamos a la Comisión Permanente de Contratos”.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

PUNTO NO. 14.12: PROYECTO DE RESOLU-

CIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2007, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANKLIN ANTONIO BATLLE PÉREZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,317.53 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.106-D(PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.11, PROVINCIA LA VEGA, VALORADA EN UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (RD\$1,317.530.00). (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 11/11/2008, Y APROBADO EL 20/01/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 25 DE FEBRERO DEL 2009.

»Iniciativa Número: 06559-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo: “No habiendo objeción, lo enviamos a la Comisión Permanente de Contratos”.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

PUNTO NO. 14.13: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL. (Proponente(s) Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 04/03/2009. (REF.05687-2006-2010-CD).

»Iniciativa Número: 06583-2006-2010-CD

El Diputado Presidente apuntó: “Ese proyecto ha sido aprobado dos veces aquí, por lo que nosotros vamos a proponer que sea liberado de todos los trámites, declarado de urgencia y aprobado en primera lectura, ¿están de acuerdo? Mi buen amigo Hugo Núñez tiene la palabra”.

En su turno, el Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte manifestó: “Presidente, si lo aprobaron, como usted dice, yo no me di cuenta. Entonces, como es un contrato de La Vega, a mí me gustaría que lo envíe, al igual que el otro proyecto, a comisión, para nosotros investigar quién es y dónde es”.

El Diputado Presidente precisó: “No, ya yo lo envié a comisión, querido colega Hugo”.

El Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte adujo: “El otro que viene...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Núñez Almonte y le aclaró: “No, colega, es que estamos en la Ley de Servicio Geológico ahora”.

El Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte dijo entonces: “¡Ah!, perdone”.

El Diputado Presidente consideró: “Este proyecto fue aprobado en dos ocasiones, entonces no hay razones para enviarlo de nuevo a comisión. Yo lo que creo es que debemos aprobarlo, tal como lo hemos hecho en dos ocasiones anteriores, con sus debidos informes”.

#### Votación 027

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento encaminado a liberar este proyecto de todos los trámites y que su conocimiento fuese declarado de urgencia: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

#### Votación 028

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Queda aprobado el proyecto en primera lectura.

PUNTO NO. 14.14: PROYECTO DE LEY SOBRE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDRO-CARBURROS. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 04/03/2009. (REF.05688-2006-2010-CD).

»Iniciativa Número: 06584-2006-2010-CD

#### Votación 029

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates, y, su conocimiento fuese declarado de urgencia: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

#### Votación 030

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

Quedó este asunto declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 14.15: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 8 DE FEBRERO DEL 2002, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FÉLIX RAIMUNDO JEREZ MARTE, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 239.15 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.106-D (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL

NO.11, UBICADA EN LA CIUDAD DE LA VEGA, REPÚBLICA DOMINICANA, VALORADO EN RD\$382,640.00. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 27/11/2007, APROBADO EL 25/03/2008, DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 13 DE ABRIL DEL 2009.

»Iniciativa Número: 07002-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: “Hay que liberarlo de los trámites porque son 239 metros. Vamos a liberarlo de lectura, de ir a Comisión y de debates. Luego está el de Bertico (alude al Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel) también. ¿Tú no estás de acuerdo Hugo que esos 239...”

A viva voz, varios Diputados pedían que el proyecto en discusión fuese remitido a la Comisión Permanente de Contratos.

Intervino el Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte y dijo: “Presidente, yo creía que ahorita usted estaba hablando de ése...”

Destacó el Diputado Presidente: “Pero son 239 metros”.

El Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte respondió: “Yo lo sé”.

Manifestó el Diputado Presidente: “De no haber objeción queda enviado a la Comisión Permanente de Contratos”.

Quedó el proyecto de resolución remitido a estudio de la Comisión Permanente de Contratos.

PUNTO NO.14.16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY NO.19-04, DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2004. (Proponentes Diputados Modesto Díaz Coste - PRD; José Casimiro Ramos Calderón - PLD; José Antonio Fabián Bertré - PLD). DEPOSITADO EL 15/06/2009. INCLUIDO EN ESTE ORDEN DEL DÍA POR DECISIÓN DEL PLENO.

»Iniciativa Número: 07954-2006-2010-CD

En momentos en que el Diputado Presidente se disponía a enviar el proyecto a la Comisión Permanente de Contratos, a viva voz varios Diputados pedían su aprobación, y entonces el Diputado Presidente indicó: “Hay que enviarlo a la Comisión de Contratos porque hay que leerlo. Nosotros no vamos a aprobar eso así. Que saquen ese informe para esta semana”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Modesto Díaz Cos-

te y expresó: “Presidente, este proyecto de ley que sometimos los Legisladores de la provincia Monseñor Nouel es sobre un arreglo municipal que hay que hacer, porque cuando se creó el distrito municipal de Juma Bejucal hubo una parte del casco urbano de la ciudad que se incluyó en el distrito. Yo tengo una comunicación de la Junta Central Electoral pidiendo que se resuelva eso a la mayor brevedad posible, porque los barrios de la parte sur de Bonao están localizados dentro de ese distrito, o sea, es un error garrafal”.

Manifestó el Diputado Presidente: “Ustedes lo que tienen que hacer es eliminar ese distrito. Por eso es que hay que mandarlo a comisión, para que la comisión identifique si es cierto que eso fue así. Por haberlo aprobado así, por nosotros ser condescendientes con los colegas, viene algo del Senado, de donde sea, sin la Comisión de Asuntos Municipales hacer una revisión minuciosa, le dice que sí, y pasa lo de San Juan. No es el caso de ustedes, ustedes están tratando de resolver un problema. Dejémoslos de politiquería, dejemos de tratar de manera politiquera a este país, haciendo distritos municipales y municipios en el casco urbano para tener una forma de distribución clientelar. ¡Bárbaro! Eso pasó en San Juan, que el local del ayuntamiento lo mandaron a un distrito municipal, y el parque municipal, el centro, lo mandaron también. ¡Por Dios!, por nosotros no percatarnos. Nosotros sabemos que el Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales es suficientemente diligente, yo lo que les sugiero a ustedes es que esperemos para la próxima sesión y dejar eso resuelto, una vez la comisión haya tenido la oportunidad de verificar lo que dice la Junta, para no incurrir de nuevo en el mismo error que estamos tratando de enmendar hoy. Quiero que me entiendan ambos colegas”.

El Diputado Modesto Díaz Coste resaltó: “Presidente, entonces mándelo a una fecha fija, a un plazo”.

Respondió el Diputado Presidente: “Sí, hasta el lunes. ¿Está de acuerdo Presidente (se refiere al Diputado Noé Marmolejos Mercedes), y Fabián Bertré?”.

El Diputado José Antonio Fabián Bertré manifestó: “Realmente nosotros estamos de acuerdo con lo que plantea el Presidente Julio César Valentín sobre lo que está pasando a nivel nacional, es decir, lo mismo que pasó en San Juan de la Maguana, que la colega Lucía Medina trajo ese proyecto para que se resolviera ese problema. Es lo mismo que está pasando en el municipio de Bonao, donde parte de este municipio le fue cercenado para crear un distrito municipal con una mayor población para que le dieran más dinero al distrito municipal. Yo creo, como dice Modesto Díaz, que debe ser enviado a la comisión, pero a fecha fija,

porque la Junta Central Electoral formó una comisión e hicieron un trabajo muy encomiable, un trabajo que yo entiendo y creo que no tiene ningún error, porque duraron más de un mes visitando cada pedacito del municipio de Bonao donde hay problemas. Por lo que yo creo que eso hay que resolverlo rápido porque las elecciones están ahí e incluso hay mesas electorales del municipio de Bonao que están en el distrito municipal de Juma. Así es que, pedimos al Presidente de la Comisión que el estudio lo hagan en esta semana para que el lunes nosotros conozcamos eso y sea declarado de urgencia y aprobado en dos lecturas”.

El Diputado Presidente indicó: “Queda enviado a la comisión para hacer el informe antes del lunes...”

A viva voz, varios Legisladores pedían que el proyecto fuese enviado a estudio de comisión a plazo fijo.

Continuó expresando el Diputado Presidente: “No, si digo que es a plazo fijo tengo que someterlo a votación y aquí hay que organizarse. Queda enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

El proyecto de ley quedó enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 14.17: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 30 DE JUNIO DEL 2006, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL REYES DE PAULA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE NOVECIENTOS VEINTISÉIS PUNTO CERO TRES (926.03) METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.92-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADA EN UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA PESOS CON 00/100 RD\$1,852,060.00. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 24/04/2007 Y APROBADO EL 06/11/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 10/07/2008. INCLUIDO EN ESTE ORDEN DEL DÍA POR DECISIÓN DEL PLENO. INCLUIDO EN ESTE ORDEN DEL DÍA POR DECISIÓN DEL PLENO.  
»Iniciativa Número: 05459-2006-2010-CD

Le fue concedida la palabra al Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel, quien expresó: “Este contrato de venta es de 900 metros de terreno, ubicado en el sector de Los Mina, y se trata de unas amistades nuestras que nos han pedido que les ayudemos con esto. Lo único que quisiera es el voto favorable de los colegas en este

momento, para que esto sea liberado de todo trámite y sometido a aprobación en la tarde de hoy”.

#### Votación 031

Sometido a votación el pedimento del Diputado José Francisco Santana Suriel, en el sentido de que el proyecto fuese liberado de los distintos trámites: APROBADO. 92 diputados a favor, 4 en contra de 96 presentes para esta votación.

#### Votación 032

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 89 diputados a favor, 2 en contra de 91 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto resolutivo aprobado en su única lectura.

Siendo las siete horas y diecisiete minutos (07:17) de la noche, el Diputado Presidente cerró esta sesión extraordinaria y convocó a una nueva sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato para conocer de las urgencias.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián  
Presidente

Juana Mercedes Vicente Moronta  
Secretaria

Alfonso Crisóstomo Vásquez  
Secretario

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Johasmy Morel Vásquez, Francisca Ivonny Mota del Jesús, Bethania Noemí García Hernández, Ana Olivia Díaz Guzmán, relatoras-taquígrafas parlamentarias; y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número diez (10), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil nueve (2009), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día lunes quince (15) del mes de junio del año dos mil nueve (2009).

\_\_\_\_\_  
Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

\_\_\_\_\_  
Johasmy Morel Vásquez  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

\_\_\_\_\_  
Anelsa Álvarez Vda. Bencosme  
Correctora

---



## VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S10PLO09

»Fecha: 15-06-2009

Votación 001" 15.06.2009 17:00:14

Moción: Sometidas a votación las modificaciones al orden del día que han sido propuestas por los diputados Alberto Atallah, José Fabián, José Santana y Santiago Vilorio (para colocar en el numeral 14.1 la iniciativa incluida en el 14.1, e, incluir las iniciativas número 07954-2006-2010-CD y 05459-2006-2010-CD en la estructura 14; incluir la iniciativa número 07364-2006-2010-CD en la estructura 11).

Presentes en la votación: 92

Registrados: 96 Sí: 92 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	---
0	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRD	SI
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
0	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	---
0	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI

0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---

0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002" 15.06.2009 17:02:28

Moción: Sometida a votación el orden del día con sus modificaciones.

Presentes en la votación: 91

Registrados: 93 Sí: 91 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---

0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI

0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEÑEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003" 15.06.2009 17:31:10

Moción: Votación 003. Sometido a votación los informes remitidos por la Comisión Permanente de obras Públicas

Presentes en la votación: 101

Registrados: 107 Sí: 93 No: 8 No votaron: 6

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	---

	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	NO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	NO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	NO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	NO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	NO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	NO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---

0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI

0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004" 15.06.2009 17:39:00

»Iniciativa Número: 05811-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto con las modificaciones que le hizo el Senado.

Presentes en la votación: 94

Registrados: 98 Si: 94 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---



0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---

0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	---
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005" 15.06.2009 17:42:24

»Iniciativa Número: 06646-2006-2010-CD

Sometida a votación la modificación presentada por el Senado que  
agrega al artículo 1 de dicho proyecto de ley un párrafo III.

Presentes en la votación: 94

Registrados: 99 Si: 94 No: 0 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI

0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABREIRA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARÓ PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI

0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006" 15.06.2009 17:47:17

»Iniciativa Número: 05261-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto en única lectura, con su informe.

Presentes en la votación: 94

Registrados: 101 Sí: 93 No: 1 No votaron: 7

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	---
	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SI
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS	PRD	---
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	---
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI
	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA-	PRD	SI
	CIA		
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---

0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---

0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007" 15.06.2009 18:01:18

»Iniciativa Número: 05860-2006-2010-CD

Sometida a votación la modificación presentada por el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez para eliminar el segundo dispositivo, y el primero sea único.

Presentes en la votación: 105

Registrados: 108 Sí: 105 No: 0 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO

0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE-	PLD	SI



YA			
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 008" 15.06.2009 18:02:40

»Iniciativa Número: 05860-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de resolución en única lectura, con su informe y modificación la modificación.

Presentes en la votación: 101

Registrados: 107 Si: 101 No: 0 No votaron: 6

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI

0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---

0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI

0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 009" 15.06.2009 18:04:12

»Iniciativa Número: 07364-2006-2010-CD

Sometida a votación la solicitud del Diputado Julio César Valentín Jiminián para que el proyecto vaya de nuevo a la Comisión Permanente de Justicia, a plazo fijo hasta el próximo lunes.

Presentes en la votación: 82

Registrados: 87 Si: 82 No: 0 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---

0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI

0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 010" 15.06.2009 18:06:09

»Iniciativa Número: 07364-2006-2010-CD

Sometida, por segunda vez, a votación la solicitud del Diputado Julio César Valentín Jiminián para que el proyecto vaya de nuevo a la Comisión Permanente de Justicia, a plazo fijo hasta el próximo lunes.

Presentes en la votación: 108

Registrados: 112 SI: 107 No: 1 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI

0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	NO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI

0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 011" 15.06.2009 18:09:19

»Iniciativa Número: 06567-2006-2010-CD

Sometida a votación la propuesta del Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza, para que el conocimiento de este proyecto fuese declarado de urgencia.

Presentes en la votación: 99

Registrados: 106 Si: 99 No: 0 No votaron: 7

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---



0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---

0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---

0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 012" 15.06.2009 18:09:58  
 »Iniciativa Número: 06567-2006-2010-CD

Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Finanzas.  
 Presentes en la votación: 103  
 Registrados: 106 Sí: 103 No: 0 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCIA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
0	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRD	---
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
0	JOSE		
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	---
0	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---

0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI

0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 013" 15.06.2009 18:11:26

»Iniciativa Número: 06567-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto, con su informe.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 102 Sí: 98 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	---

JOSE			
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI

0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 014" 15.06.2009 18:22:49  
»Iniciativa Número: 07941-2006-2010-CD

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Alberto Elías Atallah  
Lajan encaminado a liberar el proyecto del trámite de ir a estudio de comisión.

Presentes en la votación: 105

Registrados: 110 SI: 105 No: 0 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SI
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRD	---
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	---
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI
	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA-	PRD	SI
	CIA		
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI



0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	---
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	---
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI

0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 015" 15.06.2009 18:24:13

»Iniciativa Número: 07941-2006-2010-CD

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Alberto Elías Atallah Lajan para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia.

Presentes en la votación: 100

Registrados: 104 Sí: 100 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	---
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---

0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE-	PLD	---

YA			
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 016" 15.06.2009 18:25:13

»Iniciativa Número: 07941-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto en primera lectura.

Presentes en la votación: 102

Registrados: 110 SI: 102 No: 0 No votaron: 8

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRD	---

	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI

0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 017" 15.06.2009 18:27:45  
 »Iniciativa Número: 07710-2006-2010-CD  
 Sometida a votación la moción solicitada por el Diputado Presidente Julio César  
 Valentín Jiminián, encaminada a liberar el proyecto del trámite de ir a estudio de comisión.  
 Presentes en la votación: 96  
 Registrados: 98 Sí: 96 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI

0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MEÑEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	---



0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	---
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 018" 15.06.2009 18:35:56

»Iniciativa Número: 07710-2006-2010-CD

Sometida a votación la moción solicitada por el Diputado Víctor Orlando Bisóno  
Haza encaminada a que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia.

Presentes en la votación: 99

Registrados: 99 Sí: 99 No: 0 No votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	1
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	2
0	VICENTE JUANA	PLD	3
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	4
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	?
0	TAVERAS JOSE	FNP	6
0	DE LEON JUAN	UDC	?
0	ACEVEDO JOSE	PLD	8
0	AQUINO JUAN	PLD	9
0	ARIAS ORFELINA	PLD	10
0	AZCONA GLADYS	PLD	11
0	BAEZ MANUEL	PLD	12
0	ACOSTA ANGEL	PRD	13
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	?
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	15
0	BISONO VICTOR	PRSC	16
0	CABRERA GUIDO	PRSC	17
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	18
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	?
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	20
0	COLLANTE MARINO	PRSC	?
0	CONTRERAS AGNE	PRD	?
0	CRUZ REMBERTO	PRD	23
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	24
0	FERMIN RADHAMES	PRD	?
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	26
0	GENAO RAMON	PRSC	28
0	GOMEZ CESAR	PRSC	27
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	29
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	30
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	31
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	32
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	33
0	UCETA CARMEN	PRSC	34
0	ABREU RAFAEL	PRD	35
0	ADON PABLO	PRD	36
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	37
0	ARROYO NELSON	PRD	38
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	39
0	BUENO RAMON	PRD	40

0	CABRERA JOSE	PRD	?
0	CALDERON RAFAEL	PRD	?
0	CAMILO LUIS	PRD	?
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	44
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	45
0	CEDENO EUGENIO	PRD	46
0	COLON ANTONIO	PRD	?
0	CRUZ NESTOR	PRD	48
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	49
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	50
0	DE LEON ANTONIO	PRD	51
0	DE LEON LUCILA	PRD	52
0	DIAZ MODESTO	PRD	54
0	ENCARNACION JULIO	PRD	59
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	55
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	56
0	FRIAS JORGE	PRD	57
0	GARCIA SALOMON	PRD	?
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	53
0	GONZALEZ JOSE	PRD	60
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	61
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	62
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	63
0	HERRERA DAVID	PRD	64
0	JOSE WAGNER	PRD	65
0	LASOSE VICTOR	PRD	?
0	LEDESMA AQUILES	PRD	67
0	MALDONADO JUAN	PRD	?
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	69
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	70
0	NEUMANN ILANA	PRD	71
0	NUNEZ HUGO	PRD	72
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	73
0	PENA LUIS	PRD	74
0	PENA CELESTINO	PRD	75
0	PENALO RUBEN	PRD	?
0	PEREZ FIDELIA	PRD	77
0	PIMENTEL RAMON	PRD	78
0	RAMIREZ SANTO	PRD	79
0	RAMOS RADHAMES	PRD	?
0	REYES JUAN	PRD	81
0	REYNOSO DIGNA	PRD	82
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	83
0	ROMERO JULIO	PRD	84
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	85
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	86
0	SANCHEZ MARIA	PRD	87
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	88
0	SANCHEZ LUIS	PRD	89
0	SANTANA JOSE	PRD	90
0	SARRAFF HENRY	PRD	91
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	92
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	93
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	94
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	?
0	BOGAERT GERALDO	PLD	96
0	BONILLA ANA	PLD	?
0	BRITO JULIO	PLD	98
0	CABRERA RAMON	PLD	99
0	CADET LIDIO	PLD	100
0	CAMACHO RAMON	PLD	?
0	CAMPOS JUAN	PLD	102
0	CARO PEDRO	PLD	103
0	CASTILLO FELIX	PLD	104
0	COLON DOMINGO	PLD	105
0	COMPRES JUAN	PLD	106
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	101
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	108
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	109
0	DELGADO PEDRO	PLD	110
0	DIAZ MANUEL	PLD	?
0	DONE YDENIA	PLD	?
0	ENCARNACION JUAN	PLD	113
0	FABIAN JOSE	PLD	114
0	FLORES PEDRO	PLD	?
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	116
0	FORTUNA HUGO	PLD	?
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	175
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	119
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	?
0	GOMERA ANGEL	PLD	121

0	HORTON JULIO	PLD	122
0	JIMENEZ TULIO	PLD	123
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	124
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	?
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	135
0	LUGO ELBA	PLD	127
0	MALDONADO RUBEN	PLD	128
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	129
0	MARTINEZ JESUS	PLD	130
0	MARTINEZ ABEL	PLD	?
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	132
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	158
0	MATOS MARIA	PLD	136
0	MEJIA KENIA	PLD	137
0	MENDEZ RUDY	PLD	138
0	MONDESI RAUL	PLD	?
0	MONTAS ALFONSO	PLD	?
0	MONTAS RAMON	PLD	134
0	MORONTA GILDA	PLD	?
0	NUNEZ RAMON	PLD	142
0	NUNEZ LUPE	PLD	131
0	PAEZ DOMINGO	PLD	144
0	PENA CARLOS	PLD	145
0	PENA FRANKLIN	PLD	146
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	147
0	PEREZ JUAN	PLD	?
0	PEREZ MIRTHA	PLD	149
0	PINA MAURO	PLD	150
0	POLANCO RENE	PLD	170
0	POZO ANGELA	PLD	164
0	QUINONES JUAN	PLD	153
0	RAMOS JOSE	PLD	154
0	REYES ARIDIO	PLD	?
0	REYES GREGORIO	PLD	157
0	RICARDO KAREN	PLD	152
0	RIZEK AFIF	PLD	159
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	?
0	RODRIGUEZ SANTI- AGO	PLD	161
0	ROSARIO JUAN	PLD	162
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	163
0	SANTANA RAFAEL	PLD	165
0	SANTANA PABLO	PLD	166
0	SANTOS NANCY	PLD	167
0	SEGURA ELSO	PLD	168
0	SERULLE JUAN	PLD	169
0	SERULLE ELIAS	PLD	126
0	SOSA JOSE	PLD	171
0	SOTO GLADIS	PLD	172
0	SUAREZ VICTOR	PLD	?
0	SUAZO JUAN	PLD	174
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	?
0	TERRERO VICTOR	PLD	176
0	VARGAS SERGIO	PLD	178
0	VASQUEZ LETHI	PLD	179
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	180
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	107
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	182

Votación 019" 15.06.2009 18:37:01  
 »Iniciativa Número: 07710-2006-2010-CD  
 Sometido a votación el proyecto en primera lectura.  
 Presentes en la votación: 107  
 Registrados: 110 Si: 107 No: 0 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---

0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI

0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	---

0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 020" 15.06.2009 18:42:03

»Iniciativa Número: 07894-2006-2010-CD

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de ir a estudio de comisión.

Presentes en la votación: 110

Registrados: 111 Si: 110 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI

0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	---
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI

0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 021" 15.06.2009 18:48:33

»Iniciativa Número: 07894-2006-2010-CD

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia.

Presentes en la votación: 100

Registrados: 101 Si: 100 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---



0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---

0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 022" 15.06.2009 18:50:06  
 »Iniciativa Número: 07894-2006-2010-CD  
 Sometido a votación el proyecto en primera lectura.  
 Presentes en la votación: 100  
 Registrados: 101 Si: 100 No: 0 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI

0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI

0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI

0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 023" 15.06.2009 18:51:41

»Iniciativa Número: 07939-2006-2010-CD

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que este proyecto fuese enviado a estudio de una Comisión Especial.

Presentes en la votación: 102

Registrados: 104 Sí: 102 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI

0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	---
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI

0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 024" 15.06.2009 18:54:51  
 »Iniciativa Número: 07940-2006-2010-CD

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que este proyecto vaya a estudio de la misma Comisión (la misma Comisión Especial que estudiará el punto anterior del orden del día, iniciativa número 07939-2006-2010-CD).

Presentes en la votación: 103

Registrados: 104 Sí: 99 No: 4 No votaron: 1

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
0	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	SI
0	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRD	---
0	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---

0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	NO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI



0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 025" 15.06.2009 18:56:35

»Iniciativa Número: 07942-2006-2010-CD

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que este proyecto vaya a estudio de la misma Comisión (la Comisión Especial que estudiará las iniciativas números 07939-2006-2010-CD, 07940-2006-2010-CD).

Presentes en la votación: 82

Registrados: 87 Sí: 81 No: 1 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	SI
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRD	---
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SIN VOTO
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	---
	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA-	PRD	---
	CIA		
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---

0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI

0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 026" 15.06.2009 18:58:01  
»Iniciativa Número: 07942-2006-2010-CD

Sometido por segunda vez a votación el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para que este proyecto vaya a estudio de la misma Comisión (la Comisión Especial que estudiará las iniciativas números 07939-2006-2010-CD, 07940-2006-2010-CD).

Presentes en la votación: 102

Registrados: 106 Si: 101 No: 1 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO

0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---

0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 027" 15.06.2009 19:03:41

»Iniciativa Número: 06583-2006-2010-CD

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento encaminado a liberar este proyecto de todos los trámites y que su conocimiento fuese declarado de urgencia.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 103 Sí: 98 No: 0 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI

0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---

0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI



0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 028" 15.06.2009 19:04:39  
 »Iniciativa Número: 06583-2006-2010-CD  
 Sometido a votación el proyecto de ley en primera lectura.  
 Presentes en la votación: 95  
 Registrados: 99 Si: 95 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---

0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	---
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI

0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 029" 15.06.2009 19:05:45

»Iniciativa Número: 06584-2006-2010-CD

El Diputado Presidente Julio César Valentín Jiminián propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates, y, su conocimiento fuese declarado de urgencia.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 103 Sí: 98 No: 0 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI

0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	---
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI

0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 030" 15.06.2009 19:06:51  
 »Iniciativa Número: 06584-2006-2010-CD  
 Sometido a votación el proyecto de ley en primera lectura.  
 Presentes en la votación: 96  
 Registrados: 101 Sí: 96 No: 0 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI

0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	---
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---

0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	---
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	---
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---

0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 031" 15.06.2009 19:15:22

»Iniciativa Número: 05459-2006-2010-CD

Sometido a votación el pedimento del Diputado José Francisco Santana Surriel, en el sentido de que el proyecto fuese liberado de los distintos trámites.

Presentes en la votación: 96

Registrados: 99 Si: 92 No: 4 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI



0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	---
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI

0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 032" 15.06.2009 19:16:22  
 »Iniciativa Número: 05459-2006-2010-CD  
 Sometido a votación el proyecto de resolución en única lectura.  
 Presentes en la votación: 91  
 Registrados: 97 Si: 89 No: 2 No votaron: 6

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI

0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	---
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	---
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---

0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**ACTA No. 11**

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2009  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 DE JUNIO (LUNES) DEL 2009  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN  
SECRETARIOS DIPUTADOS: ALFONSO CRISÓSTOMO VÁSQUEZ Y  
JUANA MERCEDES VICENTE MORONTA**

**ÍNDICE GENERAL**

<b>ASUNTO</b>	<b>PÁGINA</b>
1.Comprobación del quórum y presentación de excusas	567
Asistencia	567
Ausentes con excusa	567
Ausentes sin excusa	567
Apertura de sesión	568
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	568
PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL FONDO ECOLÓGICO COMPARTIDO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (FECOSA).	568
Votación 033	568
Votación 034	568
PUNTO NO.14.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS PARTES CAPITALES DE LOS ARTÍCULOS 515 Y 521; ASÍ COMO EL PÁRRAFO I, DEL ARTÍCULO 523, DE LA LEY GENERAL DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NO.479-08, DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2008, CON LA FINALIDAD DE EXTENDER A DIECIOCHO (18) MESES, EL PLAZO OTORGADO PARA LA ADECUACIÓN SOCIETARIA DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS CONSTITUIDAS CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DE LA INDICADA LEY NO.479-08.	568
Votación 035	568
Votación 036	568
Diputado Presidente	568
PUNTO NO.14.2: PROYECTO DE LEY SOBRE DEDUCCIÓN DE LOS GASTOS EDUCATIVOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LAS PERSONAS FÍSICAS	569
Votación 037	569
Votación 038	569
PUNTO NO.14.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL LITERAL D), DEL PÁRRAFO I, DEL ARTÍCULO 309 Y SE AGREGA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 383, A LA LEY NO.11-92, DEL 16 DE MAYO DEL 1992, CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.	

---

---

MEDIANTE ESTAS MODIFICACIONES SE REDUCE DE CINCO POR CIENTO (5%) A CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) LA RETENCIÓN SOBRE LOS PAGOS REALIZADOS POR EL ESTADO Y SUS DEPENDENCIAS, INCLUYENDO LAS EMPRESAS ESTATALES Y LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS, A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS, POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL, NO EJECUTADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, CON CARÁCTER DE PAGO A CUENTA Y SE DISPONE LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO SELECTIVO A LOS SERVICIOS DE SEGUROS, DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, SIEMPRE QUE SE REFIERA A PÓLIZAS PARA GARANTIZAR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.	569
Votación 039	569
Votación 040	569
PUNTO NO.14.13: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL	569
Votación 041	569
Votación 042	569
PUNTO NO.14.14: PROYECTO DE LEY SOBRE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS.	570
Votación 043	570
Votación 044	570
Diputado Presidente	570
Cierre de sesión extraordinaria	570
Firmas	570
Certificación de fidelidad	570
Votaciones correspondientes a esta sesión	571

---

### 1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día lunes quince (15) de junio del año dos mil nueve (2009), siendo las siete horas y diecisiete minutos (7:17) de la noche, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Juana Mercedes Vicente Moronta, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Víctor Orlando Bisonó Haza, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monero, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Pedro Dionicio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Ezenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Demóstenes Willian Martí-

nez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberres, Ramón Alejandro Montás Rondón, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Teodoro Ursino Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofía Sánchez Lora, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Juan Suazo Marte, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

**AUSENTES CON EXCUSA:** Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Ramón Noé Camacho Santos, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Abel Atahualpa Martínez Durán, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Aridio Antonio Reyes, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Víctor Valdemar Suárez Díaz y Minerva Josefina Tavárez Mirabal.

**AUSENTES SIN EXCUSA:** Ana Isabel Bonilla Hernández, José Leonel Cabrera Abud, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Luis Ernesto Camilo García, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Juan de Jesús de León Contreras, Radhamés Antonio Fer-

mín Cruz, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Juan Maldonado Castro, Raúl Mondesí Avelino, Rubén Darío Peñaló Torres, Juan Antonio Pérez y Guillermo Radhamés Ramos García.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número once (11), del día de hoy lunes quince (15) de junio del año dos mil nueve (2009), en su Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil nueve (2009), prorrogada.

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL FONDO ECOLÓGICO COMPARTIDO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (FECOSA). (Proponentes Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; José Leonel Cabrera Abud - PRD; Radhamés Castro - PRSC-PPC; Hugo Rafael Núñez Almonte - PRD; Domingo Inocencio Colón Rodríguez - PLD). DEPOSITADO EL 03/03/2009. REF.NO.05824-2006-2010-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/03/2009. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/03/2009. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/03/2009. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 04/03/2009. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/03/2009. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 06/03/2009. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/03/2009. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 06/03/2009. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS EN LA SESIÓN NO.05 EXTRAORDINARIA DEL 06/03/2009. PLAZO VENCIDO EL 06/04/2009. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 15/04/2009. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.010 DEL 15/06/2009 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON INFORME.  
»Iniciativa Número: 06567-2006-2010-CD

#### Votación 033

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 10 de este día)

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de estudio en comisión y de todos los demás trámites: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

#### Votación 034

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 10 de este día)

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en segunda lectura. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

Quedó esta pieza de ley aprobada en segunda discusión.

PUNTO NO.14.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS PARTES CAPITALES DE LOS ARTÍCULOS 515 Y 521; ASÍ COMO EL PÁRRAFO I, DEL ARTÍCULO 523, DE LA LEY GENERAL DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES Y EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NO.479-08, DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2008, CON LA FINALIDAD DE EXTENDER A DIECIOCHO (18) MESES, EL PLAZO OTORGADO PARA LA ADECUACIÓN SOCIETARIA DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS CONSTITUIDAS CON ANTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DE LA INDICADA LEY NO.479-08. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 04/06/2009 Y APROBADO EL 04/06/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 10 DE JUNIO DEL 2009. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.010 DEL 15/06/2009 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Iniciativa Número: 07941-2006-2010-CD

#### Votación 035

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 10 de este día)

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates: APROBADO. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

#### Votación 036

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 10 de este día)

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente manifestó: "El 26 de julio al Cuartel Moncada y el 19 de julio triunfo, 30 años de la Revolución Sandinista. El heroico pueblo de Nicaragua derrocó por la vía armada la dictadura militar de la dinastía asesina Somoza".

Aprobado el proyecto en segunda discusión.



PUNTO NO.14.2: PROYECTO DE LEY SOBRE DEDUCCIÓN DE LOS GASTOS EDUCATIVOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LAS PERSONAS FÍSICAS. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 31/03/2009 Y APROBADO EL 08/05/2009. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 15 DE MAYO DEL 2009. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.010 DEL 15/06/2009 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Iniciativa Número: 07710-2006-2010-CD

#### Votación 037

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 10 de este día)

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

#### Votación 038

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 10 de este día)

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

Quedó sancionado este proyecto de ley en su segunda lectura.

PUNTO NO.14.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL LITERAL D), DEL PÁRRAFO I, DEL ARTÍCULO 309 Y SE AGREGA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 383, A LA LEY NO.11-92, DEL 16 DE MAYO DEL 1992, CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. MEDIANTE ESTAS MODIFICACIONES SE REDUCE DE CINCO POR CIENTO (5%) A CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) LA RETENCIÓN SOBRE LOS PAGOS REALIZADOS POR EL ESTADO Y SUS DEPENDENCIAS, INCLUYENDO LAS EMPRESAS ESTATALES Y LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS, A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS, POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL, NO EJECUTADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, CON CARÁCTER DE PAGO A CUENTA Y SE DISPONE LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO SELECTIVO A LOS SERVICIOS DE SEGUROS, DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, SIEMPRE QUE SE REFIERA A PÓLIZAS PARA GARANTIZAR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS. (Proponente Poder Ejecutivo).

INICIADO EN EL SENADO EL 31/03/2009, APROBADO EL 8/05/2009 Y DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 29 DE MAYO DEL 2009. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.010 DEL 15/06/2009 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Iniciativa Número: 07894-2006-2010-CD

#### Votación 039

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 10 de este día)

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

#### Votación 040

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 10 de este día)

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

Aprobada en segunda discusión esta pieza de ley.

PUNTO NO.14.13: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 04/03/2009. (REF.05687-2006-2010-CD). EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.010 DEL 15/06/2009 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Iniciativa Número: 06583-2006-2010-CD

#### Votación 041

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 10 de este día)

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

#### Votación 042

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 10 de este día)

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 94 diputados a favor, 1 en contra de 95 presentes para esta votación.

Quedó este asunto sancionado en segunda discusión.

PUNTO NO.14.14: PROYECTO DE LEY SOBRE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDRO-CARBURROS. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). DEPOSITADO EL 04/03/2009. (REF.05688-2006-2010-CD). EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.010 DEL 15/06/2009 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Iniciativa Número: 06584-2006-2010-CD

Votación 043

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 10 de este día)

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates: APROBADO. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

Votación 044

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión extraordinaria No. 10 de este día)

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Expresó Diputado Presidente: “Cerramos la sesión. Convocaremos por la prensa si es necesario y convocamos para mañana puntualmente a las tres de la tarde en la Asamblea Nacional, para seguir con la discusión de la reforma constitucional, ahora ‘el pacto de las tres vías’.”

Siendo las siete horas y treinta y un minutos (07:31) de la noche, el Diputado Presidente cerró esta sesión extraordinaria.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián  
Presidente

Alfonso Crisóstomo Vásquez  
Secretario

Juana Mercedes Vicente Moronta  
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Johasmy Morel Vásquez, Ana Olivia Díaz Guzmán, relatoras-taquígrafas parlamentarias; y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número once (11), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil nueve (2009), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día lunes quince (15) del mes de junio del año dos mil nueve (2009).

\_\_\_\_\_  
Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas  
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

\_\_\_\_\_  
Johasmy Morel Vásquez  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

\_\_\_\_\_  
Anelsa Álvarez Vda. Bencosme  
Corrector

## VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S11PLO09

»Fecha: 15-06-2009

Votación 033" 15.06.2009 19:17:42

»Iniciativa Número: 06567-2006-2010-CD

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de estudio en comisión y de todos los demás trámites.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 101 Si: 98 No: 0 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRD	---
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI
	CLIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---

0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI

0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 034" 15.06.2009 19:18:30

»Iniciativa Número: 06567-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de ley en segunda lectura, con su informe.

Presentes en la votación: 96

Registrados: 100 Si: 96 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	---
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	---
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---

0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 035" 15.06.2009 19:20:03

»Iniciativa Número: 07941-2006-2010-CD

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 101

Registrados: 105 Si: 101 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI

0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---



0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI

0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 036" 15.06.2009 19:20:57

»Iniciativa Número: 07941-2006-2010-CD

Sometido a votación en el proyecto de ley en segunda lectura.

Presentes en la votación: 91

Registrados: 96 Si: 91 No: 0 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	---
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	---

0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	---
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI

0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	---

Votación 037" 15.06.2009 19:23:00

»Iniciativa Número: 07710-2006-2010-CD

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 90

Registrados: 94 Si: 90 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI

0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABREERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI

0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	---
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 038" 15.06.2009 19:24:15

»Iniciativa Número: 07710-2006-2010-CD

Sometido a votación el proyecto de ley en segunda lectura.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 100 Sí: 93 No: 0 No votaron: 7

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI

0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---

0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	---
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI



0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	---
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 039" 15.06.2009 19:25:53

»Iniciativa Número: 07894-2006-2010-CD

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 96

Registrados: 99 Sí: 96 No: 0 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	---
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI

0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	---
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 040 " 15.06.2009 19:27:02  
 »Iniciativa Número: 07894-2006-2010-CD  
 Sometido a votación el proyecto de ley en segunda lectura.  
 Presentes en la votación: 98  
 Registrados: 102 Si: 98 No: 0 No votaron: 4

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---

0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	---
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI

0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 041" 15.06.2009 19:28:07

»Iniciativa Número: 06583-2006-2010-CD

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 98 SI: 95 No: 0 No votaron: 3

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	---
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRD	---
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	---
	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA-	PRD	---
	CIA		
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---

0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI

0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 042" 15.06.2009 19:28:49  
 »Iniciativa Número: 06583-2006-2010-CD  
 Sometido a votación el proyecto de ley en segunda lectura.  
 Presentes en la votación: 95  
 Registrados: 97 Sí: 94 No: 1 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRD	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---



0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI

0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	---
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 043" 15.06.2009 19:30:02

»Iniciativa Número: 06584-2006-2010-CD

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, estudio en comisión y debates.

Presentes en la votación: 93

Registrados: 98 Sí: 93 No: 0 No votaron: 5

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRD	---

	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	---
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---

0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 044" 15.06.2009 19:31:02  
 »Iniciativa Número: 06584-2006-2010-CD  
 Sometido a votación el proyecto de ley en segunda lectura.  
 Presentes en la votación: 94  
 Registrados: 96 Sí: 94 No: 0 No votaron: 2

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
	LUCÍA		
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON-	PLD	SI
	SO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRD	---
0	ALBURQUERQUE	PRSC	SI
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRD	---
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	---
0	COLLANTE MARINO	PRSC	---
0	CONTRERAS AGNE	PRD	---
0	CRUZ REMBERTO	PRD	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRD	---
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	---
0	MARTINEZ CARLOS	PRD	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	---
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	---
0	CRUZ NESTOR	PRD	---
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI
	CLIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	---
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	---
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRA-	PRD	---
	CLIA		
0	HERRERA DAVID	PRD	---
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	---
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---

0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	---
0	PENALO RUBEN	PRD	---
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	---
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	---
0	GOMERA ANGEL	PLD	---
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	---
0	PEREZ JUAN	PLD	---
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	---
0	POZO ANGELA	PLD	SI

---

0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	---
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

---





## **ANEXOS**



## **LEGISLATURAS ORDINARIAS Y LEGISLATURAS EXTRAORDINARIAS**

Esta materia está regida por el artículo 89 de la Constitución de la República.

El año legislativo consta de dos legislaturas ordinarias. Cada legislatura tiene una duración de ciento cincuenta (150) días.

El 27 de febrero de cada año se inicia la Primera Legislatura Ordinaria; y termina el 26 de julio. Si el año es bisiesto, la legislatura concluye el 25 de julio.

El 16 de agosto de cada año se inicia la Segunda Legislatura Ordinaria, que termina el 12 de enero del siguiente año.

Cuando las cámaras se encuentren en receso, el presidente de la República tiene poder constitucional de convocarlas para una legislatura extraordinaria. Es una facultad concedida al Poder Ejecutivo en el artículo 89 de nuestra Carta Magna.



**NÓMINA DE LOS DIPUTADOS  
ELECTOS EN LAS ELECCIONES GENERALES  
DEL 16 DE MAYO DEL AÑO 2006 PERIODO CONSTITUCIONAL 2006-2010**

Número de Diputados	Partidos
96	PLD
60	PRD
22	PRSC

<b>DISTRITO NACIONAL</b>		
	Carmen Mirelys Uceta Vélez	PRSC
<b>PROVINCIA DUARTE</b>		
Albert Elías Atallah Lajan	PRD	
Manuel Elpidio Báez Mejía	PLD	
Víctor Orlando Bisonó Haza	PRSC	
Ramón Antonio Bueno Patino	PRD	
José Leonel Cabrera Abud	PRD	
Rafael Librado Castillo Espinosa	PRD	
Pelegrín Horacio Castillo Semán	PLD/FNP	
Juan Bautista Encarnación Tejeda	PLD	
Julio César Horton Espinal	PLD	
Ramón Alejandro Montás Rondón	PLD	
Carlos Manuel Peña Batista	PLD	
Digna Reynoso	PRD	
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	PLD	
Gustavo Antonio Sánchez García	PLD	
María Cleofía Sánchez Lora	PLD	
Elías Rafael Serulle Tavárez	PLD	
Minerva Josefina Tavárez Mirabal	PLD	
Rafael Francisco Vásquez Paulino	PRD	
	Luis Ernesto Camilo García	PRD
	Juan Andrés Comprés Brito	PLD
	Mario Jose Campoamor Fernández S.	PRSC
	Noé Marmolejos Mercedes	PRD
	Lupe Núñez Rosario	PLD
	Juan José Rosario Rosario	PLD
<b>PROVINCIA ESPAILLAT</b>		
	Ramón Noé Camacho Santos	PLD
	Remberto Arturo Cruz Rodríguez	PRSC
	Pedro Dionicio Flores Grullón	PLD
	Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	PRD
	Bernardo Sánchez Rosario	PRD
<b>PROVINCIA INDEPENDENCIA</b>		
	Pablo Inocencio Santana Díaz	PLD
	Henry Osvaldo Sarraff Urbáez	PRD
<b>PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ</b>		
	Ana Isabel Bonilla Hernández	PLD
	Salomón García Ureña	PRD
	Wagner Manuel José Mosquea	PRD
<b>PROVINCIA DE MONTECRISTI</b>		
	Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	PLD
	Ramón Antonio Pimentel Gómez	PRD
<b>PROVINCIA MONTE PLATA</b>		
	María Estela de la Cruz	PRD
	Altagracia Herrera de Brito	PRD
	Rafael Antonio Santana Albuez	PLD
	Juan Suazo Marte	PLD
<b>PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL</b>		
	Modesto Díaz Coste	PRD
	José Antonio Fabián Bertre	PLD
	José Casimiro Ramos Calderón	PLD
<b>PROVINCIA LA ALTAGRACIA</b>		
Guido Cabrera Martínez	PRSC	
Juan Julio Campos Ventura	PLD	
Sergio Antonio Cedeño de Jesús	PRSC	
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	PRSC	
<b>PROVINCIA AZUA</b>		
Julio Alberto Brito Peña	PLD	
Rafael Porfirio Calderón Martínez	PRD	
Ruddy González	PRD	
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz	PLD	
<b>PROVINCIA DE BAHORUCO</b>		
Pedro Antonio Caro Pérez	PLD	
Luis Jose González Sánchez	PRSC	
<b>PROVINCIA BARAHONA</b>		
Roberto Ernesto Félix Félix	PRSC	
Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	PRD	
Rudy María Méndez	PLD	
Víctor Manuel Terrero Encarnación	PLD	
<b>PROVINCIA DAJABÓN</b>		
Gregorio Reyes Castillo	PLD	

**PROVINCIA DE PEDERNALES**

María Altagracia Matos Ramírez	PLD
Manuel Alberto Sánchez Carrasco	PRD

**PROVINCIA PERAVIA**

Orfelina Liseloth Arias Medrano	PLD
Milcíades Marino Franjul Pimentel	PLD
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	PRD

**PROVINCIA DE PUERTO PLATA**

Pedro Alejandro Aguirre Hernández	PRD
Félix Antonio Castillo Rodríguez	PLD
Alfonso Crisóstomo Vásquez	PLD
Carlos Jose Ramón Martínez Arango	PRSC
Ilana Neumann Hernández	PRD
Juan Carlos Quiñones Minaya	PLD

**PROVINCIA LA ROMANA**

Eugenio Cedeño Areché	PRD
Plutarco Pérez	PLD
Teodoro Ursino Reyes	PLD
Francisco Rosario Martínez	PRSC

**PROVINCIA SALCEDO**

Afif Nazario Rizek Camilo	PLD
Miguel Ángel de Jesús Vásquez E.	PRD

**PROVINCIA DE SAMANÁ**

José Acevedo Trinidad	PLD
Demetrio Antonio Vicente Ureña	PRD

**PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL**

Rafael Leónidas Abréu Valdez	PRD
Manuel Antonio Díaz Santos	PLD
Ydenia Doñe Tiburcio	PLD
Leivin Esenobel Guerrero	PRD
Tulio Jiménez Díaz	PLD
Fausto Marino Mendoza Rodríguez	PRD
Raúl Mondesí Avelino	PLD
Alfonso Gamalier Montás Domínguez	PLD
Juan Benito Reyes	PRD
Sergio Pascual Vargas Parra	PLD
Radamés Vásquez Reyes	PLD

**PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA**

César Enrique Gómez Segura	PRSC
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols	PLD

**PROVINCIA SAN JUAN**

Nidio Encarnación Santiago	PRD
David Herrera Díaz	PRD
Elba Lugo A. de Alcántara	PLD
Lucía Medina Sánchez	PLD
Mauro Pina Bello	PLD

**PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS**

Rafaela Alburquerque de González	PRSC
Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	PRD
Luis Ramón Peña	PRD
Franklin Ysaías Peña Villalona	PLD
José María Sosa Vásquez	PLD
Juana Mercedes Vicente Moronta	PLD

**PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ**

Rafael Molina Lluberés	PRSC
Cristian Paredes Aponte	PRD
Gladis Mercedes Soto Iturrino	PLD

**PROVINCIA DE SANTIAGO**

Ángel Agosta Félix	PRSC
Máximo Castro	PRSC
Marino Antonio Collante Gómez	PRSC
Antonio Bernabel Colón	PRD
Juan de Jesús de León Contreras	PLD/UDC
Antonio de León Morel	PRD
Radhamés Antonio Fermín Cruz	PRSC
Abel Atahualpa Martínez Durán	PLD
Demóstenes Willian Martínez H.	PLD
Ramón Dilepcio Núñez Pérez	PLD
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	PRD
Magda Alina Altagracia Rodríguez A.	PLD
José Ulises Rodríguez Guzmán	PRD
Santiago de Jesús Rodríguez Pena	PLD
Juan Gilberto Serulle Ramia	PLD
Víctor Valdemar Suarez Díaz	PLD
José Ricardo Taveras Blanco	PLD/FNP
Julio César Valentín Jiminián	PLD

**PROVINCIA DE SANTIAGO RODRÍGUEZ**

Celestino Peña García	PRD
Nancy Altagracia Santos Peralta	PLD

**PROVINCIA EL SEYBO**

Juan Maldonado Castro	PRD
Kenia Milagros Mejía Mercedes	PLD

**PROVINCIA DE HATO MAYOR**

Pedro Augusto Evangelista Monegro	PRD
Santiago Vilorio Lizardo	PLD

**PROVINCIA VALVERDE**

Domingo Inocencio Colón Rodríguez	PLD
Rubén Darío Pénalo Torres	PRD
Ángela Pozo	PLD

**PROVINCIA DE LA VEGA**

Euclides Batista Brache	PRSC
Pedro Antonio Delgado Valdez	PLD
Guillermo Galván	PLD
Ramón Rogelio Genao Durán	PRSC

Gilda Mercedes Moronta Guzmán PLD  
Hugo Rafael Núñez Almonte PRD  
Guillermo Radhamés Ramos García PRD  
Aridio Antonio Reyes PLD

### **PROVINCIA DE ELÍAS PIÑA**

Juan Alberto Aquino Montero PLD  
Agne Berenice Contreras Valenzuela PRSC

### **PROVINCIA SANTO DOMINGO**

Pablo Adón Guzmán PRD  
Gladys Sofía Azcona de la Cruz PLD  
Geraldito Miguel Bogaert Marra PLD  
Ramón Antonio Cabrera Cabrera PLD  
Lidio Cadet Jiménez PLD  
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez PRD  
Radhamés Castro PRSC  
Ysabel de la Cruz Javier PLD  
Néstor Julio Cruz Pichardo PRD  
Nemencia de la Cruz Abad PRD  
Lucila Leonarda de León Martínez PRD  
Julio Encarnación PRD

Radhamés Fortuna Sánchez PLD  
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda PLD  
Jorge Frías PRD  
Elvin Antonio Fulgencio PLD  
Ángel José Gomera Peralta PLD  
José Altagracia González Sánchez PRD  
Andrés Henríquez Antigua PRD  
Pedro Vicente Jiménez Mejía PLD  
Manuel de Jesús Jiménez Ortega PLD  
Rubén Darío Maldonado Díaz PLD  
Alfredo Martínez PLD  
Jesús Martínez Alberti PLD  
Domingo Antonio Páez Rodríguez PLD  
Juan Antonio Pérez PLD  
Mirtha Elena Pérez PLD  
René Polanco Vidal PLD  
Karen Lisbeth Ricardo Corniel PLD  
Julio Rafael Romero Villar PRD  
Aníbal Rosario Ramírez PRD  
María Margarita Sánchez PRD  
Luis Rafael Sánchez Rosario PRD  
José Francisco A. A. Santana Suriel PRD  
Elso Milcíades Segura Martínez PLD  
Lethi Vásquez Castillo PLD





**COMISIONES PERMANENTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PERÍODO LEGISLATIVO 2008-2009**

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS AGROPECUARIO**

Víctor Luis de Jesús Lasosé F.	Presidencia
Miguel Alejandro B.	Vice-Pte.
Guido Cabrera Martínez	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE DROGAS**

Rafael Molina Llubes	Presidencia
Mirtha Elena Pérez	Vice-Pta.
Andrés Henríquez Antigua	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS CORPORATIVOS  
Y ORGANIZACIONES NO  
GUBERNAMENTALES**

Alfredo Martínez	Presidencia
Guido Cabrera M.	Vice-Pte.
Salomón García Ureña	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE CULTURA**

Manuel de Jesús Jiménez O.	Presidencia
PRD	Vice-Pte.
Euclides Batista Brache	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS FRONTERIZOS**

Gregorio Reyes G.	Presidencia
Agne Berenice C.	Vice-Pte.
Ramón Antonio Pimentel G.	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE DEPORTES**

Ángel Acosta Félix	Presidencia
Jesús Martínez Alberti	Vice-Pte.
Antonio Bernabel Colón Cruz	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS MARÍTIMOS**

Gerardo Miguel Bogaert M.	Presidencia
Rafaela Alburquerque de G.	Vice-Pte.
Pedro Alejandro Aguirre H.	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

PRD	Presidencia
PRSC	Vice-Pte.
Alfonso Crisóstomo Vásquez	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS MUNICIPALES**

PRD	Presidencia
Diputado Plutarco Pérez	Vice-Pte.
PRSC	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE DOMINICANOS EN EL EXTERIOR**

PRD	Presidencia
Ysabel de la Cruz Javier	Vice-Pte.
PRSC	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS PENITENCIARIOS**

Radhamés Vásquez Reyes	Presidencia
Guillermo Radhamés Ramos G.	Vice-Pte.
César Enrique Gómez Segura	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE EDUCACIÓN**

PRD	Presidencia
Rudy María Méndez	Vice-Pte.
Agne Berenice Contreras V.	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE CÁMARA DE CUENTAS**

Ramón Dilepcio Núñez Pérez	Presidencia
PRSC	Vice-Pte.
Pablo Adón Guzmán	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA**

PRD	Presidencia
Juan Alberto Aquino M.	Vice-Pte.
PRSC	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS DE CONTRATOS**

PRD	Presidencia
PLD	Vice-Pte.
César Enrique Gómez Segura	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ENERGÍA Y MINAS**

Pelegrín Horacio Castillo S.	Presidencia
Rafael Leonidas Abréu Valdez	Vice-Pte.
Modesto Díaz Coste	Secretario

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ESTADÍSTICA, POBLACIÓN Y  
DEMOGRAFÍA**

José Acevedo Trinidad	Presidencia
PRD	Vice-Pte.
PRSC	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ÉTICA**

Elsó Milcíades Segura Martínez	Presidencia
PRD	Vice-Pte.
PRSC	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE FINANZAS**

Marino Antonio Collante G.	Presidente
Félix Antonio Castillo R.	Vice-Pte.
PRD	Secretario

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

PRD	Presidencia
PLD	Vice-Pte.
PRSC	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE JUSTICIA**

Víctor Valdemar Suárez Díaz	Presidencia
PRD	Vice-Pte.
Francisco Rosario Martínez	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE JUVENTUD**

Karen Lisbeth Ricardo Corniel	Presidencia
PRD	Vice-Pte.
Carmen Mirelys Uceta Vélez	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES**

Mario José Fernández Saviñón	Presidencia
Nancy Altagracia Santos P.	Vice-Pte.
PRD	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Manuel Elpidio Báez Mejía	Presidencia
PRD	Vice-Pte.
Roberto Ernesto Félix Félix	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE MODERNIZACIÓN Y REFORMA**

Carlos José Ramón Martínez A.	Presidencia
PLD	Vice-Pte.
PRD	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

PRD	Presidencia
PLD	Vice-Pte.
Ramón Ricardo Sánchez de la R.	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE OBRAS PÚBLICAS Y  
COMUNICACIÓN VIAL**

Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	Presidencia
Roberto Ernesto Félix Félix	Vice-Pte.
PRD	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA PÚBLICA**

PRD	Presidente
PRSC	Vice-Pte.
PLD	Secretaria

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE PRESUPUESTO**

Ramón Antonio Cabrera C.	Presidencia
PRD	Vice-Pte.
César Enrique Gómez Segura	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE RELACIONES EXTERIORES Y  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Mínerva Josefina Tavárez M.	Presidencia
PRD	Vice-Pte.
Carmen Mirelys Uceta Vélez	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE SALUD**

Víctor Manuel Terrero E.	Presidencia
Ramón Ricardo Sánchez de la R.	Vice-Pte.
PRD	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE SEGURIDAD SOCIAL**

Radhamés Castro	Presidencia
PRD	Vice-Pte.
PLD	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

Pedro Antonio Delgado Valdez	Presidencia
Radhamés Antonio Fermín C.	Vice-Pte.
PRD	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE TELECOMUNICACIONES  
E INFORMÁTICA**

PRD	Presidencia
PLD	Vice-Pte.
PRSC	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO**

PRD	Presidencia
Domingo Inocencio Colón R.	Vice-Pte.
Francisco Rosario Martínez	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE TRANSPORTE**

Juan de Jesús de León Contreras	Presidencia
Altagracia Herrera de Brito	Vice-Pte.
Diputado Guido Cabrera M.	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE TURISMO**

PRD	Presidencia
María Altagracia Matos R.	Vice-Pte.
PRSC	Secretaría

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ASUNTOS DE EQUIDAD DE GÉNERO**

Magda Alina Altagracia R.	Presidencia
PRD	Vice-Pte.
Rafaela Albuquerque de G.	Secretaría



Este Boletín de la Cámara de Diputados  
correspondiente a la Primera Legislatura  
Ordinaria del año 2009, período 2006-2010, se terminó de  
editar en el mes de marzo del año 2023 durante el período  
legislativo del **Licdo. Alfredo Pacheco Osoria** 2020-2024  
como Presidente de la Cámara de Diputados.  
Es una publicación digital realizada  
por el Departamento de Edición del Boletín.